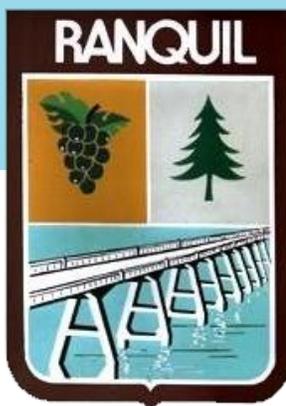


CUENTA PÚBLICA

I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL



GESTIÓN 2014



INDICE

Marco Legal Cuenta Pública 2013	4
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra a)	5
Ingresos	5
Gastos	8
Educación	14
Salud	15
Cementerio	18
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra b)	21
Estado Actual Plan de Desarrollo Comunal de Ránquil	21
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra c)	22
Proyectos de Inversión con Financiamiento Externo	23
Proyectos de Inversión con Financiamiento Municipal	26
Contratos de Mantención año 2014	26
Gestión de Proyectos	28
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra d)	29
Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República	29
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra e)	30
Convenios Firmados con Instituciones Públicas y Privadas	30
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra f)	38
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra g)	38
Departamento de salud municipal de Ránquil	38
Dotación de salud comunal	60
Presupuesto de salud municipal año 2014	68
Departamento de educación municipal de Ránquil	73
Identificación de los establecimientos educacionales	73
Ley subvención escolar preferencial SEP	73
Comportamiento de matrícula	74
Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU	76
Liceo Polivalente Virginio Arias	
Establecimientos en convenio Junaeb beneficiados con raciones de alimento	76

Programa Integración Escolar	77
Convenios firmados 2014	77
Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra h)	78
Número de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Acuerdos del	78
Gestión Dirección de Desarrollo Comunitario	89
Programas sociales	89

MARCO LEGAL CUENTA PÚBLICA – GESTION 2014

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sus dos primeros artículos, establece que las Municipalidades son Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con personería jurídica y patrimonio propio, que tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. Asimismo, dispone que las Municipalidades estén constituidas por el Alcalde, que será su máxima autoridad, y por el Concejo Municipal.

El alcalde de la comuna de Ránquil, Sr. Carlos Humberto Garrido Cárcamo, en conformidad a lo establecido en el Artículo N° 67, de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, da cuenta pública al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la marcha general de la municipalidad, mediante el siguiente informe escrito, que hace referencia a los siguientes contenidos que a continuación se especifican

I. **Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra a)** :*“El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda”*

PERSONAL MUNICIPAL

Para realizar su que hacer el municipio cuenta con una dotación de 28 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:

- Personal de Planta 18
- Personal a Contrata 8
- Personal a Honorarios 2

TOTAL 28

DE LA GESTION FINANCIERA

La Gestión Financiera Municipal, resume los movimientos los fondos realizados por el municipio durante el año 2014.

INGRESOS:

Los Ingresos efectivamente percibidos durante el año 2014, fueron de M\$ 1.867.013.- y al agregar el saldo inicial de caja de M\$ 102.727.-, da una disponibilidad de M\$ 1.969.740.-

Análisis de los Ingresos del Municipio:

Los Ingresos provienen de:

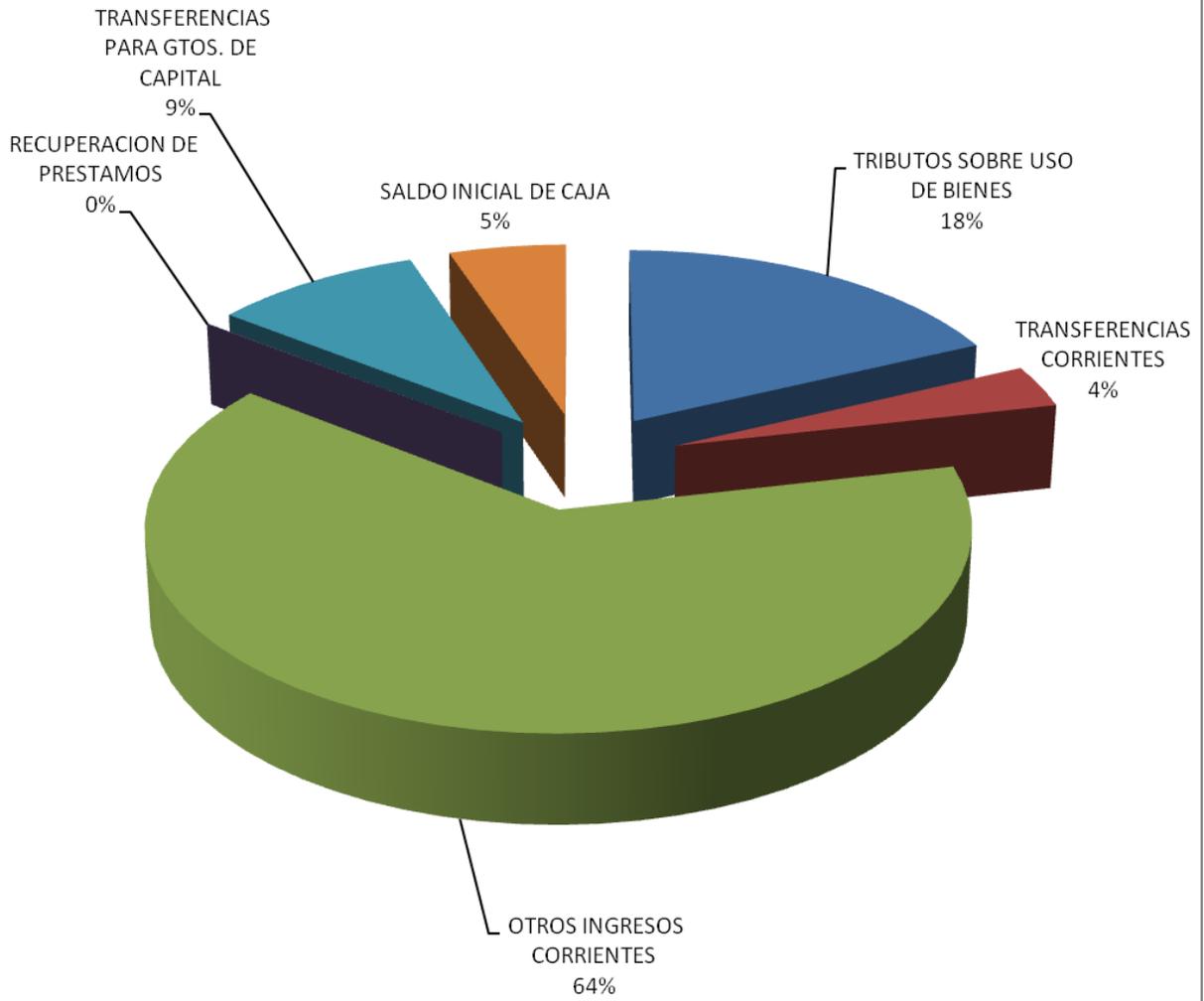
- | | | | |
|---|-----|-------------|-----|
| • Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades | M\$ | 355.372.- | 18% |
| • Transferencias corrientes | M\$ | 68.434.- | 4% |
| • Otros Ingresos corrientes | M\$ | 1.258.131.- | 64% |
| • Recuperación de préstamos | M\$ | 715.- | 0% |
| • Transferencias para gastos de capital | M\$ | 184.361.- | 9% |
| • Saldo Inicial de Caja | M\$ | 102.727.- | 5% |

TOTAL M\$ 1.969.740.- 100%

Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades.

1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	M\$	355.371.-	
1.1. Patentes y tasas por derechos	M\$	152.179.-	
1.1.1 Patentes Municipales	M\$	127.283.-	
1.1.2 Derechos de Aseo	M\$	2.748.-	
1.1.3 Otros Derechos	M\$	22.148.-	
1.2. Permisos y licencias	M\$	59.512.-	
1.2.1 De Beneficio Municipal 37,5%	M\$	22.317.-	
1.2.2 De Beneficio Fiscal 62,5%	M\$	37.195.-	
1.3. Part. en el Impto. Territorial	M\$	143.680.-	
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	M\$	68.435.-	M\$ 68.435.-
2.1 Del sector privado	M\$	0.-	
2.2 De otras entidades públicas	M\$	68.435.-	
3. OTROS INGRESOS CORRIENTES:	M\$	1.258.131.-	M\$ 1.258.131.-
3.1. Recuperación y reemb. Por licencias médicas	M\$	3.429.-	
3.2. Multas y sanciones pecuniarias	M\$	80.856.-	
3.3. Participación en el F.C.M.	M\$	1.117.282.-	
3.4. Fondo de terceros	M\$	75.-	
3.5. Otros	M\$	56.489.-	
4. RECUPERACION DE PRÉSTAMOS:	M\$	715.-	M\$ 715.-
4.1. Ingresos por percibir	MS	715.-	
5. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	M\$	184.361.-	
5.1. De otras entidades públicas	M\$	184.361.-	
5.1.1 De la Subsecretaria de Desarrollo Reg. Y Adm.	M\$	175.819.-	
5.1.2 Patentes Mineras	M\$	8.542.-	
6. SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	102.727.-	M\$ 102.727.-
TOTAL	M\$	1.969.740.-	

INGRESOS



GASTOS:

Los Egresos efectivos fueron:

Análisis de los Egresos Municipales, que se clasifican en:

• Gastos en Personal	M\$	523.355.-	30%
• Bienes y Servicios de Consumo	M\$	456.515.-	26%
• Prestaciones Previsionales	M\$	17.232.-	1%
• Transferencia Corrientes	M\$	632.343.-	36%
• Otros Gastos Corrientes	M\$	73.-	0%
• Inversión Real	M\$	7.752.-	1%
• Iniciativas de Inversión	M\$	112.172.-	6%
• CxP Servicio de la Deuda	M\$	1.563.-	0%
	M\$	1.751.005.-	

GASTOS EN PERSONAL:

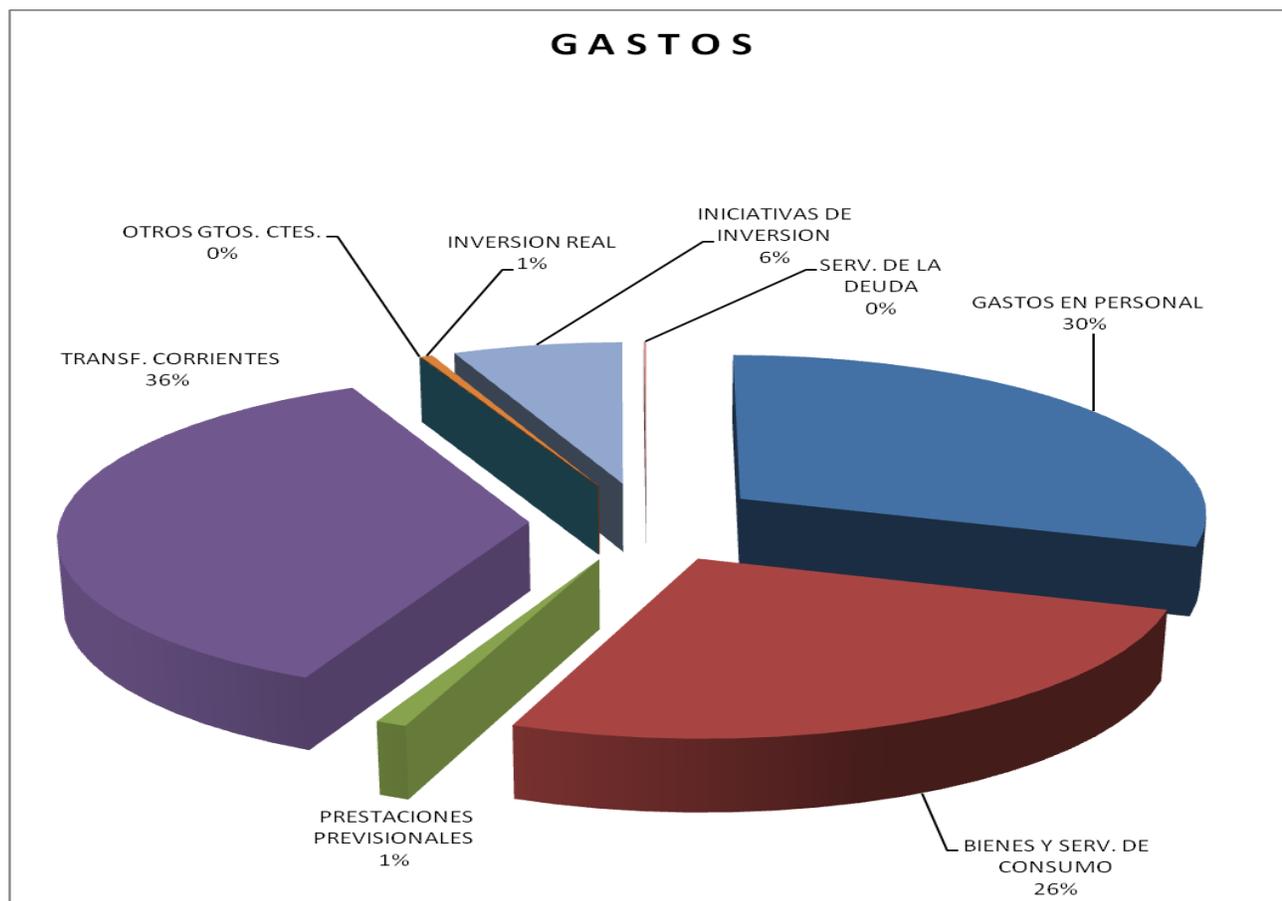
Contempla el pago a los funcionarios y otro personal, según el siguiente desglose:

1. Personal de Planta	M\$	300.032.-	
2. Personal a Contrata	M\$	67.354.-	
3. Otras Remuneraciones	M\$	19.159.-	
4. Otros Gastos en Personal	M\$	136.810.-	
	M\$	523.355.-	30%

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

1. Alimentos y Bebidas	M\$	2.973.-	
2. Textiles, vestuarios y calzados	M\$	176.-	
3. Combustibles y lubricantes	M\$	43.305.-	
4. Materiales de uso o consumo corriente	M\$	20.305.-	
5. Servicios Básicos	M\$	114.306.-	
6. Mantenimiento y Reparaciones	M\$	56.411.-	
7. Publicidad y Difusión	M\$	5.243.-	
8. Servicios Generales	M\$	176.985.-	
9. Arriendos	M\$	6.769.-	
10. Servicios Financieros y de Seguros	M\$	1.476.-	
11. Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	21.910.-	
12. Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	M\$	6.656.-	
	M\$	456.515.-	26%

1.-	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$	17.232.-	1%
1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	632.343.-	36%
		M\$	632.343.-	
1.	OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	73.-	0%
		M\$	73.-	
2.	INVERSION REAL	M\$	7.752.-	1%
		M\$	7.752.-	
3.	INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	112.172.-	6%
		M\$	112.172.-	
1.	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	M\$	1.563.-	0%



**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO MUNICIPAL ACUMULADO.
INGRESOS 2014 MUNICIPALES**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDO	SALDO PERCIBIDO	%
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PREPUESTARIOS	2.084.175.616	1.969.740.083	114.435.533	94,509
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y LA RELACION DE ACTIVIDAD	527.567.000	355.371.597	172.195.403	67,36
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	325.636.000	152.178.773	173.457.227	46,733
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	58.251.000	59.512.525	-1.261.525	102,166
115-03-03-000-000-000	PART. EN IMPUESTO TERRITORIAL	143.680.000	143.680.299	-299	100
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.094.801	68.434.628	-14.339.827	126,509
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	54.094.801	68.434.628	-14.339.827	126,509
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	0	0	0	0
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	OTROS INGREOS CORRIENTES	1.221.043.343	1.258.130.834	-37.087.491	103,037
115-08-01-000-000-000	REC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	3.428.000	3.428.882	-882	100,026
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	90.489.000	80.856.015	9.632.985	89,355
115-08-03-000-000-000	PART.FDO.COMU.MUNI.ART.38D L.3063, DE 1979	1.104.496.000	1.117.281.949	-12.785.949	101,158
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	3.000	75.372	-72.372	2.512,40
115-08-99-000-000-000	OTROS	22.627.343	56.488.616	-33.861.273	249,648
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO	0	0	0	0

	FINANCIEROS				
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMO	0	715.055	-715.055	0
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	715.055	-715.055	0
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	178.743.323	184.360.820	-5.617.497	103,143
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	178.743.323	184.360.820	-5.617.497	103,143
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	102.727.149	102.727.149	0	100
		2.084.175.616	1.969.740.083	114.435.533	94,509

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO MUNICIPAL ACUMULADO.
GASTOS 2014**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION	SALDO PRESUPUESTARIO	%
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.084.175.616	1.751.005.597	333.170.019	84,014
215-21-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	532.194.735	523.355.549	8.839.186	98,339
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	307.079.946	300.031.779	7.048.167	97,705
215-21-02-000-000-000	SUELDOS BASES PERSONAL CONTRATA	68.065.811	67.353.606	712.205	98,954

215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	20.002.000	19.159.312	842.688	95,787
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	137.046.978	136.810.852	236.126	99,828
215-22-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	519.364.378	456.515.660	62.848.718	87,899
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.198.291	2.972.824	1.225.467	70,81
215-22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	936.000	175.644	760.356	18,765
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	49.421.000	43.304.843	6.116.157	87,624
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	22.991.575	20.304.816	2.686.759	88,314
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	144.697.000	114.305.881	30.391.119	78,997
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	59.286.000	56.412.267	2.873.733	95,153
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.618.582	5.242.865	3.375.717	60,832
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	184.999.819	176.984.568	8.015.251	95,667
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	7.332.000	6.768.820	563.180	92,319
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.400.000	1.476.154	1.923.846	43,416
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	23.614.111	21.909.892	1.704.219	92,783
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.870.000	6.657.086	3.212.914	67,448

215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.626.343	17.231.634	4.394.709	79,679
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	21.626.343	17.231.634	4.394.709	79,679
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652.997.263	632.343.277	20.653.986	96,837
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	104.910.044	86.418.190	18.491.854	82,374
215-24-03-000-000-000	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES PUBL.	548.087.219	545.925.087	2.162.132	99,606
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.101.000	72.900	1.028.100	6,621
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1.000	0	1.000	0
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1.100.000	72.900	1.027.100	6,627
215-29-00-000-000-000	INVERSION REAL	16.082.000	7.751.395	8.330.605	48,199
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	1.000	0	1.000	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	4.500.000	4.037.446	462.554	89,721
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.081.000	1.032.786	3.048.214	25,307
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	6.000.000	2.681.163	3.318.837	44,686
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	0	1.500.000	0

215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	217.887.897	112.172.118	105.715.779	51,482
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	217.887.897	112.172.118	105.715.779	51,482
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.000.000	1.563.064	1.436.936	52,102
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	3.000.000	1.563.064	1.436.936	52,102
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	119.922.000	0	119.922.000	0
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	119.922.000	0	119.922.000	0
T O T A L E S		2.084.175.616	1.751.005.597	333.170.019	84,014

SERVICIOS INCORPORADOS

1. EDUCACION

INGRESOS EDUCACION 2014				
SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD			M\$	1.530.100
*Subv. Normal	M\$	1.019.299		
*Subv. SEP	M\$	229.014		
*Subv. PIE	M\$	245.472		
*Subv. Mantenimiento	M\$	12.798		
*Subv. Pro-Retención	M\$	23.517		
OTROS APORTES			M\$	233.326
ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN			M\$	22.269
APORTES DE LA MUNICIPALIDAD			M\$	297.000
RECUPERACIÓN DE LICENCIAS			M\$	49.426
OTROS INGRESOS			M\$	298
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS			M\$	1.361
SALDO INICIAL DE CAJA			M\$	153.955
TOTAL INGRESOS			M\$	2.287.735

GASTOS EDUCACION 2014				
GASTOS EN PERSONAL	M\$	1.739.245		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	327.574		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$	22.269		
C * PAGAR TRANSFERENCIAS	M\$	12.054		
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	27.314		
C * P OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$	77		
C * P SERVICIOS DE LA DEUDA	M\$	1.216		
TOTAL GASTOS	M\$	2.129.749		

2. SALUD

INGRESOS:

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

GASTOS:

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.

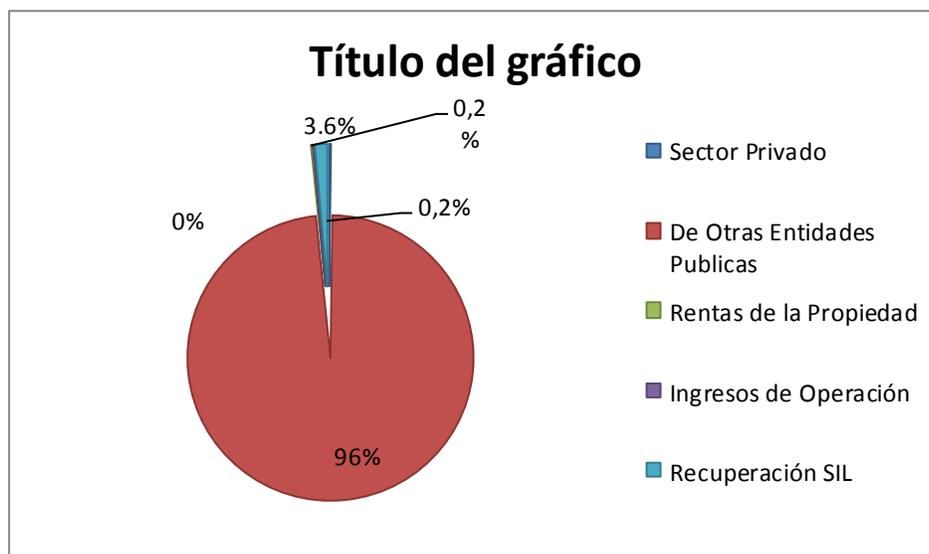
INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2014

Presupuesto Inicial **M\$ 616.105.**

Presupuesto Incrementado **M\$ 787.940.**

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO
		INICIAL	VIGETE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO
0501	DEL SECTOR PRIVADO	100	10000	16000	-6000
0503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	609000	722700	759620	-36920
0600	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	1614	1616	-2
0702	INGRESOS DE OPERACIÓN	5	827	-146	973
0801	RECUP. Y REEMBOLSO POR LIC. MEDICAS	6500	11818	10850	968
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500	8252	0	8252
	TOTAL	616105	755211	787940	-32729

RELACION DE LOS INGRESOS



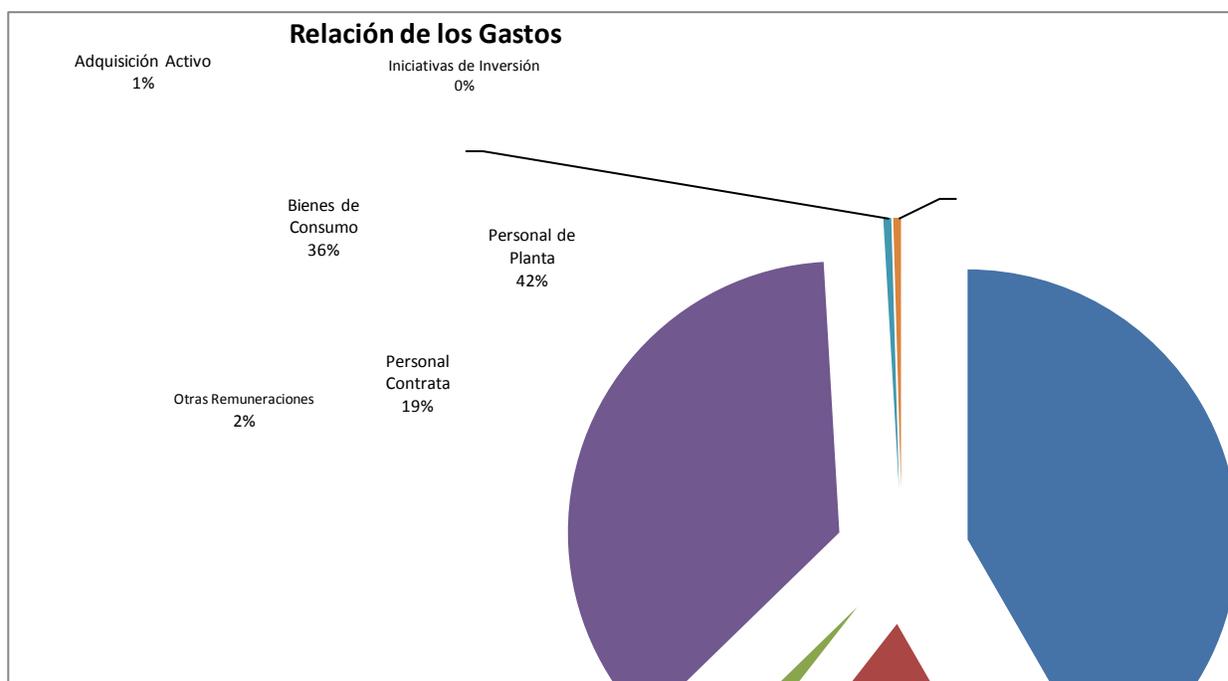
DE LA GRAFICA PODEMOS CONCLUIR:

► El 96% de los Ingresos Proviene de otras Entidades Públicas, aquí destacan: un **22%** correspondiente al Traspaso realizado por la **Municipalidad** y un **77,6%** correspondiente al **Aporte del Estado** vía Asignación Percápita.

GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2013 fue proyectado en M\$ 556.505.- y a su vez incrementado hasta M\$ 689.212.-

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGETE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO
21 01	PERSONAL DE PLANTA	252160	316090	315572	518
21 02	PERSONAL A CONTRATA	65987	142877	142629	248
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	25300	16468	16469	-1
22 00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230308	275726	254639	21087
29 00	ADQUISICION DE ACTIVOS	6850	3550	456	3094
31 00	INICIATIVAS DE INVERSION	5450	3450	0	0
34 00	SERVICIOS DE LA DEUDA	35000	0	0	0
35 00	SALDO FINAL DE CAJA	500	500	0	500
	TOTAL	616105	755211	729766	25445



LA GRAFICA NOS INDICA:

- ▶ El 63% de los Gastos, corresponde al pago de Remuneraciones de los funcionarios regidos por el estatuto de Atención Primaria en su calidad de Planta , Contrata y Honorarios.
- ▶ Y un 36% a los gastos de Gestión propios para el buen funcionamiento de los establecimientos, destacando la compra de Fármacos e Insumos, Combustible y consumos Básicos.

3. CEMENTERIO

PERSONAL CEMENTERIO

El Departamento de Cementerio cuenta con una dotación de 5 funcionarios.

- Personal Código del Trabajo 5

DE LA GESTION FINANCIERA

De la gestión financiera del Depto. De Cementerio, se indica el resumen anual año 2014.

INGRESOS.

Los Ingresos efectivamente percibidos durante el año 2014, fueron de M\$42.921.-, y al agregar el Saldo Inicial de Caja M\$3.615.-, da un total de Ingresos de M\$46.536.-

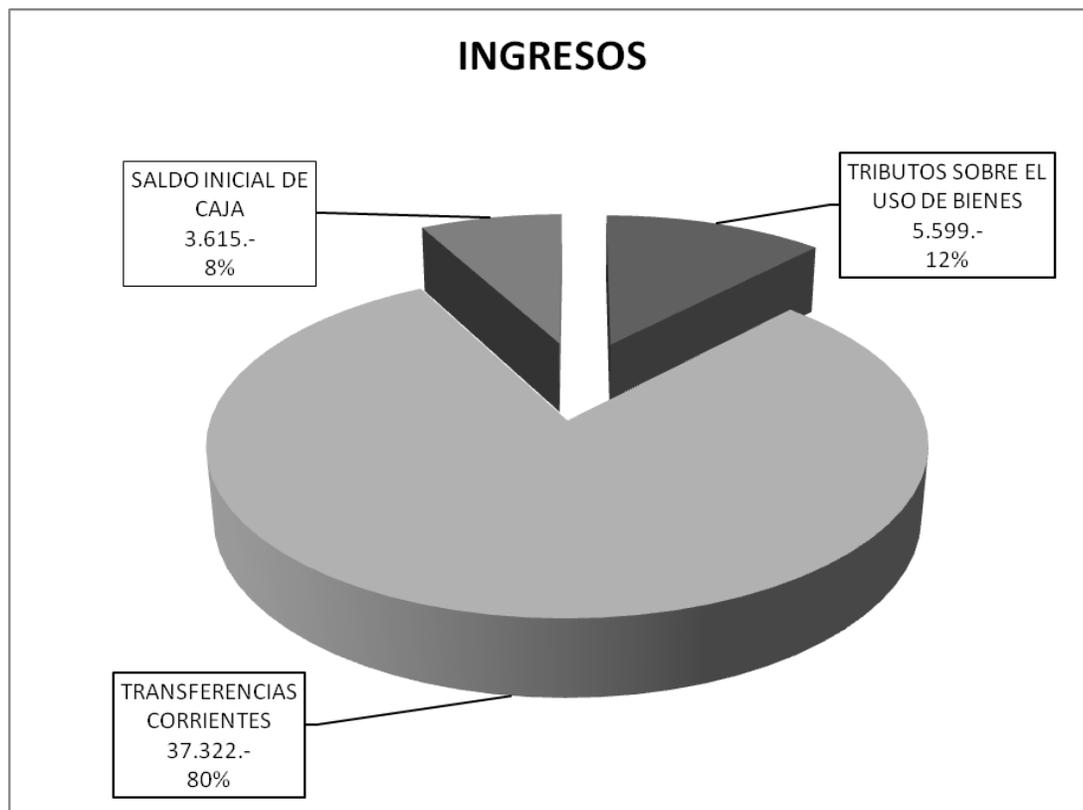
Análisis de los Ingresos del Departamento de Cementerio.

Los Ingresos provienen de:

• Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	M\$	5.599.-	12%
• Transferencias Corrientes	M\$	37.322.-	80%
• Saldo Inicial de Caja	M\$	3.615.-	8%
TOTAL	M\$	46.536.-	100%

Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades

1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	M\$	5.599.-
1.1 Patentes y Tasas por Derechos	M\$	5.599.-
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	37.322.-
2.1. De otras Entidades Públicas	M\$	37.322.-
3. SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	3.615.-
TOTAL	M\$	46.536.-



GASTOS:

Los Egresos efectivos fueron:

Análisis de los Egresos del Depto. De Cementerio, que se clasifican en:

• Gastos en Personal	M\$	41.858.-	98%
• Bienes y Servicios de Consumo	M\$	549.-	1%
• Adquisición de activos no financieros	M\$	350.-	1%
TOTAL	M\$	42.757.-	100%

GASTOS EN PERSONAL:

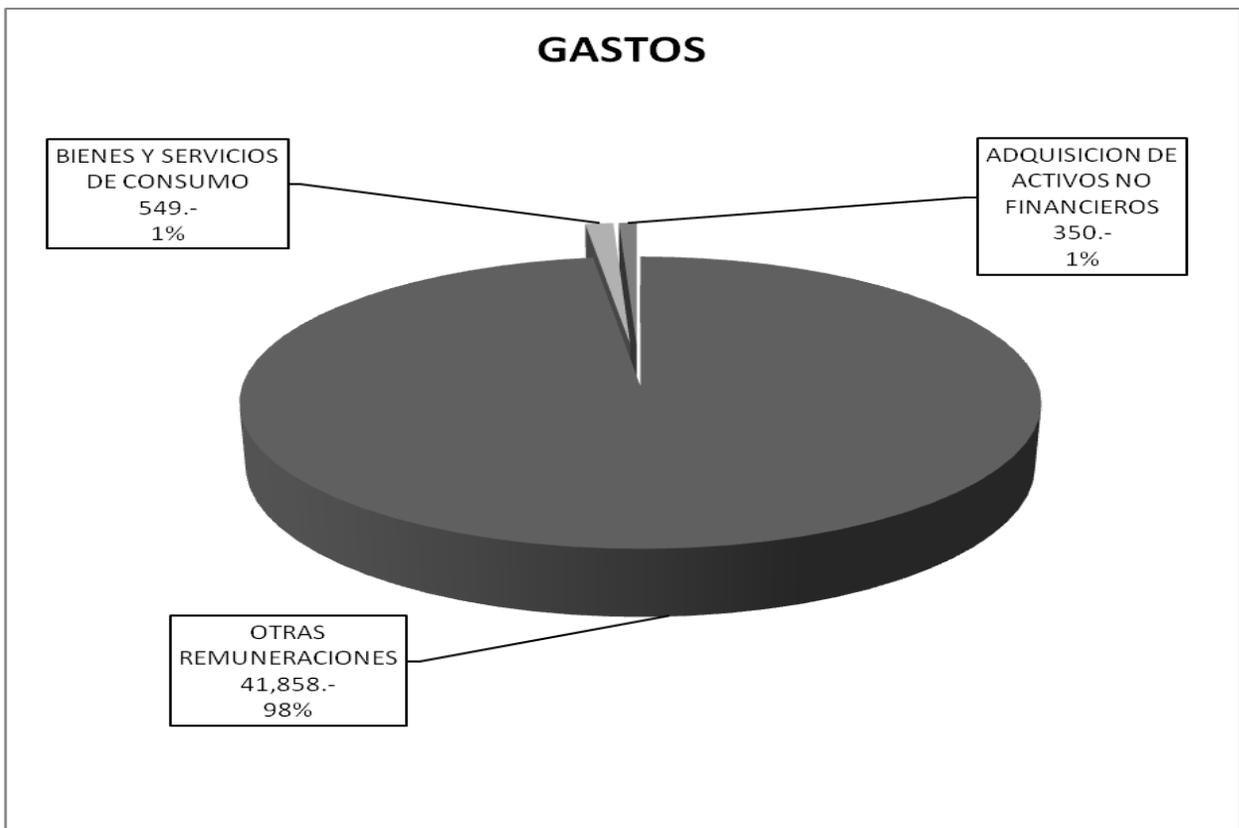
1. Otras Remuneraciones	M\$	41.858.-
-------------------------	-----	----------

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

1. Materiales de Uso o Consumo corriente	M\$	192.-
2. Servicios Básicos	M\$	181.-
3. Servicios Generales	M\$	176.-
TOTAL	M\$	549.-

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1. Maquinas y Equipos	M\$	350.-
-----------------------	-----	-------



- II. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra b): “Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados”.**

ESTADO ACTUAL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RÁNQUIL

Actualmente el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Ránquil, se encuentra en pleno proceso de actualización, siendo ejecutado desde el 9 de Marzo de 2015, por la empresa Gestores Estratégicos, con un plazo máximo de 24 semanas y por un monto total de 19 millones de pesos.

OBJETIVO GENERAL

Actualizar un Plan de Desarrollo Comunal, que permita un despliegue de las potencialidades de la comuna, que ayude a resolver las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores, y áreas territoriales comunales, que considere en un horizonte de 4 años lo que es posible realizar, promover y avanzar para la I. Municipalidad de Ránquil y los organismos públicos y privados que esta pueda captar como auxiliares o cooperante con su labor.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Actualizar diagnóstico global y sectorial de la comuna.
- 2) Revisar la imagen Objetivo (rol de la comuna) y perfil comunal, y su relación con la región y el país.
- 3) Definir los objetivos estratégicos, lineamientos u orientaciones generales que sirvan de guía a la acción de los diferentes agentes de la comuna.
- 4) Definir la malla de planes y programas, que materializan los objetivos estratégicos.
- 5) Buscar la validación tanto institucional como social, en base a un trabajo territorial de la comuna, que posibilite la participación ciudadana en los planes.

METODOLOGÍA

En el desarrollo de su trabajo, la consultora deberá tomar en consideración que las municipalidades son instituciones jerárquicas, con alta rotación de personal directivos, asociados a los cargos de confianza, vulnerable a los cambios y procesos políticos, cuyo clima organizacional puede presentar rasgos de desconfianza, segmentación del trabajo, desmotivación, falta de trabajo en equipo, rutinización. Asimismo, eventuales desvinculaciones y falta de lazos entre las instancias municipales y la comunidad.

A la vez, deberá contar con que al interior del municipio se encuentran funcionarios con alta experiencia en la materia que les compete y con importantes grados de compromiso con la realidad comunal.

La propuesta metodológica se desarrollará a partir de procesos participativos abiertos, flexibles y adaptables a la realidad institucional, y considerar:

- El trabajo deberá ser participativo a todos los niveles de la organización.

- La definición de necesidades y formulación de objetivos comunales deberá ser realizada con participación de la comunidad. Se considerará la opinión de los habitantes, organizaciones comunitarias, así como representantes del sector privado. EL PLADECO, una vez redactado, deberá ser validado por el Concejo. Será responsabilidad del municipio realizar una amplia difusión del mismo.
- La actualización del PLADECO deberá inducir (o reforzar cuando ya exista) un proceso de articulación entre instituciones, tendiente a potenciar e integrar conocimiento de la realidad, actividades e inversiones. Por lo tanto, deberán realizarse reuniones y otras actividades de encuentro con representantes de instituciones públicas (y privadas relevantes). En la medida en que participen en la definición de los objetivos estratégicos comunales, tenderán también a orientar su accionar acordemente. Esto cobra particular relevancia en el marco de la creciente desconcentración y descentralización de servicios.
- Es importante considerar los lineamientos de la estrategia regional, y del territorio Secano Ñuble o Valle del Itata.
- El método deberá permitir la transferencia tecnológica, y la capacitación en la acción. Para ello, los consultores realizarán un trabajo directo con los directivos, profesionales y técnicos de las diferentes unidades municipales, a fin de recoger su conocimiento de la comuna, y lograr su participación en la definición de objetivos.
- El trabajo deberá considerar e integrar los diversos avances (esfuerzos de diagnósticos e instrumentos de planeamiento realizados con anterioridad, trabajos de otras instituciones, etc.)

PRODUCTOS

- 1) Actualización diagnóstico técnico del nivel de desarrollo, factores críticos, potencialidades y perspectivas de la comuna en las dimensiones: productiva; de desarrollo urbano rural y/o ordenamiento territorial; de desarrollo social y humano; seguridad ciudadana; servicios básicos y sociales, públicos y medioambiente.
- 2) Imagen Objetivo (vocación) y perfil comunal, que oriente el plan.
- 3) Objetivos estratégicos priorizados.
- 4) Lineamientos y orientaciones, relacionados con los objetivos estratégicos, que entreguen una guía a los diferentes agentes comunales.
- 5) Malla de planes y programas, que materializan los objetivos estratégicos, del PLADECO Y DEFINICIÓN de los agentes (intervinientes y afectados) que se relacionan con cada uno de ellos, directa o indirectamente.
- 6) Validación Social del Plan.
- 7) Tres copias del PLADECO definitivo y su respaldo magnético.

III. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra c): *“Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento”.*

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

SUBDERE:

Durante el período 2013 y 2014, esta Municipalidad gestionó proyectos con fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, elaborando y desarrollando proyectos que generaron un gasto efectivo durante el año 2014 de **\$ 94.936.582**, los que correspondieron al Programa de Mejoramiento de Barrios, **\$ 61.820.256**, al Programa de Mejoramiento Urbano PMU-Secreduc (FIE) **\$ 33.116.326.-**

	NOMBRE	FONDO	MONTO Contrato	Fecha Inicio Contrato o Resolución	Total año 2014
	INSPECCIÓN TÉCNICA	PMB	\$ 11.000.000	12/08/2012	\$ 916.666
	INSPECCION TÉCNICA	PMB	\$ 19.200.000	20/10/2014	\$ 3.200.000
	ASISTENCIA TECNICA (SUPLEMENTO) SANEAMIENTO SANITARIO, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE RÁNQUIL	PMB	\$ 3.400.000	03/03/2014	\$ 3.400.000
	ASISTENCIA TECNICA ELABORACION DE PROYECTOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, DIVERSOS SECTORES RURALES Y URBANOS DE RÁNQUIL	PMB	\$38.400.000	01/04/2014	\$ 28.800.000
	ESTUDIO CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR CANCHA LOS BOTONES	PMB	\$ 18.755.983	01/08/2013	\$ 11.253.590
	ESTUDIO APR Y SANEAMIENTO, SECTORES CHECURA, CERRO VERDE, EL GALPON Y CANCHA LOS BOTONES	PMB	\$ 28.500.000	10/12/2013	\$ 14.250.000
	OBRA AMPLIACION SALA MULTITALLER LICEO C-73 VIRGINIO ARIAS DE ÑIPAS	PMU FIE	\$ 49.799.980	18/06/2013	\$ 33.116.326
	TOTAL		\$ 169.055.963		\$94.936.582

Además de los proyectos Subdere efectivamente ejecutados por la Dirección de Obras Municipal, durante el año 2014 se elaboraron proyectos a través del Departamento de Planificación Municipal, por un monto total de \$ 69.473.577 que fueron aprobados en este período, y que se ejecutarán durante el año 2015

	NOMBRE	FONDO	FECHA RESOLUCIÓN	MONTO APROBADO
	MEJORAMIENTO AGUAS LLUVIAS LADO NOR-ORIENTE	PMU	28/08/2014	\$ 9.200.000

	LICEO VIRGINIO ARIAS			
	CONSTRUCCION SALON DE DISCAPACITADOS DE ÑIPAS	PMU	26/09/2014	\$ 22.745.737
	REPOSICION ACERAS Y SOLERAS DE ÑIPAS	PMU	26/09/2014	\$ 37.527.840
	TOTAL			\$ 69.473.577

GOBIERNO REGIONAL

Durante el año 2014 se elaboraron proyectos por el Departamento de Planificación, que fueron presentados al Gobierno Regional del Bio Bio y ejecutados durante el año 2014, motivo por el cual esta entidad transfirió al municipio, un monto total de **\$ 163.403.581**, a través de su línea de financiamiento FRIL (Fondo Regional de Inversión Local); **\$ 85.334.283** a través del FNDR Tradicional y **\$ 9.324.524** en el caso de proyectos FNDR 2%; los que se detallan a continuación:

	NOMBRE	FONDO	MONTO Contrato	Fecha Contrato	Total año 2014
	CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO, SECTOR NUEVA ALDEA	FNDR	\$ 421.684.568	28/12/2012	\$ 85.334.283
	AMPLIACION ESCUELA BASICA, VEGAS DE CONCHA	FNDR - FRIL	\$ 38.844.129	08/07/2014	\$ 38.844.129
	CONSTRUCCION VENTANALES I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL	FNDR – FRIL	\$ 9.211.000	20/03/2014	\$ 9.211.000
	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO NUEVA ALDEA	FNDR – FRIL	\$ 29.874.675	08/04/2014	\$ 29.154.675
	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA ESCUELA BASICA DE NUEVA ALDEA	FNDR – FRIL	\$ 37.617.016	23/12/2013	\$ 36.977.016
	CONSTRUCCION JUEGOS DE AGUA	FNDR – FRIL	\$ 49.216.761	31/12/2013	\$ 49.216.761
	IMPLEMENTACION DE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOCAL EN ÑIPAS	FNDR 2%	\$ 10.576.387	----	\$ 9.324.524
	TOTAL		\$ 597.024.536		\$ 258.062.388

Además de lo anterior, durante el año 2014, se elaboraron proyectos a través del Departamento de Planificación Municipal, por un monto total de **\$ 238.261.000** que fueron presentados a la línea de Financiamiento FRIL y FRIL AGUA aprobados durante este período, y que se ejecutarán durante el año 2015

	NOMBRE	FONDO	FECHA RESOLUCIÓN	MONTO APROBADO
	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO EL PLAYA	FNDR – FRIL	18/06/2014	\$ 19.800.000
	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RÁNQUIL (PLADECO)	FNDR	10/07/2014	\$ 20.000.000
	CONSTRUCCION PASILLO TECHADO, PLAZA PARQUE DE ÑIPAS	FNDR – FRIL	14/11/2014	\$ 41.384.000
	CONSTRUCCION SSHH PLAZA PARQUE DE ÑIPAS	FNDR – FRIL	11/09/2014	\$ 50.000.000
	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO Y ESTANQUE, ESCUELA BÁSICA SECTOR CARRIZALES	FNDR – FRIL AGUA	21/10/2014	\$ 41.375.000
	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO, ESCUELA BÁSICA SECTOR CHECURA	FNDR – FRIL AGUA	21/10/2014	\$ 21.419.000
	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO Y ESTANQUE, SECTOR BATUCO	FNDR – FRIL AGUA	21/10/2014	\$ 44.283.000
	TOTAL			\$ 238.261.000

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por otro lado, el sector “El Galpón”, fue beneficiado por el Ministerio del Interior, para la reparación de la Sede Social, dañada por el Terremoto del 27 F, por un monto total de **\$12.995.098.-**

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS

ORGANIZACIÓN	MONTO (\$)
SUBDERE (EJECUTADOS 2014)	\$ 94.936.582
SUBDERE (APROBADOS 2014)	\$ 69.473.577
GOBIERNO REGIONAL (EJECUTADOS 2014)	\$ 258.062.388
GOBIERNO REGIONAL (APROBADOS 2014)	\$ 238.261.000
MINISTERIO DEL INTERIOR	\$ 12.995.098
TOTAL	\$ 673.728.645

PROYECTOS DE INVERSION CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Ránquil, a través del ítem de inversiones realizó diferentes proyectos, los cuales fueron en directo beneficio de la comuna, ejecutando Obras por un monto total de **\$ 15.735.536, para proyectos de Inversión** durante el año 2014, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	Monto (\$)
DISEÑO PAVIMENTACIONES DE ÑIPAS	\$ 4.000.000
EXTENSION RED DE AGUA POTABLE COMUNAL	\$ 500.000
AMPLIACION ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS, COMITÉ DE ALLEGADOS DE ÑIPAS (PAGO SERVIDUMBRE)	\$ 7.500.000
APORTE A PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS (IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LOCAL, ÑIPAS)	\$ 756.197
CONSTRUCCION DE EMPALME E INSTALACION TRIFASICA, PLAZA PARQUE	\$ 2.979.339
TOTAL	\$ 15.735.536

CONTRATOS DE MANTENCION AÑO 2014

NOMBRE : MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES
MONTO PROYECTO : \$ 42.538.404.-
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
PLAZO EJECUCION : ANUAL
FECHA INICIO : 01 DE FEBRERO 2014
CONTRATISTA : PABLO BASSO RIVERA
RUT : 5.763.268-2

NOMBRE : **CONTRATO SERVICIO DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES DE ÑIPAS**
MONTO PROYECTO : **\$ 23.248.982.-**
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
PLAZO EJECUCION : ANUAL
FECHA INICIO : JUNIO 2013
FECHA TERMINO : MAYO 2014
CONTRATISTA : VICTOR MEDINA CANALES
RUT : 10.324.717-9

NOMBRE : **MANTENCION DE AREAS VERDES**
MONTO PROYECTO : **\$ 24.175.865.-**
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
PLAZO EJECUCION : ANUAL
FECHA INICIO : 01 DE FEBRERO 2014
FECHA TERMINO : 31 DE ENERO 2015
CONTRATISTA : LEONEL HIPOLITO RIVERA FIGUEROA
RUT : 8.229.128-8

: CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE RÁNQUIL

MONTO PROYECTO : **\$ 49.587.700.-**
FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
PLAZO EJECUCION : 3 AÑOS
FECHA INICIO : 17/05/2013
FECHA TERMINO : 17/05/2016
CONTRATISTA : ALTRAMUZ LTDA.

TOTAL CONTRATOS DE MANTENI3N PERIODO 2014: \$ 139.550.951

RESUMEN DE INVERSIONES Y GASTO EFECTIVO PERIODO 2014

ORIGEN DE LOS FONDOS	PERIODOS	MONTO
PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS	EJECUCION Y GESTION 2014	\$ 673.728.645
PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES	OBRAS	\$ 15.735.536
	CONTRATOS DE MANTENCION	\$ 139.550.951
TOTAL		\$ 829.015.132

GESTION DE PROYECTOS:

NOMBRE : PROGRAMA DE REGENERACION URBANA (PRU)
"CONSTRUCCI3N Y ESPACIO PUBLICO Y 1REA VERDE, 1IPAS"
MONTO PROYECTO : \$ 747.531.872.-
FINANCIAMIENTO : MINVU, REGION DEL BIO BIO
PLAZO EJECUCION : 240 DIAS
FECHA INICIO : 02 DE FEBRERO DE 2015
CONTRATISTA : RICHARD ALEXIS FIGUERO BURGOS.

NOMBRE : "MEJORAMIENTO RUTA O-10, SECTOR COELEMU- SAN IGNACIO – 1IPAS,
TRAMO DM 0.00 – DM 24.900,00COMUNA DE COELEMU, PROVINCIA DE
1UBLE, REGION DEL BIO BIO"
MONTO PROYECTO : \$ 13.473.123.278
FINANCIAMIENTO : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
PLAZO EJECUCION : 720 DIAS
FECHA INICIO : 07 DE FEBRERO DE 2015
CONTRATISTA : REMAVESA S.A.

NOMBRE	: PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	
MANDANTE	: SERVIU	
EJECUCION	: 2015	
MONTO PROYECTO	: \$ 99.831.000	
DESGLOSE APORTES	: SERVIU	\$ 93.484.000
	MUNICIPALIDAD	\$ 3.792.000
	BENEFICIARIOS	\$ 2.555.000

IV. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra d): “Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal”.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AUDITORIAS

1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: Remite Informe Final N°22, del 2014, que contiene resultados de la Auditoría Efectuada al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Ránquil.

SUMARIOS

1.- Investigación sumaria dirigido al depto. de administración y finanzas de la municipalidad, sección rentas y patentes.

2.- investigación sumaria a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas por hechos denunciados por usuario del CESFAM de ñipas.

V. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra e): “Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades”.

**CONVENIOS FIRMADOS
CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

FECHA	CONTRAPARTE	DETALLE
14.01.14	Gobierno Regional	Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Construcción Ventanales de la Municipalidad de Ránquil por \$9.211.000.-
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa Odontológico Integral 2014, por un monto de \$24.394.966.-
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013, denominado Cooperación Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud-Compra Centralizada de Fármacos.
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 10.12.2013, que amplía plazo ejecución Convenio Imágenes Diagnósticas 2013, hasta el 31.03.2014
23.01.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013 que amplía plazo Convenio denominado Cooperación Programa de Mejoramiento de la APS-Compra centralizada 2013, hasta el 30.06.2014.
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplía plazo hasta el 31.03.2014 del Convenio denominado Programa Complementario GES APS Municipal 2013
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio de apoyo a la Gestión Local APS Programa de Apoyo al desarrollo Biopsicosocial 2014, por un monto de \$700.000.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Servera-Estipendios, por un monto de \$5.820.240.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa IRA ERA – Salas Mixtas año 2014, por un monto de \$11.548.526.-
23.01.14	Seremi de Salud	Convenio denominado Programa de Resolutividad en APS año 2014,

	Ñuble	por un monto de \$9.515.445.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa Preventivo en Salud Bucal Preescolar en APS 2014, por un monto de \$254.503.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Sistema de Urgencia Rural-Equipos e insumos año 2014, por un monto de \$773.040.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplía plazo convenio denominado Programa Resolutividad en APS 2013
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplía plazo convenio denominado Programa Apoyo Radiológico NAC 2013, hasta el 31 de Marzo del 2014.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.2013, que amplía plazo Convenio denominado Programa Odontológico Adulto 2013, hasta el 31 de Marzo del 2014.-
23.01.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 11.12.2013 que amplía plazo convenio denominado Programa Odontológico Integral 2013, hasta el 31 de Marzo del 2014.
12.02.14	Corporación Asistencia Judicial	Convenio para asistencia judicial y jurídica gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna de Ránquil.
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio de fecha 26.12.2013 denominado Programa Odontológico Adulto 2014, por un monto de \$5.832.525.-
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio de fecha 31.12.2013 denominado Programa Odontológico Familiar 2014, por un monto de \$4.610.052.-
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio de fecha 11.12.13, que amplía plazo de Convenio denominado Programa Piloto Vida Sana 2013, hasta el 30 de Abril del 2014.-
12.02.14	Seremi de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres post Parto 2014, por un monto \$1.628.220.-
12.02.14	Seremi de Salud	Convenio denominado Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales 2014, por un monto de \$3.500.000.-
12.02.14	Senda Previene	Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad.(Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del

		Consumo de Drogas y Alcohol).
13.02.14	Fosis	Convenio de Transferencia de Recursos programa Puente, entre la Familia y sus derechos y el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso ético y Familiar Fondo de Solidad e Inversión Social año 2014, por un monto de \$6.861.568.-
13.02.14	Fosis	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso ético Familiar Fondo de Solidaridad de Inversión social año 2014, por un monto de \$8.055.485.-
05.03.14	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	Renueva Convenio para la Ejecución del Programa de desarrollo de Acción local PRODESAL, con el objeto de Fortalecer la Acción Municipal en el ámbito del Desarrollo Productivo Silvoagropecuario.
12.03.14	Ministerio de Educación	Convenio de Transparencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad de fecha 21 de Noviembre del 2013, por un monto de asignado de \$54.574.618.-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificadorio de fecha 31.12.13, que amplía plazo de ejecución del Convenio Salud Mental Integral 2013, hasta el 30 de Abril del 2014.
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Mejoría de la Equidad Rural 2014, por un monto de \$4.751.369-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Sistema de Atención de Urgencia Rural 2014, por un monto de \$22.911.648.-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2014, por un monto de \$4.345.086.-
13.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de la Atención para Resolución Eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal 2014, por un monto de \$723.000.-
18.03.14	Gobierno Regional	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto denominado Ampliación Escuela Básica, Vegas de Concha, por un monto de \$41.485.000.-
25.03.14	Dirección Regional Servicio Registro Civil e	Convenio Comodato donde acuerdan que las dependencias que actualmente utiliza la Oficina del Registro Civil e Identificación de Ránquil, como sala de ceremonias para celebración de Matrimonios es

	Identificación	cedida en comodato por el plazo de dos años.
25.03.15	Dirección Regional de Gendarmería de Chile.	Convenio de Colaboración para la Implementación de la Pena de Prestación de Servicios en beneficio de la Comunidad.
31.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio nominado Convenio de Mejoría de la Equidad Rural 2014, por un monto de \$4.751.369.-
31.03.14	Servicio de Salud Ñuble	Contrato de Comodato por cual la Municipalidad acepta y recibe dos Notebook para que cada uno de ellos esté en la Postas Salud Rural Nueva Aldea y el otro en la Posta de Salud Rural San Ignacio de Palomares, con banda Ancha Móvil.
15.04.14	Servicio Registro Civil e Identificación	Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios.
16.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio anticipo de aporte estatal Bonificación por retiro Voluntario establecido en la Ley N°20.589 para funcionarios de la Atención Primaria de la Salud.
16.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Mandato Especial destinada a la compra Centralizada de los insumos Odontológicos del Programa preventivo en Salud Bucal en población Preescolar en APS, por un monto de \$254.503.-
16.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa de Mantenimiento e Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, por un monto de \$4.500.000.-
22.04.14	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Convenio del Programa de Fortalecimiento OMIL 2014 por un valor \$8.640.000.-
22.04.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Diagnóstico Radiológico para Salud Respiratoria en Programa ERA 2014, por un valor de \$737.967.-
14.05.14	Víctor Medina Canales	Convenio de Traspaso de recursos por un monto de \$3.232.140.- que serán transferidos íntegramente a sus trabajadores, de acuerdo en lo establecido en la Ley 20.744.- del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo..
14.05.14	Empresa Altramuz Ltda.	Convenio de Traspaso de Recursos por un monto de \$2.154.760.- que serán transferidos íntegramente a sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.744 del Ministerio del Interior y Seguridad

		Pública de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo..
22.05.14	Seremi de Salud	Convenio Promoción de la Salud año 2014, por un monto de \$10.025.294.-
22.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificatorio que amplía plazo de ejecución del Programa Complemento GES APS Municipal al 31 de Mayo del 2014.-
22.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios en Atención Primaria de Salud.
22.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria 2014, por un monto de \$7.036.473.-
22.05.14	Consultora Proacap Ltda.	Convenio de Cooperación de Nivelación de Estudios Básicos y Medios para personas jóvenes y Adultos, servicio educativo año 2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación del BioBio.
27.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificatorio que amplía plazo convenio del Programa Vida Sana: Intervención en obesidad en niños, adolescentes, adultos y mujeres post parto hasta el 30 de Julio del 2014.-
27.05.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa Refuerzo CESFAM, por un monto de \$2.118.009.-
30.05.14	Municipalidad de Coelemu	Convenio de Transferencia de recursos para la Ejecución del Proyecto de Implementación de Oficina de Protección de Derechos de Infancia, Valle del Itata.
10.06.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificatorio Odontológico Integral año 2014, por un monto de \$14.603.760.-
10.06.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Línea Capacitación Personal año 2014, por un monto de \$1.071.893.-
17.06.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio Transferencia de Recursos de Aplicación de la Ficha de Protección Social.
27.06.14	Gobierno Regional	Convenio Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto Construcción Camarines Club Deportivo El Playa, por un monto de \$19.800.000.-
09.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Apoyo a la Gestión IAAPS 2014, por un monto de \$3.059.031.-
09.07.14	Servicio de Salud	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no

	Ñuble	Transmisibles en APS, mediante compra Centralizada.
09.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio denominado Programa Complemento GES APS Municipal 2014, por un monto de \$16.125.670.-
18.07.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio modificadorio denominado Convenio de Cooperación compra Centralizada de Fármacos, hasta el 30.06.15
18.07.14	Subsecretaría de Educación	Convenio para el Programa de Integración de Alumnos de Educación Parvularia, Básica y Media con Necesidades Educativas Especiales.
21.08.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo para la Ejecución del Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil.
21.08.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.
28.08.14	Junta Auxilio Escolar y Becas, Región del BioBio	Convenio que asigna Cobertura y Montos para el año 2014, por \$7.925.500.- para el Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).
28.08.14	Secretaría Regional de Educación.	Convenio que aprueba apoyo al sistema de Transporte Escolar en zonas rurales año 2014, por un monto de \$9.000.000.-
09.09.14	Consejo para la Transparencia.	Convenio marco de cooperación para la Implementación de Gestión en Transparencia Municipal y el Portal de Transparencia de la Comuna de Ránquil.
06.10.14	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Aprueba recursos para las iniciativas presentadas y aprobadas al Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, por un monto de \$151.340.071, programa denominado Gestionando Instancias de Normalización y Mejoramiento para la Educación de Ránquil.
07.10.14	Subdere	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Reposición Aceras y Soleras de Ñipas, Comuna de Ránquil, por un monto de \$37.527.840.-
07.10.14	Subdere	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Construcción Salón de Discapacitados de Ñipas, por un monto de \$22.745.737.-
14.10.14	Seremi Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad, Proyecto Comunal Convocatoria 2014, Habitabilidad Ránquil 2014, por un monto \$18.200.000.-

14.10.14	Gobierno Regional del BioBio	Convenio de Transferencia de Recurso para el Proyecto Fortalecimiento de la Ejecución del 18º Concursos del Vino y Muestras Tradicionales de Ránquil, por un monto de \$8.080.700.-
23.10.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Continuidad del Centro Comunitario de Promoción, Prevención y Rehabilitación Rural Ñipas, por un monto de \$12.503.990.-
23.10.14	Servicio de Salud de Ñuble	Convenio denominado Programa Complemento de Imágenes Diagnósticas en APS 2014, por un monto de \$4.960.000.-
29.10.14	Gobierno Regional	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Ránquil por un monto \$19.000.000.-
29.10.14	Gobierno Regional	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento Aguas Lluvias lado Nor-Oriente Liceo Virginio Arias, por un monto de \$9.200.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Construcción pozo profundo y estanque, Escuela Básica Sector Carrizales, por un monto de \$41.375.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba los recursos para la Ejecución del Proyecto Denominado Construcción Pozo Profundo y Estanque sector Batuco, por un monto de \$44.823.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba los recursos para la Ejecución del Proyecto denominado Construcción Servicios Higiénicos Plaza Parque de Ñipas, por un monto total de \$50.000.000.-
05.11.14	Gobierno Regional	Aprueba los Recursos para la Ejecución del proyecto denominado Construcción Pozo Profundo Escuela Básica sector Checura, por un monto total de \$21.419.000.-
11.11.14	Secretaría Regional Ministerial de Educación	Convenio Proyecto Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado Liceo Polivalente Virginio Arias, de la Comuna de Ránquil, a beneficio de la Carrera Técnica Mecánica Industrial, por un monto de \$87.505.384.-
17.11.14	Empresa de Ferrocarriles del Estado	Convenio que concede una Servidumbre perpetua a Paso Subterránea a la Municipalidad, en la Faja Via entre las Estaciones Ferroviarias de Ñipas a Magdalena, emplazada en el Ramal de Rucapequén a Concepción, para la implementación de un ducto de aguas servidas, por un valor total de \$15.000.000.-

30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio apoyo a la Gestión Rural, por un monto de \$17.280.000.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía Plazo Convenio denominado Programa Ges Odontológico Adulto, hasta el 30.03.2015
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio de Apoyo a la Gestión a la APS IAAPS 2014, por un monto de \$1.529.151.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red por un monto de \$7.966.696.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía Plazo Convenio denominado Programa Resolutividad en APS, hasta el 30 de Abril del 2014
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplía plazo Convenio denominado Programa Odontológico Integral, hasta el 31 de Marzo del 2015.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio denominado Programa Complemento GES hasta el 31 de Marzo del 2015.-
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio Modificadorio que amplia plazo Convenio denominado Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, hasta el 30 de Abril del 2015
30.12.14	Servicio de Salud Ñuble	Convenio de Apoyo a la Gestión a la APS IAAPS 2014, por un monto de \$1.529.515.-
30.12.14	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	Convenio asignación de Recursos donde la Empresa Celulosa aporta a la Municipalidad la Suma de \$1.000.000.- para el arriendo dela zona de Camping por los meses de Enero a Marzo del 2015.-
30.12.14	Dirección Nacional del Servicio Civil	Convenio de Colaboración a fin de realizar acciones conjuntas tendientes al uso gratuito de la Plataforma electrónica www.directoresparachile.cl

VI. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra f): *“Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal”.*

Durante el período 2014, no se efectuaron modificaciones al Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Ránquil.

VII. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra g): *Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal”.*

1.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE RÁNQUIL

Cada año somos demandados por nuevos desafíos sanitarios siendo estos coherentes con los requerimientos de una población que desea ser satisfecha prontamente. Es así como las acciones de Salud están orientadas a solventar las atenciones necesarias en los sectores más vulnerables, estableciendo estrategias que permitan focalizar los esfuerzos en las personas que presentan mayor riesgo Biopsicosocial.

Es aquí donde el Modelo de Atención cobra sentido, por lo que los equipos están preparándose continuamente con la finalidad de dar a nuestra comuna el sentido real de la Salud Familiar, modelo implementado hace unos años, pero que a partir de Diciembre del 2009 se ha pretendido consolidar.

Pues bien, en esta síntesis, damos a conocer un proceso metodológico donde si bien, la sectorización pasa a ser uno de los pilares fundamentales de trabajo, nuestra realidad local a nivel de recurso humano, nos permite abordar este Modelo en un **solo sector**, con un equipo que trabaja de manera transversal en sus atenciones.

La labor en salud no es fácil, pero tenemos la seguridad de contar con el compromiso de nuestros equipos y usuarios, lo que nos ha permitido, cumplir con nuestras tareas y objetivos de trabajo, todo ello con el fin de que nuestros usuarios sean los beneficiarios protagónicos de nuestra gestión.

Les invitamos a leer esta cuenta pública del área de la salud, sin dejar de mencionar que estamos abiertos a recibir sus opiniones y sugerencias con el único propósito de que la Salud en la Comuna de Ránquil se otorgue de la manera más equitativa y descentralizada a sus habitantes.

Paola Alarcón Rabanal

Jefa DESAMU

Nuestra Misión

Satisfacer las necesidades de salud de los usuarios inscritos en nuestro centro, que requieren de nuestra atención, poniendo énfasis en las acciones de promoción, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que presenten estos usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, Resolutividad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.

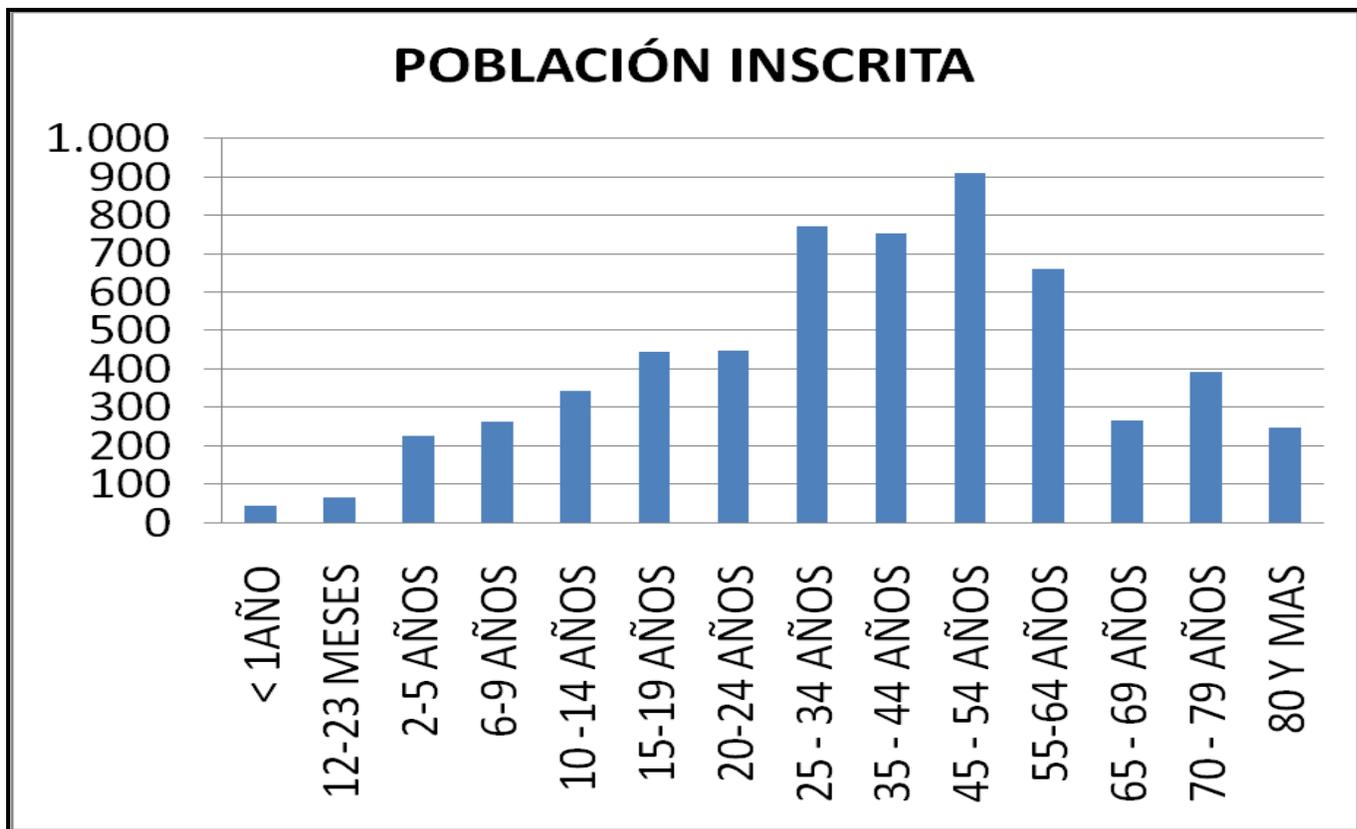
Nuestra Visión:

Consolidar un Sistema de Comunal de Salud, orientado a la obtención de resultados, con capacidad de articulación y desarrollo de redes sanitarias, la entrega de un servicio de excelencia y el logro de impacto en el nivel de salud de su población a cargo.”

ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO

Actualmente el Departamento de Salud cuenta con una dotación de 42 funcionarios, históricamente este equipo tiene a su cargo la atención de salud, tanto preventivas como curativas de los diversos programas (Adulto, Adulto Mayor, Adolescente, Niño, de la Mujer y odontológico) y los subprogramas que de ellos se desprenden, Cardiovascular, Salud Mental, Respiratorio, Artrosis, Chile Crece Contigo, Programa de Inmunización, Programas de Alimentación Complementaria, Programas y subprogramas que abarcan y dan cobertura a **5.894 usuarios validos por FONASA**, tanto en el CESFAM como también, a través de sus Postas Rurales de Nueva Aldea, San Ignacio de Palomares y EMR de Rahuil.

DISTRIBUCION E LA POBLACION INSCRITA POR GRUPO

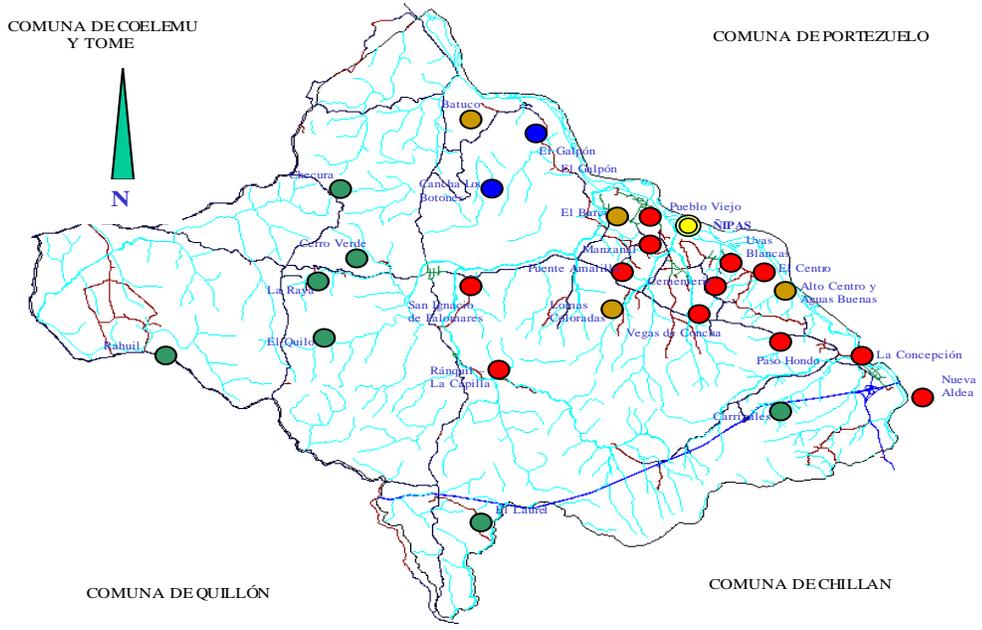


DEL GRAFICO ANTERIOR PODEMOS CONCLUIR:

- La **Población Infantil** menor de 10 años equivale al 10% del total.
- La **Población Adulto Mayor** corresponde al 16% del total comunal.
- Existe un 11% de la población que se encamina a ser adulto mayor en corto tiempo, siendo el envejecimiento de su población una de sus principales características.
- Por tanto, es fundamental realizar estrategias de prevención y promoción de las enfermedades no trasmisibles y estrategias del autocuidado de adulto mayor.

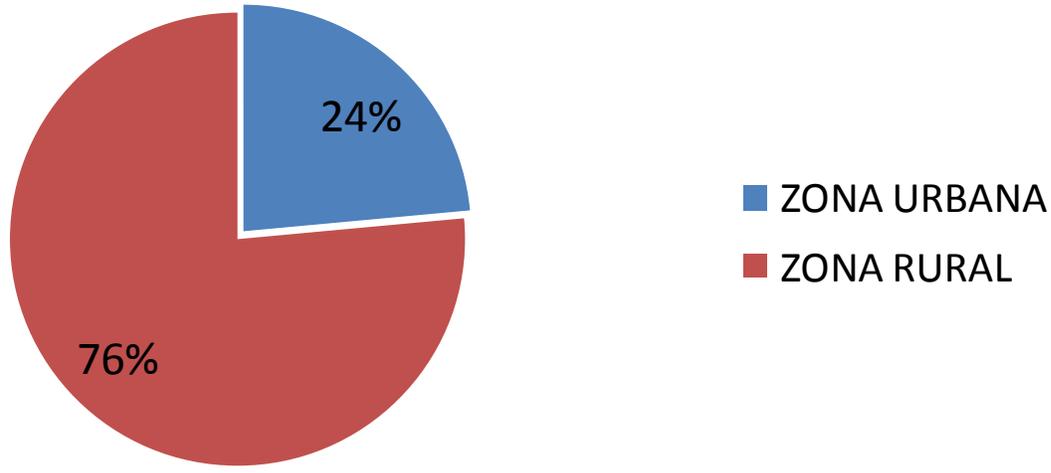
Según el Censo 2002 un 23,53% de la población se ubicaba en sectores urbanos, y un 76,47% habita en sectores rurales.

MAPA DE LA COMUNA.



56

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



Este gráfico nos permite observar que la comuna de Ránquil denota rasgos de alta ruralidad, dada por la extensión de sus terrenos, su geografía, sus caminos, una población altamente dispersa y una cultura que en general destaca lo rural por sobre lo urbano.

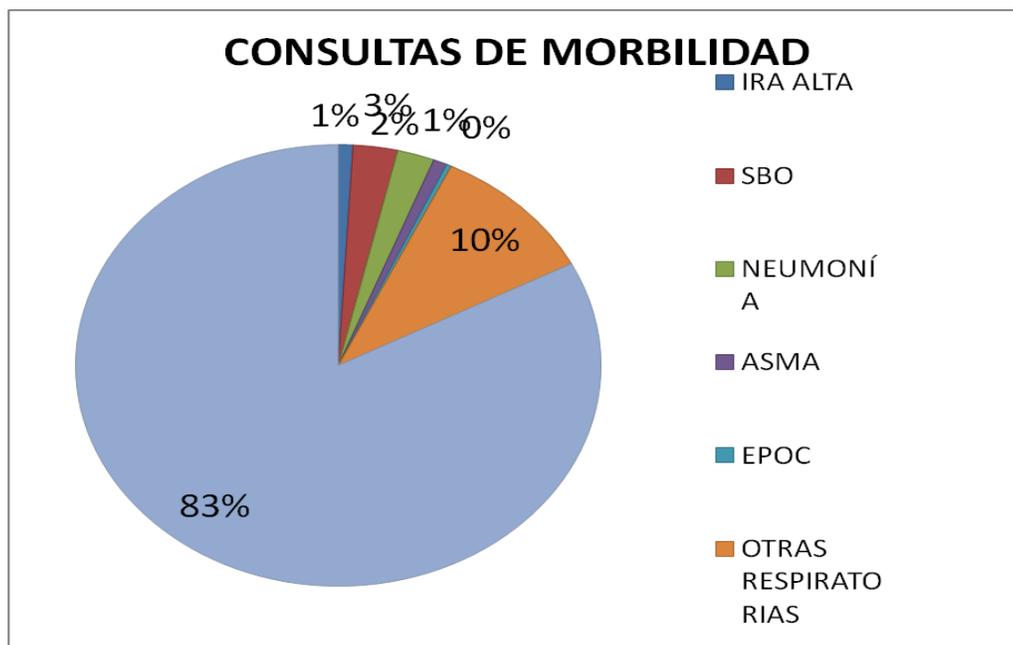
- ▶ Esto responde a sectores dispersos con problemas de comunicación y traslado de los usuarios de salud a los Establecimientos APS, así como también la dificultad de acceso por parte de los funcionarios de Salud a los hogares de los beneficiarios.
- ▶ Es por esto, que se refuerza la atención de Salud a través de Postas Rurales de San Ignacio de Palomares y Nueva Aldea, y la Estación Médico Rural del sector de Rahuíl.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE SALUD COMUNAL

Nuestra población ha experimentado un envejecimiento, esto significa que proporcionalmente ha aumentado la población de Adultos Mayores y con ellos han aumentado las Patologías Crónicas como Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Enfermedades Degenerativas y mayores tasas de Cánceres.

En el contexto del actual cambio de perfil epidemiológico, donde adquieren relevancia las enfermedades crónicas y degenerativas, las enfermedades mentales y las enfermedades asociadas a problemas de nutrición, la familia se constituye en un recurso fundamental para comprender y manejar los problemas de salud de los individuos. El foco en la familia proporciona una muy buena vía estratégica para prevenir y resolver los problemas de salud más frecuentes de la población.

EN RELACION AL TIPO DE CONSULTAS POR MORBILIDAD TENEMOS:



LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA GRÁFICA INDICAN:

- El 83% de las consultas médicas durante el año 2013 equivale a otras morbilidades.

- El 17% restante equivale a consultas con enfermedades respiratorias dentro de las que destacan **SBO** con un 3% y las **Neumonías** con un 2%.

OBJETIVOS ESPECIFICOS SEGÚN LINEAMIENTOS PROGRAMÀTICOS

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo etáreo y sexo.

Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

- Desplegar estrategias preventivas y promocionales que permitan entregar a la población las herramientas para su autocuidado y mantención de su buen estado de salud (enfoque biopsicosocial).
- Cumplir los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios, los que corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:

CARTERA DE SERVICIOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD

I.- Programa de Salud del niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de mal nutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta Kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

II.- Programa de Salud del Adolescente.

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.

17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

III.- Programa de la Mujer.

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

Ilustre Municipalidad de Loncoche

IV.-Programa del Adulto

40. Consulta de morbilidad.
41. Consulta y control de enfermedades crónicas.

- 42. Consulta nutricional.
- 43. Control de salud.
- 44. Intervención psicosocial.
- 45. Consulta y/o consejería de salud mental.
- 46. Diagnóstico y control de la TBC.
- 47. Educación grupal.
- 48. Atención a domicilio.
- 49. Atención podología a pacientes con pie diabético.

V.- Programa del Adulto Mayor

- 50. Consulta de morbilidad.
- 51. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 52. Consulta nutricional.
- 53. Control de salud.
- 54. Intervención Psicosocial.
- 55. Consulta de salud mental.
- 56. Diagnóstico y control de la TBC.
- 57. Educación grupal.
- 58. Consulta Kinésica.
- 59. Vacunación anti-influenza.
- 60. Atención en domicilio.
- 61. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- 62. Atención podología a pacientes con pie diabético.

VI.- Programa de Salud Oral.

- 63. Examen de salud.
- 64. Educación grupal.
- 65. Urgencias.
- 66. Exodoncias.

- 67. Destartraje y pulido coronario.
- 68. Obturaciones temporales y definitivas.
- 69. Aplicaciones sellantes.
- 70. Pulpotomías.
- 71. Flúor Tópico.
- 72. Barniz de flúor.
- 73. Endodoncias.
- 74. Rayos X dental.

VII.- Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.

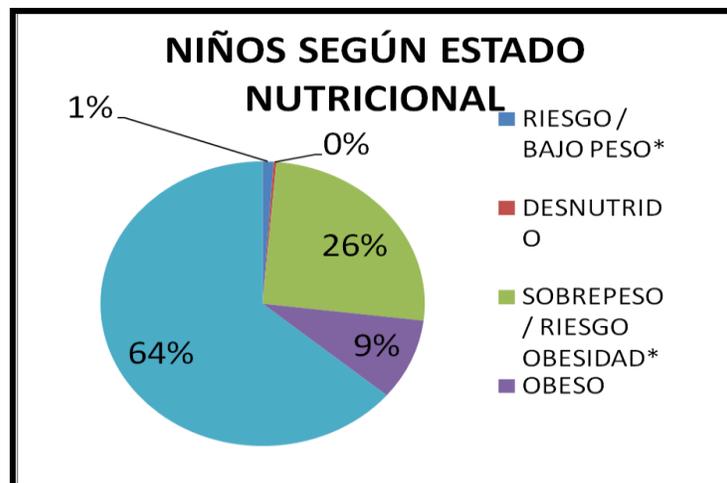
- 75. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.
- 76. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
- 77. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- 78. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- 79. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del niño.
- 80. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.
- 81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- 82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.
- 83. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención Kinésica en programas del niño.
- 84. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- 85. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.
- 86. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.

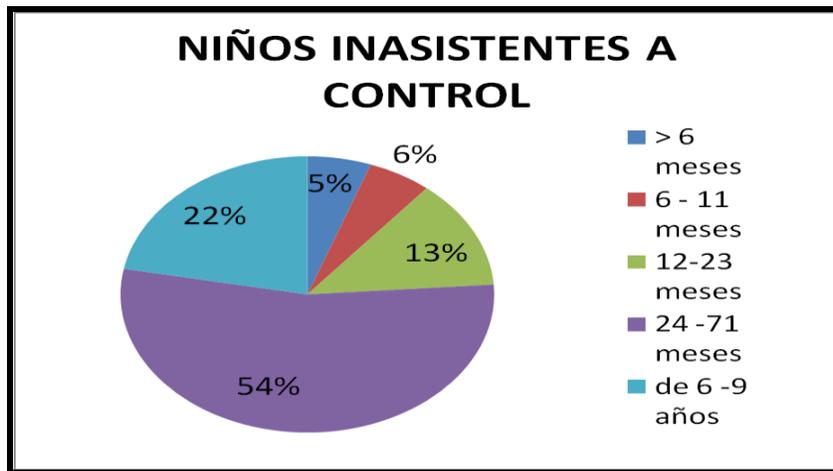
- 87. Educación grupal ambiental.
- 88. Consejería Familiar.
- 89. Visita domiciliaria integral.
- 90. Consulta Social.
- 91. Tratamiento y curaciones.

PROGRAMA INFANTIL

El Programa Nacional de Salud de la infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.



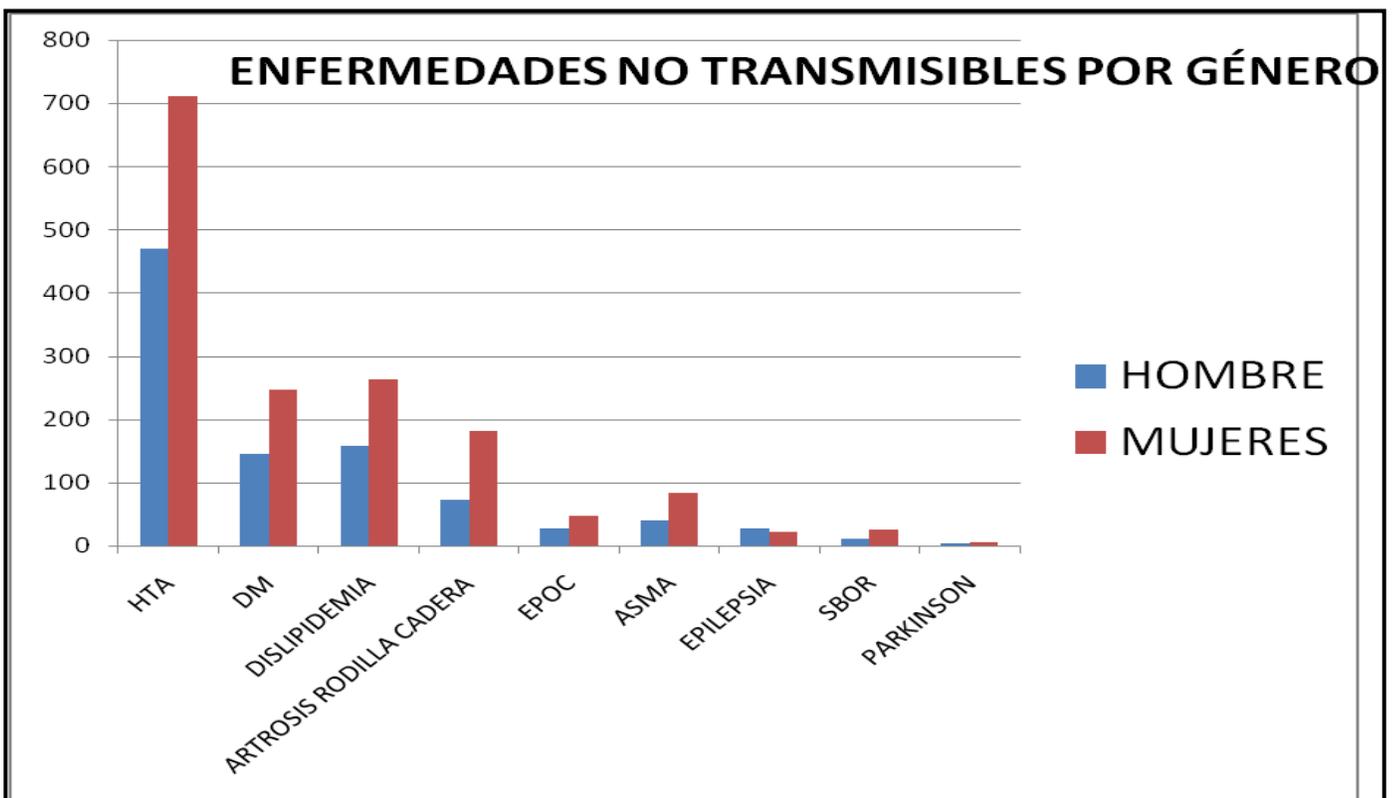
- ▶ El 64 % de la población infantil se encuentra en EN° Normal.
- ▶ Un 9% de ellos se encuentra en EN° Obeso.
- ▶ Cabe destacar que existe un 26% de la población infantil con sobrepeso y riesgo de obesidad; por lo cual es importante crear estrategias de prevención y promoción para evitar que aumente la obesidad en la población infantil.



EN ESTA GRAFICA SE PUEDE APRECIAR:

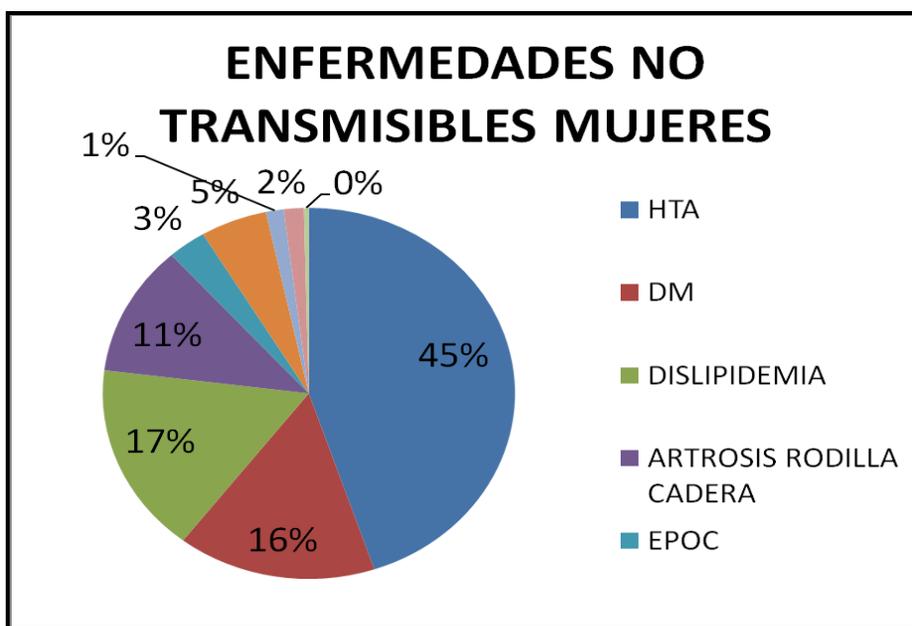
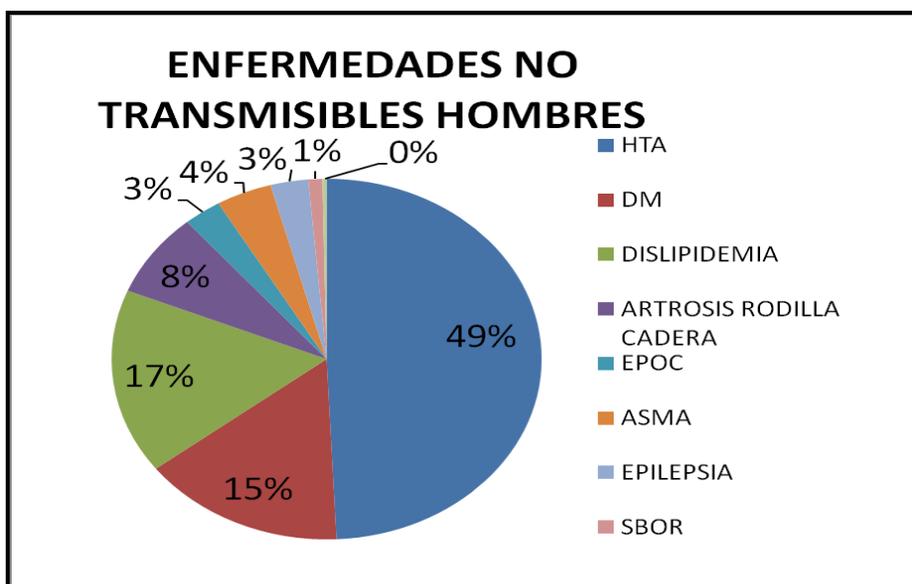
- ▶ El 54% de los niños inasistentes son entre 24 – 71 meses.
- ▶ Cabe destacar que el 11 % de la inasistencias equivale a niños menores de 1 año, y de ellos el 5% corresponde a < de 6 meses; edad de mayor vulnerabilidad y de pesquisa precoz de riesgos biomédicos de los niños.
- ▶ Por lo cual es una problemática a considerar en el Plan de Acción.

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.



ESTA GRAFICA NOS INDICA:

- ▶ Del total de las enfermedades no transmisibles destacan las enfermedades cardiovasculares siendo la HTA equivalente a un 48,4% seguido por la Dislipidemia con un 17,2% y finalmente la DM con un 16,1%.
- ▶ Dentro de las no cardiovasculares destaca la artrosis de cadera y rodilla con un 10,3%.
En el total de las patologías no transmisibles las mujeres superan a los hombres.



ESTOS GRAFICOS CONCLUYEN:

- ▶ Tanto hombres como mujeres presentan mayores porcentajes en HTA, en donde se visualiza entre un 45% – 49% y en Dislipidemia un 17%.

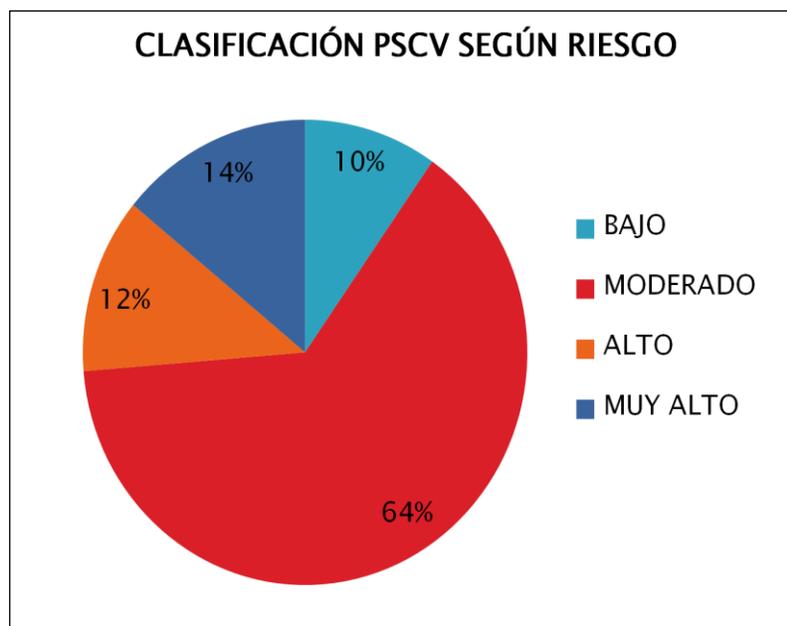
- ▶ Además de señalarse que son las mujeres quienes predominan en los porcentaje de artrosis de cadera y rodilla a diferencia de los hombres.

PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

La evaluación del riesgo CV debe ser entendido como un tamizaje para identificar aquellas personas que tienen una mayor probabilidad de tener una enfermedad cardiovascular, ya sea IAM o accidente cerebrovascular. Mientras no tengamos tablas de riesgo CV chilenas, el PSCV propone utilizar una evaluación cualitativa del riesgo basada en la presencia e intensidad de los factores de riesgo CV mayores y/o Puntaje de Famingham.

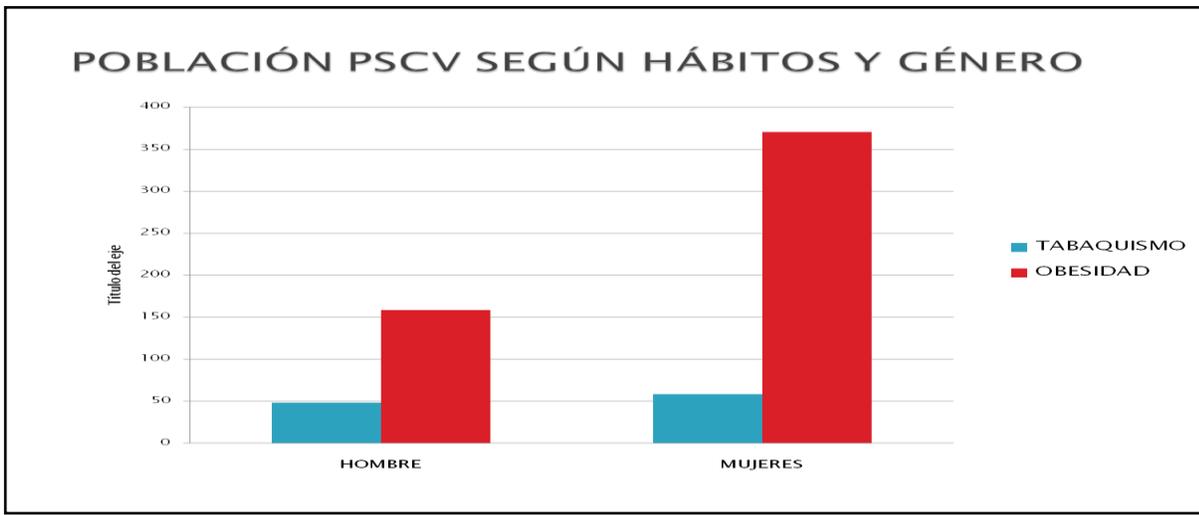
Al determinar el nivel de riesgo CV del individuo, el médico tratante puede tomar decisiones terapéuticas con el propósito de prevenir o tratar una enfermedad CV, a través de la consejería para modificar estilos de vida, cuidados especiales en las personas con diabetes, medicamentos para controlar la presión arterial o los niveles de colesterol y otras en aquellos que han tenido un IAM o ACV.

En nuestra comuna:

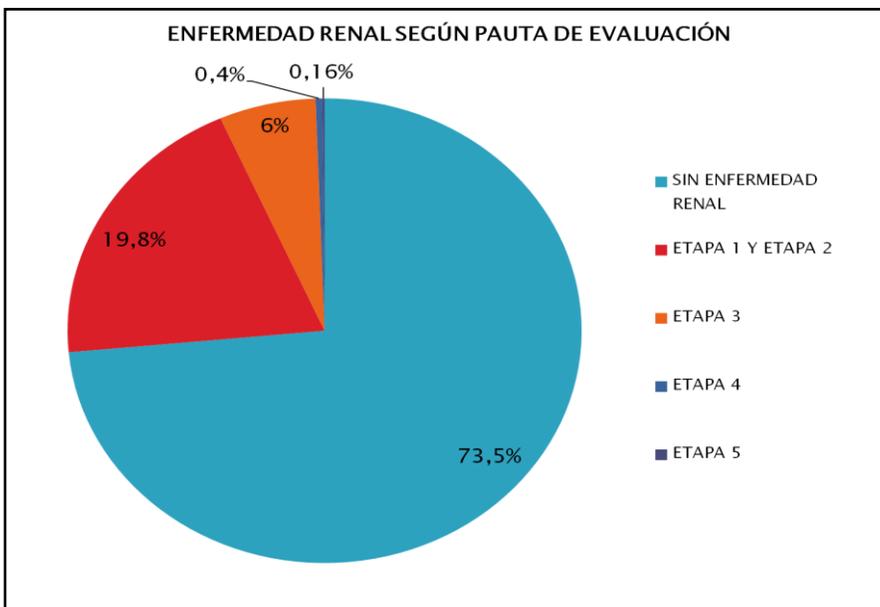


DE LA GRAFICA SE CONCLUYE:

- ▶ Los resultados obtenidos por esta gráfica indican que un 26% de usuarios se encuentran en riesgo alto y muy alto de desarrollar un evento cardiovascular.
- ▶ Existiendo un universo de moderado de un 64% y bajo un 10% del total.



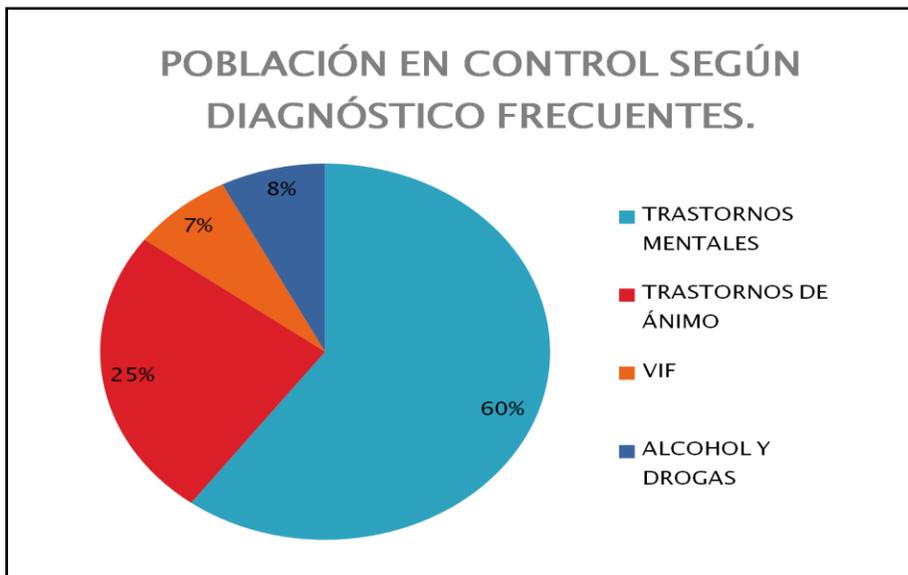
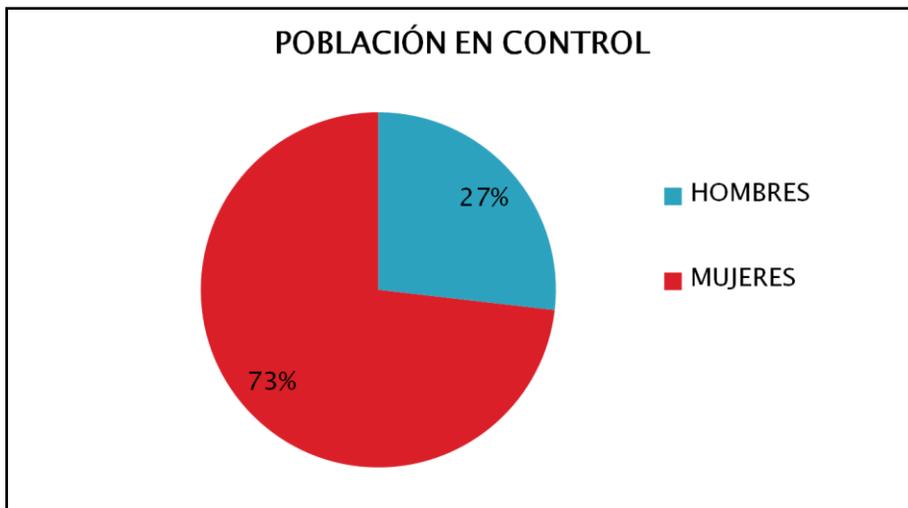
- ▶ En esta gráfica se puede apreciar con claridad los índices de Tabaquismo y Obesidad presentados en hombres y mujeres, en donde son estas últimas las que predominan en ambas patologías de PSCV pero con una diferencia mucho mayor en Tabaquismo.



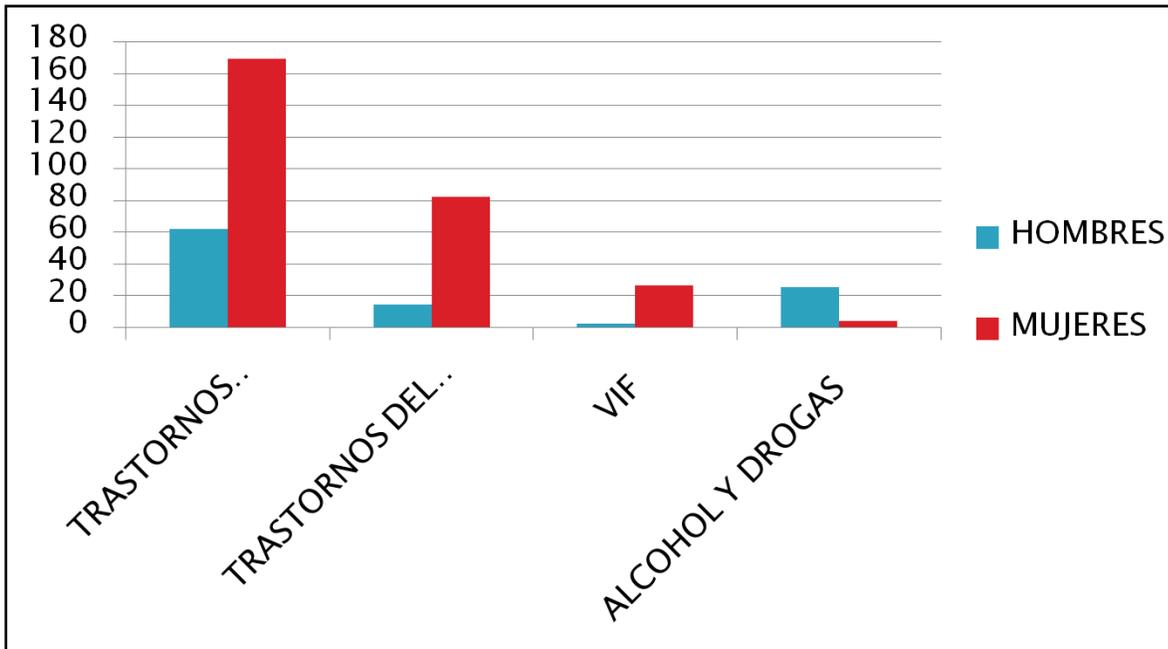
- ▶ 26,5% de la población bajo control PSCV presenta enfermedad renal crónica.
- ▶ Etapa 1 y 2 no hay datos nacionales para comparación.
- ▶ 6% Etapa 3, acorde con la Nacional (5,7%).
- ▶ 0,4% en Etapa 4, el doble de lo observado a nivel Nacional (0,2%).
- ▶ 0,1% Etapa 5, acorde a lo Nacional.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

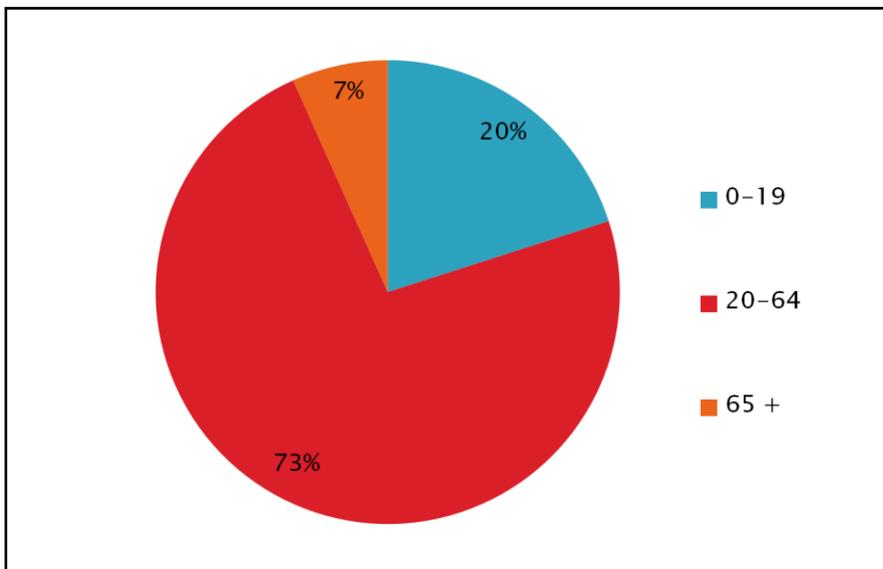
El PROSAM tiene como, un aporte al desarrollo humano de nuestros usuarios, cuyo propósito es “Contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común.”



POBLACION EN CONTROL SEGÚN DIAGNOSTICO Y GENERO



POBLACION EN CONTROL POR GRUPO ETAREO



DE LAS GRAFICAS ANTERIORES PDEMOS CONCLUIR:

- ▶ Mayor población en control femenino.
- ▶ T. Mentales y de Ánimo, presenta mayor prevalencia (85%), primando las mujeres.
- ▶ 20% población en control 0-19 años de edad.
- ▶ Alcohol y Drogas diagnóstico prima sexo masculino.

PROGRAMA DE LA MUJER

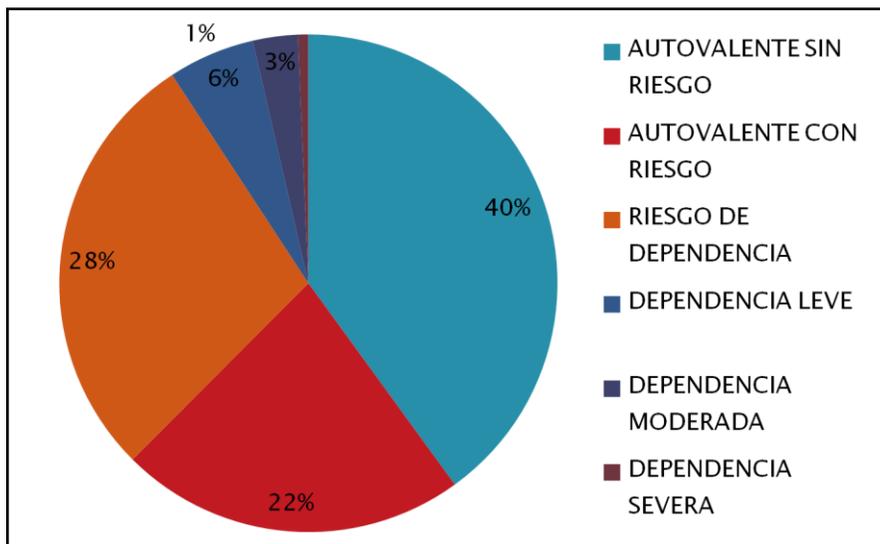
El Programa de salud de la Mujer consiste en desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo integral físico, mental y mental en todas las etapas de su ciclo vital

- ▶ 18% población adolescente, destacando que un 2% es menor de 15 años de edad.
- ▶ Mayor % de embarazo se presenta en población adulto – joven.

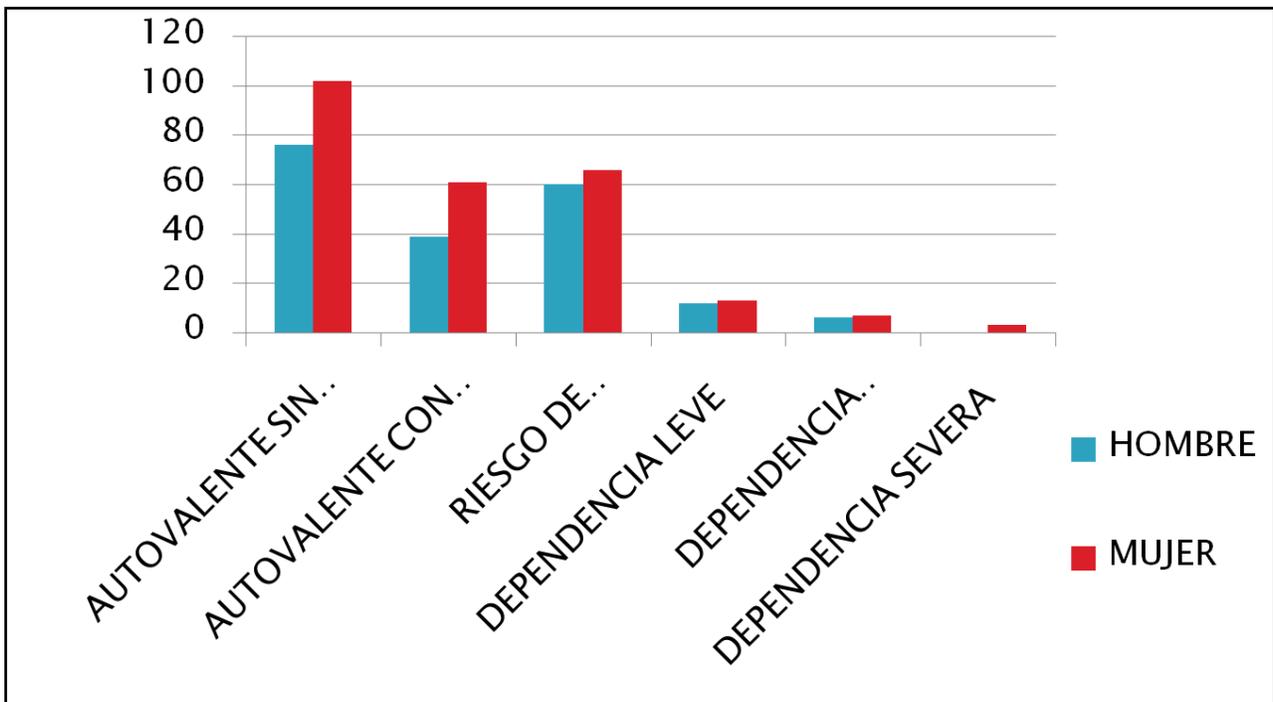
PROGRAMA ADULTO - ADULTO MAYOR

Programa orientado a desarrollar acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento y rehabilitación de la población adulta en el marco de oportunidad, equidad y calidad, con enfoque de familia.

POBLACION POR CONDICION DE FUNCIONALIDAD



FUNCIONALIDAD POR GENERO



DE ESTAS GRAFICAS PODEMOS CONCLUIR:

- ▶ El 40% de los Adultos Mayores de la Comuna según resultados de examen de funcionalidad es Autovalente sin riesgo, esto quiere decir que pueden realizar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- ▶ En 2° lugar se encuentran los Adultos Mayores en Riesgo de dependencia, con un 28% del total, siendo aquellos que presentan algún déficit en el cumplimiento de las actividades básicas de la vida diaria, pero que aun no requieren completa supervisión de otros.

Como resultado de este diagnóstico, nuestro Plan de acción año 2014, se basó en las siguientes estrategias y líneas de trabajo:

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RRHH	MONITOREO DE EVALUACIÓN
Ausencia de promoción	Realizar promoción	Aumentar en un 50% la	(N° de actividades	Realizar jornada de	Médico	REM

en los programas de salud en el Cesfam	de salud mensualmente	promoción de salud	realizadas de promoción/n° de actividades programadas) x100	promoción de salud de distintos temas de salud mensualmente con el equipo de salud del cesfam	Enfermera Matrona Psicológico Nutricionista Kinesióloga A social tens	
PREDOMINIO DE CONSULTAS POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (SBO – NEUMONIAS)	Crear estrategias para disminuir y/o prevenir consultas por enfermedades respiratorias.	Disminuir consultas	(N° de consultas por enfermedades respiratorias / Total de consultas de morbilidades)* 100	-Educaciones respecto a enfermedades respiratorias. -Prevención de contagio, uso de tabaco y contaminación intradomiciliaria. -Campaña de vacunación. -Trabajo Comunitario. -Educación en Talleres Prenatales.	- Kinesiólogo. -Enfermera. -TENS.	-REM Consultas por morbilidades.
Predominio de Población Infantil con sobrepeso y riesgo de obesidad	Disminuir % de la población infantil con sobrepeso y riesgo de	3%	(N° control x sobrepeso / Población Total en Control)*100	-Educaciones comunitarias e institucionales. (Sala Cuna,	- Nutricionista. -TENS.	-REM ...

	obesidad.			Jardín Infantil, Escuelas de Promoción de la Salud). -Talleres de alimentación saludable a los padres.		
Niños inasistentes a control menores de 2 años.	Disminuir % de inasistencia a control niño sano en menores de 2 años de edad.	Disminuir en un 10% la inasistencia a control en niños menores de 2 años de edad.	(N° niños inasistentes a control/Total)* 100	-Rescatar niños inasistentes a control niño sano vía telefónica. -Educación primer control de importancia de controles de niño sano. -Dejar agendados los controles de los primeros 3 meses.	TENS -Matrona. -SOME. -Enfermera.	Revisión trimestral de tarjetero infantil REM DE NIÑOS INASISTENT ES
Baja pesquisa de Enfermedade s Cardiovascula res no transmisibles en hombre.	Mejorar el índice de pesquisa en hombres.	Aumentar en un 5% la pesquisa de las enfermedade s cardiovascula res.	(Total de hombres ingresados a PSCV/total de ingresos a PSCV)*100	-Información en cápsulas radiales a comunidad sobre importancia de EMP en hombres. -Educación en sala de espera CESFAM. -Educaciones	-Enfermera. -TENS.	REM

				en Juntas de Vecinos y Liceo de la comuna. -Realización de EMP en terreno.		
Alto % de usuarios con riesgo cardiovascular moderado.	Reforzar conocimientos básicos del riesgo cardiovascular de su enfermedad.	Lograr toma de conciencia de usuarios sobre su riesgo cardiovascular.	(N° ptes riesgo moderado/ N° ptes PSCV)*100	Enfermera Nutricionista Médico TENS	-2 Talleres a usuarios con riesgo moderado. -Refuerzo de educación en controles PSCV.	Aplicación de encuestas de conocimientos. REM
Alto % de obesidad en mujeres del PSCV.	Disminuir el % de obesidad en mujeres del PSCV.	Disminuir en un 5% la obesidad en mujeres.	(N° mujeres con obesidad PSCV/ N°de obesidad en pobl. control PSCV) *100	Nutricionista kinesiologo Médico Enfermera	-2 talleres Nutricionales. -Enseñar actividad física con elementos domésticos. -Reforzar conocimientos en controles PSCV.	Rem
18 % de Embarazo en adolescentes.	Disminuir el embarazo en adolescentes.	Disminuir en un 3% de embarazos adolescentes.	(N° de embarazos adolescentes/N° de ingresos de embarazos)*100	Matrona A Social	-Talleres de paternidad responsable en adolescentes de colegios y liceo de la	Rem

					<p>comuna.</p> <p>-Atención de matrona en liceo de la comuna.</p> <p>-Facilitar la atención a adolescentes en horarios flexibles.</p>	
Alcohol y Drogas	Realizar sensibilización, prevención y tratamiento de rehabilitación del consumo problema de alcohol y drogas.	Aumentar población en control.	Numero de ingreso a tratamiento al programa	Equipo PROSAM	<p>-Talleres preventivos a organizaciones comunitarias</p> <p>-Cápsulas radiales.</p> <p>Sensibilización e interacción con instituciones extrasistema (SENDA, PROSAM, ARDA, Etc.)</p>	Rem 19

FUENTES:

- ▶ Censo Nacional 2002.
- ▶ Diagnóstico Comunal UCSC 2013.
- ▶ Estadística CESFAM.
- ▶ Censo Salud 2013.

DOTACION DE SALUD COMUNAL

El Departamento de Salud Comunal, como se Indica en recuadro, cuenta en la actualidad con una Dotación equivalente a 1.565 horas semanales Fijas, entre profesionales, Técnicos, administrativos y auxiliares de Salud.

DOTACION AÑO 2014

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO	PROFESION	CATEG	HORAS SEMANALES	CALIDAD CONTRACTUAL	ORIGEN BASE
ALARCON RABANAL PAOLA SCARLET	B CONTADOR AUDITOR	B	44	PLANTA	Ley 19,378
ARIAS BUSTOS LUIS ANTONIO	F CHOFER	F	44	PLANTA	Ley 19,378
BRAVO DELGADO CLAUDIO ERNESTO	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
BRITO AGUAYO ARACELI	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
CANALES GARCIA LUZ MARIA	B ASISTENTE SOCIAL	B	44	PLANTA	Ley 19,378
CARRASCO TORRES VIVIANA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	P.FIJO	Ley 19,378
CARRILLO VASQUEZ IRMA ROSA	F AUXILIAR DE SERVICIO	F	44	P.FIJO	Ley 19,378
CASTILLO GARCIA KATERIN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
ECHEVERRIA SANDOVAL LILIAN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	25	P.FIJO	Ley 19,378
FERNANDEZ DE LA FUENTE MIRIAM	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
FIERRO GODOY ORIANA PAOLA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
FUENTEALBA INOSTROZA BERTA ANT	B NUTRICIONISTA	B	44	PLANTA	Ley 19,378

FUENTEALBA SOTO NOELIA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
FUENTES URRUTIA CARLOS IVAN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
GONZALEZ NAVARRO EUSEBIO ALFREDO	F CHOFER	C	44	P. FIJO	Ley 19.378
GONZALEZ MORENO ANA MARIA	B MATRON(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
HENRIQUEZ MEDINA VALERIA	B PSICOLOGO(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
HENRIQUEZ RABANAL PAMELA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
HORMAZABAL ALARCON YEIMI SCARLET	E ADMINISTRATIVO(A)	E	44	PLANTA	Ley 19,378
ITURRIAGA RABANAL MELISA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	P.FIJO	Ley 19,378
MARDONES RAMOS JOHANNA ISABEL	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
MONARES PORTILLA CRISTYAN	B KINESIOLOGO(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
MORAGA CARTES GLORIA LOR	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
MUÑOZ RIQUELME ANA ARACELI	B ASISTENTE SOCIAL	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
NOVOA FUENTEALBA PEDRO	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	P.FIJO	Ley 19,378
ORTIZ FIGUEROA MARIA DEL CARMEN	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
REYES CEA GUSTAVO	A CIRUJANO DENTISTA	A	44	PLANTA	Ley 19,378
RIFFO CONTRERAS JOSE SOFANOR	F CHOFER	F	44	PLANTA	Ley 19,378

OSALES CORTES CARLA	B ENFERMERO(A)	B	44	P.FIJO	Ley 19,378
SANDOVAL GARRIDO JUAN DAGOBERTO	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
SANDOVAL SANDOVAL CLAUDIO AND	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
SEGURA ALARCON ISABEL PATRICIA	E ADMINISTRATIVO(A)	E	44	PLANTA	Ley 19,378
SEPULVEDA FUENTEALBA GLORIA	D AUXILIAR DE ENFERMERIA	D	44	PLANTA	Ley 19,378
TORRES MEDINA CARLOS HERIBER	F CHOFER	F	44	PLANTA	Ley 19,378
URRA UTRERAS MARIA GLORIA	C TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	C	44	PLANTA	Ley 19,378
VALDEBENITO TOLEDO JORGE	F AUXILIAR DE SERVICIO	F	44	PLANTA	Ley 19,378
TOTAL HORAS DOTACION			1,565		

Durante el año 2014, se suman a esta dotación horas por concepto de:

- ▶ Extensión Horaria Médico 6 horas Semanales
- ▶ Extensión Horaria Odontológica 6 Horas Semanales
- ▶ Extensión Horaria Enfermera 6 horas semanales

Preciso, es informar que la dotación es insuficiente, para la realidad local, toda vez que la mayor brecha la encontramos, en la categoría de profesionales y administrativos, así la Dotación Mínima, señalada por el Servicio de Salud Ñuble, fue la siguiente:

Categoría	Dotación Mínima Hrs Semanales	Dotación Actual Hrs Semanales	Brecha RRHH
Categoría "A"			
Médico	132	88	44

Cirujano Dentista	68	44	24
Químico Farmacéutico	11	0	11
Categoría "B"			
Matrona	82	44	38
Enfermera	95	44	50
Nutricionista	68	44	24
Asistente Social	66	51	15
Psicólogo	54	44	10
Director Consultorio	44	0	44
Jefe DESAMU	44	44	0
Kinesiólogo	88	44	44
Jefe SOME	33	22	11

Categoría "C"			
Técnicos de Salud	572	572	0
Podóloga	25	25	0
Encargado de Finanzas	44	44	0
Encargado de Adquisiciones	44	44	0
Estadístico	44	44	0
Secretaria DESAMU	44	44	0
Secretaria Dirección	44	0	0
Categoría "D"			

Auxiliar Dental	68	44	24
Categoría " E"			
Admisión	88	88	00
Archivo	66	0	66
Digitador GES	44	0	44
OIRS	44	0	44
Categoría "F"			
Auxiliar de Servicio	88	88	0
Chofer	198	176	22
Estafeta	0	0	0

A) METAS SANITARIAS 2014

Durante el año 2014 y con esta Dotación de Funcionarios, según R.E Nº 375 de fecha 13.02.2015, de la SEREMI Regional, el CESFAM, de Ñipas, Dependiente de la I. Municipalidad de Ránquil, cumplió en un **93.12%**, las Metas Sanitarias, fijadas por el Servicio de Salud Ñuble. En los porcentajes que se Indican.

		Cobertura
META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%
META 2	Cobertura de Papanicolaou	90.21%
META 3A	Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	84.42%
META 3B	Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	95.24%
META 3C	Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	79.71%
META 4	Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	34.84%
META 5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	49.38%

META 6	Obesidad en Niños Menores de 6 años	7.85%
META 7	Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando	100%
META 8	Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años	56.64%

COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL IAAPS

TABLA DE EVALUACIÓN PARA APLICACIÓN REBAJA PERCAPITA.

TRAMO	% CUMPLIMIENTO	REBAJA
1	90 - 100	0
2	80 – 89.99	4.0%
3	70 – 79.99	8.0%
4	Menor a 70	12.0%

1. Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años
2. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años
3. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adultos de 65 y más años
4. Ingreso precoz a control de embarazo
5. Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total
6. Gestión de reclamos en atención primaria
7. Cobertura de atención de Diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.
8. Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.
9. Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control
10. Tasa de Visita domiciliaria Integral

Respecto al cumplimiento IAAPS 2014, se detalla:

CORTES	% CUMPLIMIENTO	REBAJA	MONTO
1° Corte Enero - marzo	70 – 79.99	8.0%	\$ 3.059.031
2° Corte Abril - Junio	80 – 89.99	4.0%	\$ 1.529.515
3° Corte Julio - Septiembre	80 – 89.99	4.0%	\$ 1.529.515
4° Corte Octubre - Diciembre	80 – 89.99	4.0%	\$ 1.529.515

Los Indicadores, incumplidos, corresponden a los IAAPS 1,2,3 y 5, asociados principalmente a la brecha en Recurso Humano, en el área de profesionales, principalmente el recurso humano, correspondiente a **MEDICO, ODONTOLOGO Y ENFERMERA**, donde se presente la mayor brecha y la mayor concentración de actividades a desarrollar y de carácter indelegable.

COMPONENTE CON GARANTÍA EXPLICITA EN SALUD (GES) 100%, CUMPLIMIENTO

1. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
2. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
3. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
4. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
5. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
6. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
7. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
8. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometro, atención kinésica en personas de 40 y más años.
9. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
10. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
11. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
12. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada
13. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria
14. Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más
15. Tratamiento de erradicación de helicobacter pílori

ACTIVIDAD CON CONTINUIDAD DE ATENCION 100% CUMPLIMIENTO

1. Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas.
2. Disponibilidad de fármacos trazadores

B) SITUACION PREVISIONAL

Artículo 53 Ley 19.37.- “El Servicio de Salud retendrá los aportes a que se refiere el artículo 49 a las entidades de salud municipal, cuando éstas no se encuentren al día en los pagos de cotizaciones previsionales y de salud de su personal. El monto retenido no podrá ser superior a las cotizaciones impagas y será transferido a dichas entidades cuando éstas demuestren que se han efectuado”.

En mérito de lo expuesto, precisar que la I: Municipalidad de Ránquil, se encuentra liberada de deudas previsionales y de salud, respecto al personal de Atención Primaria, no existiendo pagos pendientes de cotizaciones, entre esta Municipalidad y las Entidades de Previsión.

PERSONAL A HONORARIOS:

Corresponde al Apoyo profesional y Técnico para el cumplimiento de los Convenios Suscritos con el Servicio de Salud de Ñuble y otros organismos del Estado, del mismo modo aquellos Programas denominados Percapitados y Aportes de Privado.

En nuestro CESFAM, el Apoyo de esos Profesionales, nos permitió cumplir con el IAAPS, “Continuidad de la Atención hasta las 20:00 hrs”, brindando una mayor cobertura en la atención Dental y Médica.

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO	PROFESION	FINANCIAMIENTO	ORIGEN BASE
RABANAL OBREQUE LUIS JAIME	AUXILIAR DE SERVICIO	PPTO. SALUD	HONORARIOS
BASSO ROJAS MARIA FRANCISCA	SEC. EJECUTIVA - DIGITADOR	SS. ÑUBLE	HONORARIOS
BAEZ MORA YOSELYN O	TECNICO EN EDUC. PARVULARIA	SS. ÑUBLE	HONORARIOS
MARIA FRANCISCA BASSO ROJAS	SECRETARIA SIGGES	SS. ÑUBLE	HONORARIOS
MARDONEZ ESPINOZA YISSENIA DE L.	TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	SS. ÑUBLE - PPTO. SALUD	HONORARIOS
ELIZABETH IBARRA ROA	TECNICO NIVEL SUPERIOR SALUD	SS.ÑUBLE - PPTO SALUD	HONORARIOS
NURY OSORIO RAVANAL	KINESIOLOGA	FNDR SOCIAL	HONORARIOS
MUÑOZ ALVEAR PABLO DANIEL	MEDICO CIRUJANO	SS.ÑUBLE	HONORARIOS

PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2014

El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen. (Se adjunta Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2014)

PROGRAMAS PERCAPITADOS AÑO 2014

Los Programas del Per cápita, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están indexados dentro de las remesas mensuales del Per cápita Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en M\$ **46.871.-** para el año 2014.

PROGRAMAS PERCAPITADOS 2013	M\$
Programa Atención Domiciliaria	4.880
Programa Salud Cardiovascular	9.037
Programa Salud Mental	5.138
Programa Urgencia Dental	946
Programa MA Odontológico	4.264
Programa Artrosis	1.920
Programa Chile Crece Contigo	1.750
Programa EMPA EFAM	560
Programa VIF	1.761
Programa MA Médico	11.885
Programa Apoyo A a la gestión Mantenimiento	4.730
TOTAL	46.871

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2014

Para gestión año 2014, por concepto de Remesas PRAPS (*Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud*), la Municipalidad de Ránquil, suscribió los siguientes convenios con el Servicio de Salud y otros Organismos Gubernamentales, con el objetivo de complementar y potenciar la salud rural de la comuna. Estos diferentes programas comprenden Mejoramiento de Infraestructura, contratación personal a Honorarios en objetivos de salud, compra de servicios enfocados directamente a la compra de servicios que permitan mejorar el nivel resolutivo de la APS, básicamente exámenes de rayos y de especialidades a fin de mejorar y promover la salud.

NOMBRE CONVENIO CONVENIO	CONVENIOS 2014		TOTAL REMESA
	D. ALC. Nº	FECHA	
ANTIINFLUENZA	1066	22-may	116.168
APOYO A LA GESTION RURAL	2652	30-ene	17.280.000
APOYO RX ERA	887	22-abr	737.967
APOYO RX NAC	473	13-may	723.000
APOYO RX NAC COMPLEMENTO	473	13-may	321.000
CAPACITACION	1171	10-jun	1.071.893
CHILE CRECE CONTIGO	298	12-feb	3.500.000
COMPLEMENTO GES	1361	09-jul	16.125.670
EQUIDAD RURAL	735	31-mar	4.751.369
ESPECIALID. AMBULATORIAS	190	23-ene	9.515.445
ESTIPENDIOS	188	23-ene	5.529.228
IMÁGENES DIAGNOSTICAS 1	472	13-mar	6.329.085
IMÁGENES DIAGNOSTICAS-2	2004	23-oct	2.976.000
IRA ERA RRHH	189	23-ene	11.606.268
MANTENIMIENTO	822	16-abr	4.500.000
ODONT. INTEG MAS SONRISAS	1170	10-jun	14.603.760

ODONTOLOGICO FAMILIAR	293	12-feb	4.610.052
ODONTOLOGICO FAMILIAR GES 6 AÑOS	293	12-feb	116.087
ODONTOLOGICO FAMILIAR GES	293	12-feb	4.493.965

EMBARAZADA			
ODONTOLOGICO ADULTO	292	12-feb	5.832.525
ODONTOLOGICO ADULTO GES 60 AÑOS	292	12-feb	5.832.525
ODONTOLOGICO INTEGRAL	178	23-ene	24.934.966
ODONTOLOGICO INTEGRAL MHER JUNJI AUD.	178	23-ene	21.919.786
ODONTOLOGICO INTEGRAL P.REMOVIBLES	178	23-ene	2.442.160
ODONTOLOGICO INTEGRAL ENODONCIAS	178	23-ene	573.020
REFUERZO ERA CESFAM	1105	02-may	2.118.009
REHAB. PULMONAR ERA	712	27-mar	1.135.470
RETIRO VOLUNTARIO	818	16-abr	15.733.584
SALUD MENTAL	1073	22-may	7.306.473
SISTEMA URGENCIA RURAL	471	13-mar	22.911.648
VIDA SANA	297	12-feb	1.628.220

NOMBRE CONVENIO CONVENIO	CONVENIOS 2014		OBSERVACIONES
	D. ALC. Nº	FECHA	
REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED	2655	30-dic	CENTRALIZADO SSÑ
APOYO A LA GESTION RURAL	2652	30-dic	CENTRALIZADO SSÑ
CONVENIO COOPERACION COMPRA CENTRALIZADA	1410	18-jul	CENTRALIZADO SSÑ
FONDO DE FARMACIA	1360	09-jul	CENTRALIZADO SSÑ
COMODATO NOTEBOOK PSR	736	31-may	CENTRALIZADO SSÑ
ODONTOLOGICO PREESCOLAR	820	16-abr	CENTRALIZADO SSÑ

PROYECCION COSTO SISTEMA DE URGENCIA RURAL Y SEGUNDO DE LLAMADO AÑO 2014.

Durante el año 2014 y en complemento al Sistema de Urgencia Rural de la comuna, el Municipio, a través su Alcalde, Don Carlos Garrido Cárcamo y su Honorable Consejo Municipal, dispuso Mantener un Aporte de \$ 12.000.000.- incluidos dentro del aporte municipal presupuestado de \$ 170.000.000.- para la implantación de un Segundo turno de Urgencia, destinado a disminuir la brecha de atención y ausentismo de personal en la Unidad de Urgencia, frente a los requerimientos de nuestros usuarios mediante la contratación de Técnicos de Enfermería en sistema rotatorio.

Es así, como durante el año 2014, se dispuso operar con dos funcionarios, del establecimiento, destinados a cubrir un segundo turno de llamado complementando así, el sistema de turno de permanencia, dicho turno de permanencia permitió mantener dos plazas de trabajo en la comuna.

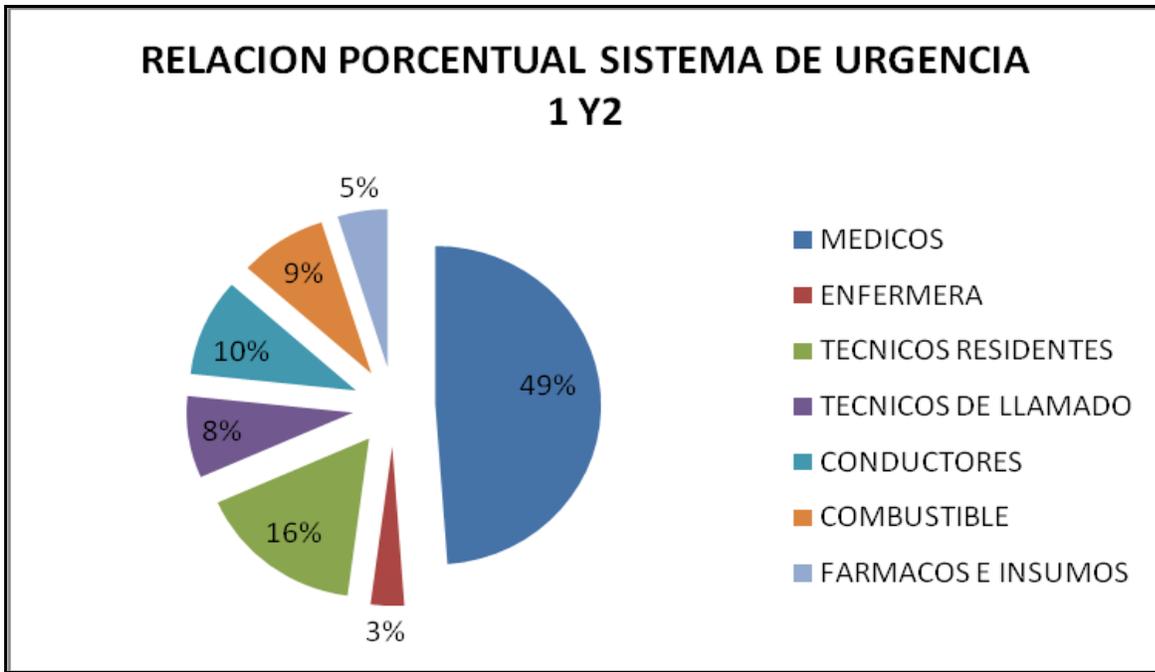
El costo de ambos Sistemas de Turnos Municipal y de Servicio durante el año 2014 tuvo un costo aproximado de \$ 49.000.000.- Sin duda, este nuevo sistema, ha venido en satisfacer una de las necesidades mas sentidas tanto por la comunidad, como también del propio servicio, esencial resulta decir, que ambos sistemas no podrían coexistir de manera independiente, siendo la unión de los aportes del Municipio, del DESAMU y de Convenio la opción de gestión más eficiente y eficaz.

La siguiente Tabla, indica los costos proyectados de ambos sistemas, sistemas, que nos permiten brindar atención permanente y continua durante los 365 días del año en horario no hábil, sábado, domingos y festivos y que nuestra comunidad ha calificado como satisfactoria.

TABLA RESUMEN COSTOS PROYECTADOS AÑO 2014

REC. HUMANO	COSTO/MES	COSTO/AÑO
Médico 1	1000000	12000000
Medico 2	1000000	12000000
Enfermera	133333	1599996
Técnico 1	333333	3999996
Técnico 2	333333	3999996
Técnico 1	170000	2040000
Técnico 2	170000	2040000
Conductor 1	135000	1620000
Conductor 2	135000	1620000
Conductor 3	135000	1620000
Combustible	350000	4200000

Farmacos	200000	2400000
TOTAL	4094999	49139988



DEL LA GRAFICA ANTERIOR PODEMOS CONCLUIR:

- ▶ **49%** del costo total del Sistema de Urgencia, corresponde al pago de Honorarios Médicos.
- ▶ **16%** al Pago de Honorarios Técnicos de Permanencia.
- ▶ **10%** al Pago de Asignaciones a Conductores.
- ▶ **9%** al pago de Asignaciones a Técnicos de Llamado
- ▶ **8 %** al pago por concepto de Combustible
- ▶ **5%** al pago de Fármacos e Insumos Médicos
- ▶ **3%** al pago de Honorarios Enfermera Coordinadora.

Durante la gestión del año 2014, el Departamento de Salud Municipal tuvo por objetivo mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y la comunidad que vive en la comuna de Ránquil, considerando sus potencialidades, mediante acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva, en virtud de los recursos técnicos, humanos y económicos disponibles.

2.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RÁNQUIL

I. Identificación de los Establecimientos Educativos

RBD	Nombre	N°	Localidad	Niveles	Modalidad (es)
4061-4	América	G-81	Checura	Pk – K – 1° a 8°	Pre Básica y Básica
4027-4	Vegas de Concha	G-89	Vegas de Concha	1° - 8°	Enseñanza Básica
4029-8	San Ignacio de Palomares	G-91	San Ignacio de P.	Pk – K – 1° a 8°	Pre Básica - Básica
4026-6	Nueva Aldea	F-92	Nueva Aldea	Pk – K – 1° a 8°	Pre Básica - Básica
4030-4	Blanca R. Guzmán Reyes	G-93	El Centro	1° - 6°	E. Básica -
11407-3	Los Olivos	G-94	Batuco	1° - 6°	E. Básica -
4017-7	Manuel Baquedano G.	G-350	El Laurel	1° - 6°	E. Básica -
4025-8	Básica Ñipas		Ñipas	Pk – K – 1° a 8°	Pre Básica - Básica
4025-8	Liceo Polivalente Virginio	C-73	Ñipas	1° - 4° Medio	Polivalente (CH Y TP)

OBSERVACION: La oferta educativa municipal es completamente gratuita; el 100 de los establecimientos funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa y están adscritos a convenio Ley Sep. La escuela San Ignacio de P. cuenta con Internado con capacidad 60 estudiantes. Todos cuentan con Proyecto de Integración (excepto M. Baquedano) y Servicio de Transporte Escolar gratuito o vía contratación directa de movilización.

II. Ley Subvención Escolar Preferencial- SEP (LEY Nº 20.248)

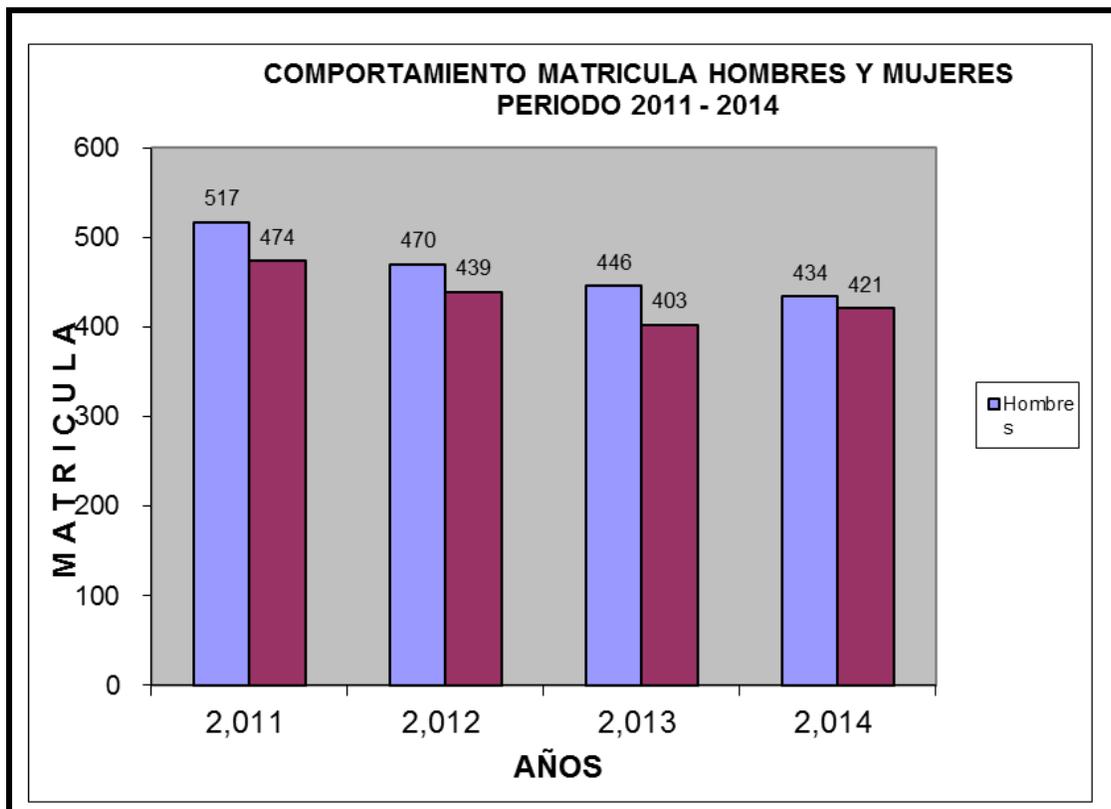
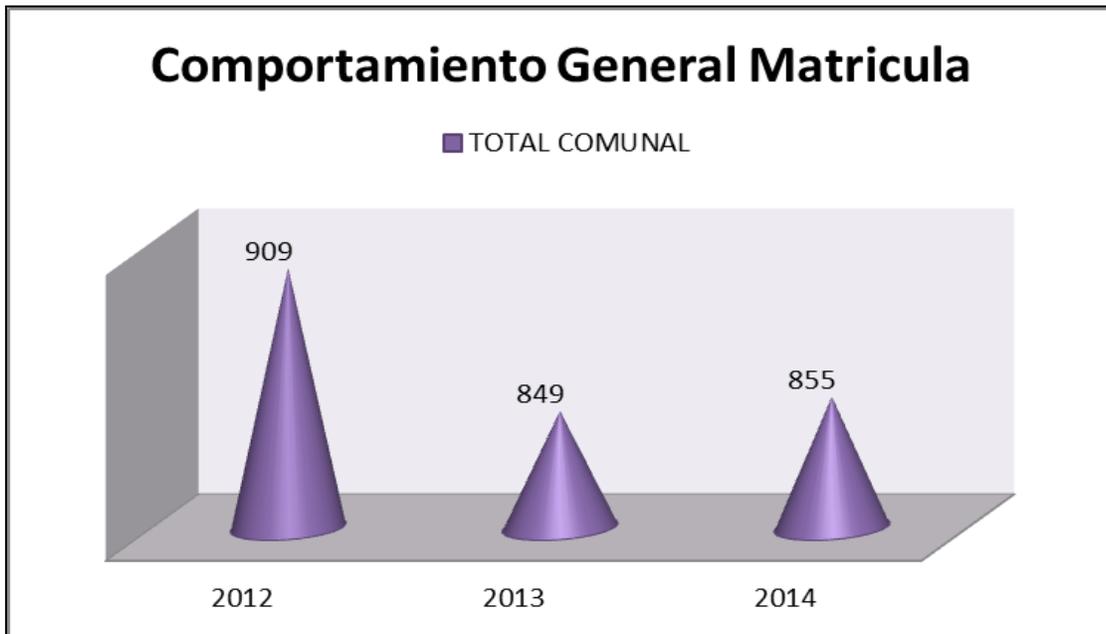
Participan 09 Escuelas del Departamento de Educación Municipalizada de Ránquil

NRO.	E. EDUCACIONAL	CATEGORIA	ALUMNOS PRIORITARIOS
1	AMERICA	EMERGENTE	75
2	VEGAS DE CONCHA	EMERGENTE	53
3	SAN IGANCIO DE P.	EMERGENTE	109
4	NUEVA ALDEA	EMERGENTE	50
5	BLANCA R.GUZMAN REYES	EMERGENTE	8
6	LOS OLIVOS	EMERGENTE	29
7	MANUEL BAQUEDANO G.	EMERGENTE	5
8	BASICA ÑIPAS	EMERGENTE	163
9	LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	EMERGENTE	185
TOTAL			677

I. **Comportamiento de Matricula**

ESTABLEC.	PRE KINDER	KINDER	BASICA		MEDIA		TOTAL.
			1° A 6°	7° A 8°	CH	TP	
AMERICA	10	5	42	24			81
V. DE CONCHA			43	26			69
SAN IGNACIO	3	6	80	45			134
NUEVA ALDEA	13	8	32	17			70
ROSA GUZMAN			07				07
LOS OLIVOS			34				34
M. BAQUEDANO			5				5
BASICA ÑIPAS	17	21	125	58			221
LICEO V. ARIAS					188	46	234
TOTAL	43	40	368	170	188	46	855

Gráficos Comportamiento de la Matricula, últimos años.



IV. Resultados Prueba de Selección Universitaria PSU Liceo Polivalente Virginio Arias

AÑO	LENGUAJE Y C.	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA-C. SOC.
2011	426	471	422	497
2012	412	419	409	423
2013	431	442	405	387
2014	000	000	000	000

V. Establecimientos en convenio Junaeb beneficiados con raciones de alimento.

ESTABLECIMIENTO	DESAYUNOS/COLC	ALMUERZOS	TERCER SERVICIO
AMERICA	82	83	57
VEGAS DE CONCHA	67	68	32
SAN IGANCIO DE P.	103	104	65
NUEVA ALDEA	73	74	23
BLANCA R.GUZMAN REYES	10	11	9
LOS OLIVOS	32	33	19
MANUEL BAQUEDANO G.	4	5	4
BASICA ÑIPAS	175	176	93
LICEO POLIVALENTE V. ARIAS	191	192	114

VI. Programa Integración Escolar

Durante el año 2014 el foco principal de atención de los Programas de Integración Escolar (PIE) estuvo centrado en 212 alumnos oficialmente reconocidos mediante la respectiva Resolución N° 3579 del 06/06/2014 Otorgada por el Ministerio de Educación, como beneficiarios de atención especializada.

**Cuadro N° 1
Alumnos del sistema comunal con PIE 2014**

Alumnos del Sistema Comunal Educación	Matrícula General	Alumnos en Proyectos de Integración Escolar			Total Alumnos
		TEL	DEA	DI	PIE
Pre-kínder y Kinder	85	15			15
1° a 8° año E. Básica	539	26	95	38	159
1° a 4° año E. Media	238		27	11	38
Total Sistema DAEM	862	41	122	49	212
	100%	4.75%	14.1%	5.68%	24.59%

Fuente: SIGE Ránquil 2014

VI. Convenios firmados 2014

Tipo de convenio	Resolución	Fecha	Monto
Residencia Familiar	-----	24-03-14	\$7.925.500.-
Programa Integración Escolar	N° 3579	06-06-14	-----

Transporte Escolar Rural	Nº 3717	10-06-14	\$9.000.000.-
FAGEM 2014	Nº 2817	29-09-14	\$151.340.071.-
Servicio Civil	Nº 2065	17-11-14	-----
* Plan Pintura	Nº 1718	22-12-14	\$13.015.625.-

- El Convenio del Plan pintura fue firmado el 2014 y ejecutado en el periodo de vacaciones 2015

VIII. Artículo N° 67, de la ley 18.695 letra h): “Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local”.

1. NUMERO DE SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ACUERDOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RÁNQUIL AÑO 2014.

- 1.- Número de Sesiones Ordinarias 36.
- 2.- Número de Sesiones extraordinarias 12
- 3.- Número de acuerdos tomados por el Concejo Municipal 136.

SESIONES ORDINARIAS		
N°Sesión	Fecha	Acuerdos
40	06/01/2014	1.- Aprobación de Programas Sociales 2014. 2.- Aprobación de Contratos a Honorarios, personal de apoyo a Finanzas y a

		Secplan.
41	13/01/2014	<p>1.- Se aprueba la incorporación a la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata y los nuevos estatutos que la rigen.</p> <p>2.- Se aprueba asignación especial para el Doctor Rabilla, que elabora en el Consultorio Rural de Ñipas.</p> <p>3.- se aprueba una capacitación a Perú sobre Gestión de la Calidad en el Municipio para lograr satisfacción Ciudadana, para lo Concejales que deseen asistir.</p>
42	27/01/2014	<p>1.- Se aprueba la solicitud de un informe a la Dirección de Obras respecto a los contratos de obras de la Empresa JLC Ltda.</p> <p>2.- Se aprueba la solicitud de un informe, respecto a las rendiciones efectuadas por las instituciones que recibieron subvención para el Carnaval 2013.</p> <p>3.- Se aprueba el aporte municipal bajo la modalidad de subvención a las siguientes organizaciones:</p> <p>Junta de Vecinos Nueva Aldea, Club Deportivo Nicolás León, Club Deportivo El Playa, Junta de Vecinos de Vegas de Concha, Junta de Vecinos Cementerio, Junta de Vecinos de Ránquil, Junta de Vecinos de San Ignacio de Palomares y Club Deportivo Unión Batuco.</p> <p>4.- Se aprueba la solicitud de informe respecto a los problemas de agua que hay en esto momentos en los sectores y si el municipio está gestionando recursos externos.</p> <p>5.- Se aprueba solicitar un informa a la DOH, respecto al caudal del rio Itata.</p>
43	03/02/2014	<p>1.- Se aprueba subvención a la Junta de Vecinos El Galpón de \$ 550.000, para la compra de motor para el sistema de agua potable.</p> <p>2.- Se aprueba en forma unánime la solicitud de subvención a la Agencia de Desarrollo de Ránquil de \$ 11.190.000, para el arriendo del Hogar Estudiantil en Concepción.</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación por un monto de M\$ 150.955.</p> <p>4.- Se aprueba por el Honorable Concejo, de asistir a capacitaciones en sus vehículos particulares.</p>
44	13/02/2014	<p>1.- Se aprueba en forma unánime la modificación presupuestaria por</p>

		mayores ingresos del Departamento de Secplan, por un monto de \$42.832.992.
45	24/02/2014	1.- se aprueba la distribución del Saldo Inicial de Caja, por un monto de \$7.752.000, correspondiente al Departamento de Salud.
46	03/03/2014	1.- Se aprueba la distribución del Saldo Inicial de caja año 2014, por un monto de M\$ 6.310, del Departamento de Educación. 2.- Se aprueba modificación presupuestaria por un monto de \$ 1.217.000, del Departamento de Educación. 3.- Se aprueba la distribución del Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$ 3.515, del Departamento de Cementerio 4.- Se aprueba la disminución del Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$ 77.273, del Departamento de Finanzas del Municipio. 5.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos, por la suma de M\$ 339.140, del Departamento de Finanzas del Municipio.
47	10/03/2014	1.- Se aprueba en forma unánime el Plan de Capacitación del Departamento de Salud para el año 2014. 2.- Se aprueba la revisión de solicitudes de alumnos que postulan a beca municipal, por parte del Sr. Alcalde. 3.- Se aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento anual del Proyecto Construcción de Espacio Público y Áreas Verdes de Ñipas, correspondiente al Plan de Generación Urbana del Serviu. Por un monto de \$ 5.820.000. 4.- Se aprueba la solicitud del informe con respecto a la Propuesta Pública de Aseo y Barrido de Calles.
48	24/03/2014	1.- Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la Rendición de los Gastos del FAGEM año 2013, por un monto de \$ 80.625.944, del Departamento de Educación. 2.- Se aprueba en forma unánime por Honorable Concejo Municipal, la asignación municipal de carácter transitorio del art. 45, de la ley 19.378. 3.- Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil, las Metas de Gestión año 2013, con un cumplimiento de un 90%. 4.- Se aprueba la solicitud de un informe, respecto a las funciones y horario de don Nicolás Torres Ovalle.

49	07/04/2014	<p>1.- Se aprueba el análisis de la solicitud de apelación por parte del Alcalde, al alumno Diego Pacheco Pantoja.</p> <p>2.- Se aprueba la nueva dieta para los integrantes del Concejo, de 15,6 UTM, mensuales.</p> <p>3.- Se aprueba la bonificación complementaria de cinco meses para las funcionarias municipales que se van a retiro, de acuerdo a la Ley 20.649.</p>
50	21/04/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria por un monto de \$2.495.000, correspondiente al Departamento de Finanzas del Municipio,</p> <p>2.- Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, el Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos, establecido en la Ley 19.803.</p>
51	28/04/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de \$ 1.700.000.</p> <p>2.- Se aprueban los Gastos de Operación y Mantención anual de los siguientes proyectos:</p> <p>Construc. Pasillo Techado Plaza Parque \$ 900.000.-</p> <p>Mej. Varios, Esc. Básica de Nueva Aldea \$ 720.000.-</p> <p>Construc. Graderías Esc. Básica de Checura \$ 420.000.-</p> <p>Construc. Calefacción Municipal \$ 1.080.000.-</p> <p>3.- Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, de asignar el nombre de Digna Agurto Cuevas, a puente de camino publico del sector de Rahuil.</p>
52	12/05/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación de \$ 3.600.000.-</p> <p>2.- Se aprueba bonificación por retiro voluntario a la Sra. Nora Muñoz Mariangel, de acuerdo a la Ley N° 20.652.</p> <p>3.- Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por M\$ 29.046.</p> <p>4.- Se aprueba el convenio con los proveedores de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos y Barrido de Calles, para la transferencia de recursos, de acuerdo a la Ley 20.744, del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.</p>

53	19/05/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio, por un monto de \$ 350.000.-</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de \$ 2.-</p> <p>3.- Se aprueba por el Concejo Municipal, el reglamento de la beca de movilización, que beneficia a los alumnos del Liceo.</p> <p>4.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de \$ 3.000.000.-</p> <p>5.- Se aprueba la solicitud de informe, respecto a la saturación del vertedero de Carrizales y de una futura cancha de acopio en terreno que pertenece a la empresa Arauco.</p>
54	26/05/2014	<p>1.- Se aprueban en forma unánime por el Concejo Municipal, los nuevos Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto de \$ 35.000.-</p>
55	09/06/2014	1.- Se aprueban los nuevos cargos Directivos grados 8°, de Secretario de Planificación, Director de Control y Director de Finanzas.
56	16/06/2014	1.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Finanzas del Municipio, por un monto de \$ 5.445.000.-
57	23/06/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de \$ 1.250.000.-</p> <p>2.- Se aprueba una segunda modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas, por un monto de M\$ 10.282.-</p>
58	07/07/2014	No se tomaron acuerdos.-
59	21/07/2014	<p>1.- Se aprueba Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago del Concejal Leonardo Torres Palma.</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 1.000.-</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 11.986.-</p> <p>4.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 11.800.-</p>

60	28/07/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de \$ 190.000.-</p> <p>2.- Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la contratación a honorario de un abogado que defienda la demanda del Consejo de Defensa del Estado.</p> <p>3.- Se aprueba por el Concejo Municipal, el traspaso en usufructo de un terreno municipal a la JUNJI, para la construcción de un nueva sala cuna.</p>
61	04/08/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 1.000.-</p> <p>2.- se aprueba el usufructo del terreno a la JUNJI por 50 años.-</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas del Municipio, por un monto de M\$ 337.-</p> <p>4.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 29.305.-</p>
62	18/08/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 3.000.-</p> <p>2.- Se aprueba la segunda modificación presupuestaria, por mayores ingresos, del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 432.-</p> <p>3.- Se aprueba por el Concejo Municipal, una subvención de M\$ 2.000, al Hogar de Ancianos San José de Ñipas.</p> <p>4.- Se aprueba la contratación a honorarios, apoyo a la oficina de Adquisiciones.</p> <p>5.- Se aprueba la modificación al art 17, del Reglamento del Concejo Municipal.</p> <p>6.- se aprueba la contratación a honorarios, de un abogado para defender las causas provenientes de la empresa JLC Ltda.</p>
63	25/08/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de M\$ 83.664.</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por el monto de M\$ 410.-</p> <p>3.- Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la facultad para que el Alcalde pueda transigir judicial o extrajudicialmente en los casos de</p>

		los trabajadores de la empresa JLC Ltda.
64	01/09/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 10.470.-</p> <p>2.- Se aprueba modificación en las Metas de Gestión de la Dirección de Secretaria de Planificación.</p>
65	08/09/2014	<p>1.- Se aprueba el Reglamento sobre el Acceso a la Información Pública, para aplicación de la Ley N° 20.285.</p> <p>2.- Se aprueba modificación al Reglamento de Bienestar, Título VIII, de los Beneficios y Prestaciones de Salud.</p> <p>3.- Se aprueba por el Concejo Municipal el Programa de Fiestas Patrias año 2014.</p>
66	29/09/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 1.750.-</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Cementerio, por un monto de M\$ 240.-</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria, del Departamento de Finanzas Municipal, por el cobro de una boleta de garantía de la empresa JLC Ltda., por un monto de M\$ 12.662.-</p> <p>4.- Se aprueba modificación por mayores ingresos que corresponden a Proyectos Fagem 2014, pertenecientes al Departamento de Educación, por un monto de \$ 120.265.163.-</p> <p>5.-Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos que corresponden a anticipo de fondos por indemnización de retiro voluntario, de acuerdo a la Ley N° 20.652, por un monto de \$ 15.959.203.-</p> <p>6.- Se aprueban Costos de Operación y Mantención de los siguientes proyectos que se presentan a la Circular 33.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camioneta 1 \$ 1.624.614.- - Camioneta 2 \$ 1.624.614.- - Retroexcavadora \$ 12.622.041.- - Bus \$ 42.266.399.- <p>7.- Se aprueba subvención Municipal, para la Asociación de Futbol de</p>

		<p>Ránquil, por \$ 1.600.000.-</p> <p>8.- Se aprueba subvención Municipal, para la Fundación Integra, por \$ 1.000.000.-</p> <p>9.- Se aprueba la solicitud de informe, respecto a la situación de la Escuela de Nueva Aldea y del profesor Ángel Herrera.</p>
67	06/10/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de \$ 95.000.-</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal por un monto de \$ 4.800.000.-</p>
68	20/10/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto \$ 2.870.000.-</p> <p>2.- Se aprueba la solicitud de un informe, referente a los contratos de la persona encarga de la web municipal.</p>
69	27/10/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 3.293.-</p> <p>2.- Se aprueba una segunda modificación presupuestaria, perteneciente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 294.-</p> <p>3.- Se aprueba el traspaso en Comodato del terreno Municipal, donde está instalado el Cuartel de la Compañía, a Bomberos de Ñipas.</p>
70	03/11/2014	<p>1.- Se aprueba la adquisición del lote 3-B, del recinto Estación de Ferrocarriles del Estado, ofreciendo 0,22 UF por metro cuadrado.</p> <p>2.- Se aprueba modificación por mayores ingresos, perteneciente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 9.555.-</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria, perteneciente al Departamento de Finanzas, por un monto de M\$ 2.450.-</p>
71	17/11/2014	<p>1.- Se aprueba por el Concejo Municipal, de otorgar la facultad al Alcalde, de transigir judicialmente las nuevas causas de la empresa JLC Ltda.</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Cementerio, por un monto de M\$ 2.870.-</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria de Gastos SEP, del</p>

		<p>Departamento de Educación, por un monto de M\$ 12.500.-</p> <p>4.- Se aprueba modificación presupuestaria del Programa de Integración Escolar del Departamento de Educación, por un monto de M\$ 19.133.-</p> <p>5.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 93.850.-</p> <p>6.- Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, el compromiso de aportar el 7% y el aporte adicional al Programa de Pavimentación Participativa 2014.</p>
72	24/11/2014	<p>1.- Se aprueba modificación presupuestaria de fondos provenientes del programa de Mejoramiento de Barrios, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por un monto de \$ 22.726.-</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por un monto de M\$ 2.500.-</p> <p>3.- Se aprueba por el Concejo Municipal, el llamado a Concurso Público del cargo de Director de Control.-</p>
73	15/12/2014	<p>1.- Se aprueba por el Concejo Municipal, de asignarle nombre a la multicancha del sector El Laurel, a solicitud de la Junta de Vecinos El Porvenir, de Roberto Muller.</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 20.534</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria que corresponde al fondo de Revitalización, del Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 7.796.-</p> <p>4.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 19.550.-</p> <p>5.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal, por la cantidad de M\$ 680.-</p> <p>6.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Finanzas del Municipio, por la cantidad de M\$ 16.575.-</p>
74	22/12/2014	<p>1.- Se aprueba por el Concejo Municipal, el nombramiento del Director a Control a don Erito A. Muñoz Oviedo.</p> <p>2.- Se aprueba subvención Municipal suplementaria al Hogar de Ancianos San José de Ñipas, por un monto de M\$ 1.250.000.-</p>

		3.- Se aprueba subvención Municipal suplementaria a la Asociación de Fútbol de Ránquil por un monto de M\$ 1.250.000.-
75	29/12/2014	<p>1.- Se aprueba por el Concejo Municipal, las Metas de Gestión año 2015.-</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 48.330.-</p> <p>3.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 21.144.-</p> <p>4.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 17.527.-</p> <p>5.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Educación, por la cantidad de M\$ 12.700.-</p> <p>6.- Se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos, correspondiente al Departamento de Cementerio, por M\$ 5.479.-</p> <p>7.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Salud, por la cantidad de M\$ 119.368.-</p> <p>8.- Se aprueba modificación presupuestaria, correspondiente al Departamento de Salud, por la cantidad de M\$ 31.743.-</p> <p>9.- Se aprueba modificación presupuestaria, del departamento de Finanzas Municipal, por la cantidad de M\$ 174.629.-</p> <p>10.- Se aprueba por el Concejo Municipal, de participar en capacitación con la Consultora Gestión Local.</p> <p>11.- Se aprueba la solicitud de informe, respecto al despido de don Pablo Crespo, auxiliar de aseo de la escuela El Centro.</p>
		SESIONES EXTRAORDINARIAS
10	08/01/2014	No hay Acuerdos.-
11	17/03/2014	<p>1.- Se aprueba una Comisión de Servicio a la ciudad de Santiago del Concejal Víctor Rabanal Yevenes.</p> <p>2.- Se aprueba modificación presupuestaria, del departamento de Finanzas Municipal, por la cantidad de M\$ 3.481.-</p>
12	02/04/2014	1.- Se aprueba modificación presupuestaria, por mayores ingresos del

		Departamento de Finanzas del municipio, por la cantidad de M\$ 19.254.-
13	14/04/2014	1.- Se aprueba el Convenio de transferencia de Recursos para la ejecución de la implementación de oficina de protección de derechos de Infancia, Valle del Itata. 2.- Se aprueba el Convenio de conectividad y Prestación de servicios entre el registro Civil y la Municipalidad de Ránquil, para el uso exclusivo del Juzgado de Policía Local.
14	02/06/2014	No hay acuerdos.-
15	11/08/2014	1.- Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las modificaciones al Reglamento del Concejo municipal, periodo 2012 – 2016.
16	03/10/2014	No hay acuerdos.-
17	13/10/2014	No hay acuerdos.-
18	06/11/2014	No hay acuerdos.-
19	10/11/2014	1.- Se aprueba en forma por el Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2015.
20	01/12/2014	1.- Se aprueba el traspaso de M\$ 20.000, adicionales que será entregada en cuotas mensuales de \$ 1.666.666, al Departamento de Salud.
21	12/12/2014	1.- Se aprueba por el Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2015.- 2.- Se aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación, de Ingresos y Gastos para el año 2015.- 3.- Se aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud, de ingresos y Gatos para el año 2015.- 4.- Se aprueba el Presupuesto del Departamento de Cementerio, de ingresos y gastos para el año 2015. 5.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2015 del Departamento de Bienestar Municipal.

2. ACTIVIDADES RELEVANTES POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL

2.1 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE PROGRAMA

DEPARTAMENTO SOCIAL

DESCRIPCION PROGRAMA

El Departamento de Desarrollo Social tiene como Objetivo contribuir a la solución de los problemas sociales que afecten a las familias más vulnerables, a través de Programas y subsidios que contribuyen a superar los niveles de vulnerabilidad.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

SUBSIDIOS

El Subsidio Único Familiar (SUF) de acuerdo a la ley 18.020 del 17.08.1981, consiste en una prestación económica por parte del Estado y entregado por las Municipalidades a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, a la mujer embarazada y a los causantes discapacitados mentales de cualquier edad, que no perciban pensión.

El monto del Subsidio Único Familiar en año 2014 ascendió a \$9.942.-pesos mensuales por causante, tiene duración de tres años y renovable por el mismo periodo si reúne los requisitos que establece la ley vigente para estos efectos.

SUBSIDIOS FAMILIARES

Fueron gestionados en 2014 un total de 368 subsidios, los que mensualmente se traducen en \$ 3.658.656.- de pesos que ingresan a la comuna.

Comparativamente los montos totales entregado por el Estado entre el año 2013 - 2014 da cuenta de un 9.32 % de aumento pasando de \$ 196.343.280.- anuales a \$ 214.367.040.- anual, en las siguientes categorías:

TIPO SUBSIDIOS	NIÑO (Hasta 17 años 11 meses)	MADR E	MATERNA L	RECIEN NACID O	TOTAL CAUSANTES
2013 tramitados	235	149	19	--	403
2014 tramitados	232	119	17		368
2014 pagándose en la comuna (incluido lo Tramitado)	1.613	755	17	-	2,385

El valor del subsidio mensual del Año 2013 era de \$ 7.744.-

Mensual (2.308 X \$ 7.744 = 17.873.152), Anual (\$ 17.873.152 X 12 meses = \$214.477.824.-)

El valor del subsidio mensual del Año 2014 es de \$ 9.942.-

Mensual (2.385 X \$ 9.942 = 23.711.670), Anual (\$ 23.711.670 X 12 meses = \$284.540.040.-)

Como se observa la cantidad de subsidios disminuyo el año 2014, debido a que algunos de los padres/ o madres de los menores beneficiados comenzaron a trabajar en la Celulosa Arauco de Nueva Aldea, y en su trabajo perciben Asignación Familiar por sus hijos y cónyuges, lo que ocasionó esta leve baja durante el año el monto del Subsidio Familiar.

Subsidio Único Familiar: Se entrega mensualmente, durante 3 años a madres, embarazadas y tutores que tengan niños y niñas menores de 18 años que vivan a sus expensas y reúnan los requisitos legales para recibir este beneficio, al que puede ser re-postulado si cumple o mantiene condición de vulnerabilidad y/o pobreza. Se entregaron 1.613 subsidios niños en el 2014.

• **SUBSIDIO MADRE:** Asignación para la madre de un niño causante del Subsidio Único Familiar (SUF) el que se tramita en la municipalidad en que reside el postulante y tiene duración de 3 años, al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantiene el requisito exigido (FPS hasta 11.734). Se entregaron 755 Subsidio Madre en el 2014.

• **SUBSIDIO MATERNAL:** Ayuda del Estado que se entrega a la mujer embarazada carente de recursos económicos a contar del 5º mes de embarazo, siempre y cuando tenga 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social. Se entregaron 17 subsidios Maternales en el 2014.

• **SUBSIDIO RECIEN NACIDO:** Ayuda económica por parte del Estado a los beneficiarios del subsidio maternal, que después del nacimiento del niño o niña lo soliciten en la municipalidad de la comuna en donde reside. Se entregaron 0 subsidios en 2014.

SUBSIDIO AGUA POTABLE

Beneficio dirigido a toda familia que cumplan con los requisitos de carencia económica; dicho subsidio de ESTADO no es traspasado al solicitante, sino es cancelado directamente a ESSBIO, por intermedio del Municipio. El subsidio se ve reflejado en el descuento monetario a los primeros 15m³ de consumo de agua potable, según lo graficado en la boleta mensual. Las familias del Sistema de Protección Chile Solidario pueden acceder al 100% del beneficio.

• **URBANO**

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO				
SUBSIDIO AGUA POTABLE	Cupos Tradicionales	Chile Solidario	Nº Total	Total \$ Factura Anual ESSBIO
Urbano 2013	438	30	468	26.558.571
Urbano 2014	438	30	468	40.541.100

El año 2014, de acuerdo a la tabla de cobro domiciliario que registra esta empresa, aumentó considerablemente de acuerdo a la Tarifica Domiciliaria que tiene ESSBIO y en relación al cupo comunal del Subsidio Tradicional. En Chile Solidario ambos se mantuvieron, este último es subsidiado en un 100%.

• **RURAL**

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL				
SUBSIDIO AGUA POTABLE	Cupos Tradicionales	Cupos Chile Solidario	N° Total	Total ANUAL \$
Rural 2013	255	80	335	11.869.609
Rural 2014	255	80	335	12.845.937

Pese a existir una mayor demanda de postulación a este beneficio en el año 2013, en lo que se refiere a cupos Beneficiarios Tradicionales, no han generado ampliación de cobertura para nuevos beneficiarios y, en cambio, hay excedente de cupos para el Chile Solidario.

En cuanto al valor de la tarifa, cada comité de agua es diferente a otro, ya que es fijado en cada asamblea anual de socios de los Comités de Agua Potable de los sectores: San Ignacio, El Centro, Nueva Aldea y Paso Hondo.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA

En Julio del año 2008 entra en vigencia la Pensión Básica Solidaria, otorgada por el Estado a las personas en edad de jubilar, hombres y mujeres (65 años cumplidos), discapacitados físicos, mayores de 18 años y deficientes mentales cuya edad puede ser inferior a los 18 años, carentes de recursos económicos y previsión.

Las personas Discapacitados Mentales deben acreditar su condición superior a 2/3 de discapacidad, mediante certificación médica e informe elaborado por un psicólogo, quienes deberán suscribir documento que certifique el grado de discapacidad ante la COMPIN.

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS TRAMITADAS 2013			
Tipo	Nº	Valor	Valor mensuales
Invalidez	14	80.528	1.127.392
Vejez	18	80.528	1.449.504
Discapacidad Mental	1	58.264	58.234
TOTAL 33			2.635.130
TOTAL APOORTE ESTATAL: \$ 31.621.920 ANUAL			

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS TRAMITADAS 2014			
Tipo	Nº	Valor	Valor mensuales
Invalidez	14	82.058	1.148.812
Vejez	9	82.058	738.522
Discapacidad Mental	3	58.264	174.792
TOTAL			2.062.126
TOTAL APOORTE ESTATAL ANUAL \$ 23.347.176			

Se mantuvo las postulaciones a Pensión Básica por Invalidez en relación al año 2013, En cuanto postulaciones de Vejez hubo una disminución: este Departamento tramitó 14 solicitudes a la Comisión Medica donde ellos se reservan el derecho de rechazar, a través de DICTAMEN EJECUTORIO, por no tener aún la pérdida de a lo menos el 50% de la capacidad de trabajo; y 19 casos fueron derivados a la AFP respectivas para iniciar trámite de Pensión.

INVERSION REALIZADA

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
1	SUBSIDIOS AGUA POTABLE RURAL		11.869.609		12.845.937
2	SUBSIDIOS AGUA POTABLE URBANO		26.558.571		40.541.100
3	PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS INVALIDEZ		13.528.704		13.785.744
4	PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS VEJEZ		17.394.048		8.862.264
5	SUBSIDIOS DISCAPACIDAD MENTAL		698.808		2.097.504
6	SUBSIDIOS FAMILIARES (INCLUYE SUF MATERNAL Y R.N.)		214.477.824		284.540.040
TOTAL			\$ 284.527.564		\$ 362.672.589

NOMBRE PROGRAMA**PROGRAMA ADULTO MAYOR****DESCRIPCION PROGRAMA**

En nuestra comuna actualmente existen 13 grupos de adultos mayores, 1 grupo folclórico “reminiscencia” y 1 grupo de voluntariado “al servicio de la comunidad”, los que son articulados por la unión comunal. Sin olvidar que existe un número importante de adultos mayores no organizados que también requiere de asesorías y orientaciones para mantener estilos de vida saludables e integrados a la sociedad. A fin de continuar el trabajo

desarrollado por la municipalidad, para el 2015 se continuará con la implementación de talleres en las áreas de desarrollo de habilidades manuales y motrices, culturales nutricionales, entre otros.

OBJETIVO GENERAL: Promover la constitución de nuevas organizaciones de Adulto Mayor y a su vez fortalecer y consolidar las organizaciones de Adulto Mayor existentes en la comuna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la participación e integración del Adulto Mayor a la sociedad comunal a través de las redes de apoyo y fuera de ella.
- fortalecer las organizaciones de adultos mayores entregando asesorías en los grupos, tanto en temas organizacionales, como cursos y talleres, entre otros.
- fomentar la integración del Adulto Mayor con los diferentes grupos etáreos.
- fomentar las actividades recreativas aprovechando los espacios públicos, estadios, gimnasios, etc., en el ámbito comunal y regional.
- mantener y fortalecer las instancias de participación donde los adultos mayores puedan expresar sus intereses e inquietudes, con el propósito de generar alianzas de cooperación que favorezcan el intercambio de experiencias positivas.

COBERTURA: Adultos mayores de la comuna de Ránquil, que se encuentren asociados en alguna institución o grupo de tercera edad.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. PROGRAMA ASESORES SENIOR

Programa ejecutado por el municipio, con aportes de SENAMA, que consiste en el apoyo de profesores jubilados del sistema a niños vulnerables de la comuna.



2. JORNADAS DE BAILE ENTRETENIDO

Clases de baile entretenido para adultos mayores de Ñipas, Financiado por Proyecto IND 2014.



3. CONCURSO PLATOS TIPICOS

Concurso que se realiza entre los grupos de adulto mayor de la comuna, donde se elige el mejor plato.



4. VIAJES RECREATIVOS

Gestión De 4 viajes fuera de la comuna, con Sernatur y SENAMA con un bajo % de copago y en algunos con financiamiento al 100%.



5. FOMENTO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS

Fomentar la participación y el acceso a actividades culturales tanto en la comuna, como fuera de ella.



6. PROYECTOS SENAMA

Adjudicación de 5 Proyectos SENAMA, postulados desde el Municipio, beneficiando a los grupos de Batuco, Paso Hondo, el Centro, Ñipas



7. TALLER DE COCINA Y REPOSTERIA

Curso de repostería exclusivo para adultos mayores, gestionado por el municipio con recursos aportados por ARAUCO.



8. VISITAS ELEM DE LA COMUNA

Visita a ELEM durante el mes del adulto mayor



9. APOYO EN REUNIONES PERIODICAS

Apoyo en reuniones periódicas, tanto en reuniones de unión comunal, como en los sectores



10. CELEBRACION PASAMOS AGOSTO

Actividad que consiste en celebrar a nuestros adultos mayores el termino del mes de conmemoración.



11. DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

INVERSION REALIZADA

(rar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
	PROGRAMA ASESORES SENIOR			0	900.000
	JORNADAS DE BAILE ENTRETENIDO			0	720.000
	CONCURSO PLATOS TIPICOS			20.000	50.000
	4 VIAJES RECREATIVOS			0	13.820.880
	FOMENTO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS			0	0

	PROYECTOS SENAMA		0	3.740.000
	TALLER DE COCINA Y REPOSTERIA		0	300.000
	VISITAS ELEM DE LA COMUNA		0	0
	APOYO EN REUNIONES PERIODICAS		0	0
	CELEBRACION PASAMOS AGOSTO		20.000	250.000
	DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR		500.000	
	FNDR CULTURA (CICLO DE TALLERES ARTISTICOS)			2.890.000
	TOTAL		540.000	22.670.880

NOMBRE PROGRAMA

PROGRAMA MUJER

DESCRIPCION PROGRAMA

El programa municipal de la Mujer, consiste en una instancia de apoyo municipal para contribuir al desarrollo de la Mujer por lo cual realiza trabajos con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de Mujeres de la comuna en talleres y programas en los cuales se realiza una intervención integral a las necesidades de las Mujeres además se realiza un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las Mujeres y sus hijos o grupo familiar, con participación social, cultural y política.

OBJETIVO GENERAL: Apoyar y orientar a las organizaciones de Mujeres existentes en la comuna, favorecer el desarrollo, la autonomía y la integración social de la Mujer. Esto se lleva a cabo mediante un enfoque de gestión integral, cuyo énfasis es el desarrollo, la promoción y la participación de las Mujeres de la comuna de Ránquil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- * Organizar actividades culturales, recreativas y de promoción de derechos de las Mujeres.
- * Instauración de espacios formativos para Mujeres que promuevan su desarrollo integral.
- * Promover el liderazgo femenino para la conducción de grupos de interés de Mujeres.
- * Potenciar iniciativas emprendedoras- productivas de Mujeres
- * Promover la igualdad de oportunidades de la Mujer en la comuna, a través de áreas de acción concretas que potencien su participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida con énfasis en su capacidad de gestión y emprendimiento.

COBERTURA: Mujeres de la comuna de Ránquil, que se encuentren asociados en alguna institución o grupo de Mujeres.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. BAILE ENTRETENIDO

5 sectores de la comuna beneficiados con clases gratuitas de baile entretenido, Proyecto IND



2. CAPACITACIONES

Capacitaciones a dirigentes Mujeres, en distintos temas



3. FERIA DE BELLEZA

Intervención estética para mujeres de la comuna, en virtud de la celebración del día de la mujer en nuestra comuna.



4. CURSOS DE PAN DE PASCUA ITINERANTES

Cursos de Pan de pascua con materiales incluidos, en distintos sectores de la comuna.



5. TALLER DE MANUALIDADES

2 Cursos de manualidades para mujeres de la comuna de Ránquil, organizado por el municipio y financiado con recursos de ARAUCO.



6. TALLER DE REPOSTERIA

2 Cursos de repostería para mujeres de la comuna de Ránquil, organizado por el municipio y financiado con recursos de ARAUCO.



7. TALLER DE SUSHI

2 Cursos de Sushi para mujeres de la comuna de Ránquil, organizado por el municipio y financiado con recursos de ARAUCO.



8. DIA DE LA MUJER

Municipio celebra a las mujeres de Ránquil, con un almuerzo para dirigentes mujeres y entrega de una rosa a cada mujer profesora de la comuna.



9. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE

El municipio celebra a las mujeres de la comuna con un show masivo en Casa de la Cultura.



INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
	BAILE ENTRETENIDO			0	4.890.000
	3 CAPACITACIONES			0	350.000
	FERIA DE BELLEZA			0	250.000
	CURSOS DE PAN DE PASCUA ITINERANTES			0	300.000
	2 TALLER DE MANUALIDADES			0	500.000
	2 TALLER DE REPOSTERIA			0	500.000
	2 TALLER DE SUSHI			0	500.000
	DIA DE LA MUJER			700.000	200.000
	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE			700.000	
	TOTAL			1.400.000	7.490.000

NOMBRE PROGRAMA

OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

DESCRIPCION PROGRAMA

Surge la necesidad dentro de los Jóvenes de nuestra comuna para el apoyo en elaboración de proyectos, así como también patrocinio de estos; como también para el desarrollo de talleres, actividades extraprogramaticas e intervenciones educativas integrales, una entidad que se dedique exclusivamente a sus requerimientos, a través de una oficina municipal de la juventud. Institución que ya viene siendo común en varias comunas que

apoyan y promueven a los Jóvenes de ella. La oficina municipal de Jóvenes es un espacio de encuentro destinado a acoger a los Jóvenes de la comuna promoviendo un amplio sentido de la participación, integración y el ejercicio ciudadano, siendo estos últimos los pilares principales de nuestro trabajo, ampliando las confianzas y co-construyendo espacios para el desarrollo de estos, tanto a nivel comunitario, educacional e institucional potencializando una cultura de derecho ciudadano, participación activa e integración social y la gestión de fondos externos e internos para financiar iniciativas exclusivamente destinada a ellos.

OBJETIVO GENERAL: Brindar espacios y oportunidades de desarrollo, integración y educación para todos los jóvenes de nuestra comuna de Ránquil en áreas de expresiones culturales, artísticas, recreativas y deportivas, para esto generar un plan de trabajo que dé respuesta a las necesidades de la población joven, trabajando en conjunto y coordinado con los programas que el instituto nacional de la juventud e instituciones públicas ofrezcan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Pensar, definir e implementar las políticas públicas para jóvenes de la comuna.

Fortalecer acciones e intervenciones psicosociales para los jóvenes de la comuna y recuperar el protagonismo juvenil en las esferas de su desempeño social y comunal.

Facilitar el acceso y mediar entre la oferta de servicios municipales y extra municipales para jóvenes de la comuna.

Canalizar la demanda juvenil respecto a proyectos artísticos, brindando espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Generar, promover y potenciar la participación y asociatividad juvenil.

Promover la construcción de ciudadanía juvenil.

Generar acciones para disminuir la brecha digital de los jóvenes.

Fortalecer las políticas juveniles para alcanzar un trabajo serio y responsable, así obtener una labor de calidad que permita un sustento coherente en el tiempo.

Generar espacios de trabajo y desarrollo juvenil en todas las áreas de expresión.

. **Dar talleres** de formación, capacitación digital, foros con profesionales, trabajo mancomunado con los distintos departamentos municipales para satisfacer las necesidades existentes.

. **Fomentar** la cultura cívica de los jóvenes, a través del desarrollo de actividades prácticas de participación y encontrar nuevos líderes jóvenes interesados en participar en el mejoramiento de su entorno.

COBERTURA: Jóvenes/adolescentes desde los 12 a 29 años

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. GESTIÓN DE 3 BECAS PREUC ON LINE

A través del instituto Nacional de la Juventud, se gestionó la adjudicación de 3 Becas para un Pre universitario de modalidad On Line, para Jóvenes del Liceo Virginio Arias.



2. CABILDO JUVENIL 2014

Cabildo masivo, donde asisten 200 jóvenes del liceo virginio arias, donde se analiza la participación y el espacio dispuesto por el municipio para jóvenes en la comuna, además señalan iniciativas a trabajar durante el año.-



3. DESAYUNO PUBLICO

Actividad que consiste en una reunión-desayuno con los presidentes de curso del Liceo Virginio Arias y autoridades locales, con el fin de crear mesas de diálogo para solución de problemas e inquietudes de los jóvenes.



4. CICLETADAS DE VERANO

Cicletadas deportivas con jóvenes y niños de la comuna, en el marco del programa de actividades de verano, en conjunto con SENDA.



5. CICLOS DE CINE ITINERANTES

Ciclos de cine, desarrollados en conjunto con la oficina de infancia en diferentes sectores de la comuna, tales como El Centro, San Ignacio, Carrizales, Ñipas, entre otros.



6. DESAYUNO UNIVERSITARIO DE RECONOCIMIENTO

Desayuno realizado con la finalidad de reconocer a los jóvenes de la comuna que han tenido éxito en sus postulaciones a la educación superior y se encuentran matriculados en carreras técnica o profesionales.-



7. DIA DE LA JUVENTUD 2014

Celebración en Liceo Virginio Arias del día de la Juventud, que se conmemora la primera semana de Agosto en el País.



8. DIA DEL ARBOL

Conmemoración del día internacional del Árbol, junto con niños y jóvenes de todas las escuelas de la comuna.



9. DIA DEL DEPORTE

Conmemoración del día del deporte, apoyando a la actividad ejecutada por el departamento de educación.



10. ENTREGA ARBOLES NATIVOS A NIÑOS DE LAS ESCUELAS MAS LEJANAS

En conjunto con el departamento de Desarrollo rural, se hace entrega de arboles nativos a niños de las escuelas de El Laurel y Checura, en el marco del mes del medio ambiente



11. ENCUENTRO TUNNING

Encuentro de clubes tuning de toda la región, con mas 50 autos participantes.



12. INTERCAMBIOS DEPORTIVOS

Gestiones con otras comunas, con la finalidad de crear espacios para los jóvenes y que estos puedan medirse en su disciplina con otras comunas.



13. INTERVENCIONES A ESCUELAS CON SENDA

Intervenciones con SENDA con la finalidad de capacitar a los niños en prevención temprana de consumo de drogas y alcohol



14. FESTIVAL DE BANDAS ITATA ROCK

Concurso de bandas emergentes de toda la región, que compiten por un premio de 300.000



15. OBRAS TEATRALES PARA NIÑOS

La compañía de teatro de la universidad del BioBio, se presentó en Casa de la Cultura antes 240 niños de las escuelas de la comuna.



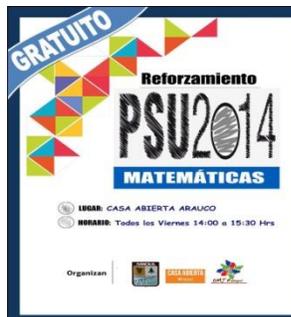
16. OPERATIVOS ECOLOGICOS EN SECTORES

En conjunto con juntas de vecinos de la comuna, se realizan operativos de limpieza, recuperación de espacios y plantación de árboles en las plazas.



17. PREUNIVERSITARIO GRATUITO

En alianza con ARAUCO, se realiza el primer pre universitario gratuito para jóvenes.



18. RÁNQUILPALOOZA

Festival de bandas rock, donde bandas emergentes de la región exponen su música, dura 10 horas aprox.



19. CREAR REDES CON OTRAS OMJ DE LA PROVINCIA

Formar la red de Omj de Ñuble, junto con las comunas de Chillan, Chillan viejo, Cobquecura, Pemuco etc.



20. TALLERES ARTISTICOS PARA JOVENES Y NIÑOS

Apoyo en talleres artísticos para jóvenes y niños de Ñipas.



INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
	GESTIÓN DE 3 BECAS PREUC ON LINE	0	0	0	1.200.000
	CABILDO JUVENIL 2014	10.000	0	10.000	10.000
	DESAYUNO PUBLICO	30.000	0	35.000	0
	CICLETADAS DE VERANO	0	0	0	50.000
	CICLOS DE CINE ITINERANTES	0	50.000	0	25.000
	DESAYUNO UNIVERSITARIO DE RECONOCIMIENTO	0	0	25.000	20.000
	DIA DE LA JUVENTUD 2014	0	0	0	400.000
	DIA DEL DEPORTE	0	100.000	0	50.000
	ENTREGA ARBOLES NATIVOS A NIÑOS DE LAS ESCUELAS MAS LEJANAS	0	0	0	0
	ENCUENTRO TUNNING	0	0	200.000	300.000
	INTERCAMBIOS DEPORTIVOS	0	0	0	25.000
	INTERVENCIONES A ESCUELAS CON SENDA	0	50.000	0	25.000
	FESTIVAL DE BANDAS ITATA ROCK	0	0	450.000	2.000.000
	OBRAS TEATRALES PARA NIÑOS	0	0	120.000	0
	OPERATIVOS ECOLOGICOS EN SECTORES	0	0	0	0
	PREUNIVERSITARIO GRATUITO	0	0	0	230.000
	RÁNQUILPALOOZA	100.000	1.000.000	200.000	1.200.000
	TALLERES ARTISTICOS PARA JOVENES Y NIÑOS	0	0	0	450.000
	TOTAL	140.000	1.250.000	1.040.000	5.985.000

NOMBRE PROGRAMA**OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS****DESCRIPCION PROGRAMA**

La oficina municipal Organizaciones comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar condiciones mínimas para la adecuada participación de los vecinos; motivando a la legalización, formación y

renovación de líderes, información entre otras.

En el ámbito de sus atribuciones, le corresponde asesorar y apoyar a los dirigentes y miembros de las Organizaciones, que lo soliciten, en sus distintas necesidades relacionadas con su quehacer organizacional. De igual forma, a esta unidad le corresponde elaborar y ejecutar programas, proyectos y/o acciones destinados a promover el desarrollo comunitario en cualquiera de sus formas, en coordinación con otras unidades o departamentos del municipio. Y además actualiza permanentemente los registros de las Organizaciones sociales, manteniendo actualizadas la información sobre las directivas y ubicación de las sedes sociales a lo largo de la comuna.

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la comunidad, colaborando con el ejercicio de las Organizaciones comunitarias Territoriales y funcionales de la comuna, a fin de generar espacios de participación ciudadana real, capaz de atender sus necesidades de organización local y prestando asesoría permanente y ejecutando diversos programas y proyectos que promuevan el desarrollo de la comunidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear y/o fortalecer un mecanismo que represente las aspiraciones de los vecinos del sector, fomentando el levantamiento de nuevos dirigentes sociales.
 - asesorar el ejercicio legal de las Organizaciones comunitarias, a fin de colaborar en su correcto funcionamiento y constitución según la ley que le enmarca y el logro del cumplimiento de los objetivos que para ellas se definen.
 - Asesoramiento y acompañamiento en gestiones dirigenciales (rendiciones de cuenta, solicitudes, postulación a fondos concursables, tramitaciones legales de las Organizaciones, subvenciones municipales).
 - fomentar la formación dirigencial, a través de la implementación de programas de formación y capacitación dirigencial
 - Apoyo en proceso de constitución de Organizaciones comunitarias de Ránquil.
 - llevar expedientes de Organizaciones actualizados y a disposición de sus integrantes.
 - promover la participación ciudadana a través de la realización de actividades extra programática (encuentro de líderes comunales, celebración día del dirigente social, creación de identidad institucional de cada organización).
 - promover entre las Organizaciones entrega de informes anuales a oficina de Organizaciones comunitarias (nomina de socios actualizados, planificación anual, inventario de bienes).
 - promover la creación de espacio para Organizaciones comunitarias en sitios web municipales (Facebook municipal, pagina municipal), difundiendo las actividades realizadas y convocatorias.
- acercar los dirigentes y las unidades vecinales con las autoridades locales.

COBERTURA: 29 Juntas de Vecinos de toda la Comuna.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. CAPACITACIONES

En las reuniones mensuales de la Unión comunal de juntas de vecinos, se realizan capacitaciones sobre diversos temas vinculadas a programas municipales y gubernamentales.



2. FIESTAS COSTUMBRIAS CON SECTORES

En conjunto con la oficina de turismo se desarrollan diferentes fiestas en los sectores de la comuna, los cuales en su mayoría son proyectos FNDR de Cultura.-



3. PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE SEDE

Proyectos con fondo ARAUCO para equipar algunas sedes de Junta de Vecinos. (UCJVV, GALPÓN, VEGAS DE CONCHA)



4. REUNIONES PERIODICAS Y CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES

Apoyo en reuniones mensuales de Juntas de Vecinos de los sectores. De unión comunal y otras organizaciones.



5. CELEBRACIÓN DIA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO

Celebración y reconocimiento a todos los dirigentes sociales de la comuna, este año se incluyó a los dirigentes de grupos de adulto mayor y de mujeres.



INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPAL ES 2013	INVERSI ON FONDOS EXTERNO S 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPAL ES 2014	INVERSI ON FONDOS EXTERNO S 2014
	CAPACITACIONES	0	0	0	0
	2 FIESTAS COSTUMBRIAS CON SECTORES	0	0	0	4.990.99 0
	PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO DE SEDE	0	0	0	1.200.00 0
	REUNIONES PERIODICAS Y CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES	0	0	0	0
	CELEBRACIÓN DIA DEL DIRIGENTE COMUNITARIO	900.000	0	1.000.000	0
	TOTAL	900.000		1.000.000	6.190.00 0

NOMBRE PROGRAMA

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCION PROGRAMA

El Programa está destinado a otorgar ayuda asistencial a personas que estén en el rango de pobreza o indigencia, o aquellas personas que no posean esta condición, pero que estén transitoriamente en situación de vulneración social y que no puedan satisfacer sus necesidades básicas adecuadamente, entendiendo estas necesidades como: alimentación, abrigo, vivienda y salud. Previa a la entrega de ayuda se realiza una

evaluación por los profesionales competentes quienes determinaran si amerita el otorgamiento de ayuda. También se realizan orientaciones, tramitaciones e informes socioeconómicos para presentar en diferentes instituciones públicas, ONG, o del ámbito privado que requieren de una evaluación social para el otorgamiento de algún beneficio o recurso económico.

El Departamento Social entregó durante el 2014 las siguientes Asistencias Sociales:

- a) Alimentos: Canastas Básicas, Leche o suplementos alimenticios.
- b) Materiales de Construcción para Reparación de Dormitorios:
 - Zinc para techo y revestimiento de muros.
 - Madera para reparación de techumbre, muros y pisos.
- c) Equipamiento básico de abrigo:
 - Cama o Litera, colchones, sábanas y frazadas.
- d) Prestaciones de Salud para personas sin previsión, con enfermedad catastrófica o no cubiertas por el AUGE: Medicamentos, Examen Médicos, Aportes de Lentes Ópticos.
- e) Servicios Funerarios (adquisición de urnas).
- f) Entrega de pasajes: para posibilitar trámites médicos y/o jurídicos.
- g) Servicio de maquinaria pesada:
 - Camión: transporte de material de construcción para dormitorios.
 - Retroexcavadora: planos y movimientos de tierras ligados a situaciones de habitabilidad.
- h) Pañales y Útiles de Aseo: Pañales para adultos y niños, como también set básico de implementos de higiene requerido para hospitalizaciones.

Durante el año 2014 se recibieron más de 600 solicitudes de asistencia social, de las cuales 473 se ajustaban a los criterios para la entrega, dejando 0 solicitudes sin respuesta de asignación o rechazo.

Los costos presupuestarios de las asignaciones que fueron entregadas durante el año 2014 alcanzan un monto de \$ 14.139.803, lo que representa un significativo aumento de un 40,88 % con respecto del año 2013; inversión que es detallada en los siguientes ítem:

ITEM	INVERSIÓN FONDOS MUNICIPALES	INVERSIÓN FONDOS MUNICIPALES
	AÑO 2013	AÑO 2014
ALIMENTOS	\$ 4.644.940	\$ 4.497.865
MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 2.679.755	\$ 4.284.860
FRAZADAS, COLCHONETAS Y SABANAS	\$ 0	\$ 567.682
PASAJES	\$ 435.600	\$ 497.000

MEDICAMENTOS	\$ 423.910	\$ 446.530
LENTE OPTICOS	\$ 25.800	\$ 114.920
EXAMENES MÉDICOS	\$ 843.960	\$ 822.884
PAÑALES ADULTOS Y NIÑOS	\$ 456.236	\$ 1.041.702
SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 400.000	\$ 500.000
CAMAS Y LITERAS	\$ 0	\$ 1.241.770
ARTICULOS DE FERRETERIA	\$ 125.990	\$ 124.590
TOTAL	\$ 10.036.191	\$ 14.139.803

ACTIVIDADES REALIZADAS

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Es el primer acercamiento con la persona que recurre de manera espontánea a solicitar algún beneficio u orientación. Dado la importancia de conocer mejor la situación de la persona, la familia y su entorno, se presenta como primera instancia diagnóstica donde se busca obtener información respecto a su situación económica y a la solicitud en general, revisar si cumple con los requisitos mínimos (cédula de identidad, ficha de protección social al día, situación de vulnerabilidad) además de ver otros factores de riesgo que puedan estar afectando la dinámica familiar.



Para verificar la información entregada por el/la solicitante, el profesional puede solicitar documentación adicional (liquidaciones de sueldo, finiquito o carta de despido en caso de cesantía y/o certificados médicos en caso de enfermedad catastrófica.) Para esto se habilita un registro escrito de actividades de manera que pueda llevarse un control de cada caso y las solicitudes que se recibieron.



EVALUACIÓN EN TERRENO

Para la entrega de ayuda social, se verifican los distintos indicadores que tiene el profesional, como lo son antecedentes socioeconómicos, puntaje en ficha de protección social (FPS), certificados médicos en caso de enfermedad catastrófica, certificado de cesantía, colillas de pago de pensiones, entre otros documentos que serán solicitados en la entrevista con el profesional.



El Trabajador Social también realiza una evaluación en Terreno, cuando así lo estima conveniente, por lo que en conjunto con las atenciones de público en oficina, se realizan **Visitas Domiciliarias** al solicitante para verificación de su situación socioeconómica y evaluar otras vulnerabilidades o carencias. Para las solicitudes de materiales de construcción y equipamiento para camas, la visita domiciliaria es de carácter obligatoria.



PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

Tras analizar documentos y luego de realizada la visita domiciliaria, corresponde el procedimiento de entrega de la Ayuda Social. Si se cumplen con los requisitos y con los criterios del perfil, la ayuda social demandada será entregada en el domicilio del solicitante. Para esto el solicitante y el profesional, firmarán un comprobante de salida y un recibo de ayuda social en triplicado, en el cual el total de la ayuda entregada es valorizado en pesos (\$).



Cabe destacar que durante el 2014, aumentó la demanda por materiales de construcción (Zinc y Madera), especialmente para las viviendas de emergencias por lo que se solicitó un aumento de presupuesto en este ítem, debido a que hay gran cantidad de casos para reparación de dormitorio (reparación de techo y forro)



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Una vez entregada la ayuda, el profesional puede realizar un seguimiento del caso, para evaluar su evolución. Para esto puede realizar visitas domiciliarias y/o citaciones en dependencias municipales. Además en el caso de materiales de construcción, equipamiento de cama y viviendas de emergencia, la visita domiciliaria se realizará para verificar el correcto uso de la ayuda entregada.



En caso de que exista un evidente mal uso de los beneficios otorgados, facultará a la Municipalidad para retirar dicha ayuda social para ser usada y/o reasignada a otra familia que lo requiera.



NOMBRE PROGRAMA

PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR



DESCRIPCION PROGRAMA

Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema de la comuna de Ránquil.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

COBERTURA 2014: 84 familias Ingreso Ético Familiar.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. SESIONES DOMICILIARIAS

Sesiones de Acompañamiento Social:

Se realizan durante todo el año sesiones propias de la metodología del Ingreso Ético Familiar. Estas fueron desarrolladas en los Domicilios de las familias.

Se realizan con el objeto de entregar herramientas para que la familia salga de la vulnerabilidad con sus propias aptitudes, recursos y conocimientos propios de las personas.



Sesiones Acompañamiento Laboral

Se realizan durante todo el año sesiones propias de la metodología del IEF. Estas fueron desarrolladas en dependencias municipales, y en algunas sedes de sectores rurales.

Se realizan con el objeto de potenciar el desarrollo laboral de las usuarias y usuarios, vinculando aptitudes, recursos y conocimientos propios de las personas, con la postulación a proyectos sociales, los cuales forman parte de la oferta del FOSIS.



2. TALLER FAMILIAR

Objetivo General: Generar un espacio de conocimiento grupal en la familias de Ingreso Ético Familiar, en las distintas áreas que se abordaran.

Objetivo Especifico: 1.- Proporcionar la información y herramientas necesarias para que cada uno de los asistentes se encuentre informado en el ámbito de salud.

2.- Proporcionar la información y herramientas necesarias para que cada uno de los a las asistentes se encuentre informado en el ámbito de Dinámica Familiar.

3.- Proporcionar la información y herramientas necesarias para que cada uno de los a las asistentes se encuentre informado en el ámbito de ingresos.

4.- Proporcionar la información y herramientas necesarias para que cada uno de los a las asistentes se encuentre informado en el ámbito de beneficios municipales (Ficha Protección Social, Vivienda, SUF, Ayudas Sociales y otros.)

5.- Proporcionar la información y herramientas necesarias para que cada uno de los a las asistentes se encuentre informado en el ámbito de oferta programática. 6.- Proporcionar la información y herramientas necesarias para que cada uno de los a las asistentes se encuentre informado en el ámbito de Infancia y Adolescencia.



4. Taller laboral "Autoestima y miedo al fracaso"

Taller realizado en Casa Abierta ARAUCO. Se dicta charla realizada por la Psicóloga de OMIL Erika Muñoz Vergara. Lo anterior con el objeto de potenciar emprendimientos producto de la adjudicación de diversos fondos públicos (Yo Emprendo Semilla, Apoyo Tu Plan Laboral, etc.)

Se desarrollan durante el taller actividades que buscaron mejorar autoestima de las usuarias, reconociendo recursos y habilidades propias de cada una de ellas.



5. Taller Laboral "Manejo de plagas y fertilización orgánica"

Actividad desarrollada en sector San Ignacio de Palomares, con el objeto de potenciar la agricultura orgánica a usuarias del programa. Para lo anterior se contrato a un Ingeniero Agrónomo especialista en el área. Se dicto capacitación separada en dos bloques:

1° Bloque: Charla dictada en sede social de San Ignacio de Palomares.

Se entrega información relacionada al óptimo uso de suelos, enfocado principalmente en el cultivo de huertas e invernaderos. Entregando tips de manejo de plagas y fertilización orgánica, además de lo anterior se sistematiza información, entregando guía práctica a cada uno de los asistentes.

2°Bloque: Visita en terreno a huertos e invernaderos.

Se desarrolla recorrido por casas de usuarias del sector, poniendo en práctica conocimientos adquiridos durante la mañana. Analizando principales plagas presentes en hortalizas, y reforzando el combate de las mismas con productos naturales.

Se desarrolla además clase práctica de realización de compost, donde el agrónomo explica paso a paso el proceso para desarrollar un compost de calidad.



6. PASEO DE INVIERNO NIÑOS PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL:

1.- Generar un espacio de distracción y esparcimiento en niños entre 8 a 12 años de edad pertenecientes al Programa Ingreso Ético familiar en las Termas de Chillan.



7. PROGRAMA TERCER SERVICIO CHILE SOLIDARIO – JUNAEB

Consiste en la entrega de un servicio de alimentación de 200 calorías a alumnos de enseñanza básica y 300 calorías para alumnos de enseñanza media a alumnos(as) del programa Chile Solidario, que asisten a establecimientos municipalizados y particular subvencionados adscritos al Programa de Alimentación Escolar (PAE). Estos alumnos ya reciben en el PAE alimentación regular.

Colaciones entregadas en el año 2014: 401 Colaciones.

INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
	Recurso Humano	\$5.312.376	6.776.728	\$5.278.068	\$10.556.136
	Seguro de accidentes			\$0	\$110.250
	Movilización equipo de trabajo				\$780.000
	Movilización Usuarios				\$1.944.000
	Materiales de Oficina				\$500.000
	Talleres				\$466.667
	Indumentaria personal				\$140.000
	Viáticos				\$70.000
	Compra Equipo informático				\$350.000
	Paseo de Invierno			\$225.000	
	TOTAL			\$5.528.068	\$14.917.053

NOMBRE PROGRAMA

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL/PROGRAMA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN PROGRAMA

Instrumento de estratificación social que responde a la necesidad de articular y ejecutar el sistema de Protección Social bajo la concepción de Vulnerabilidad, otorgando a personas y familias caracterización social dentro de grupos prioritarios propiciando su acceso a beneficios y/o prestaciones que permitan superar la situación de vulnerabilidad identificada. Es así como este instrumento permite la apertura a la red de beneficios sociales del Estado, siendo capaz de identificar distintas dimensiones que influyen en la

pobreza, identificando a quienes viven en situaciones de vulnerabilidad, como también favorece compilación de información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

La Ficha de Protección Social es el único instrumento vigente en Chile, que permite determinar el nivel de vulnerabilidad que posee un grupo familiar, siendo trascendental la función que realiza la unidad de estratificación social, ya que es la puerta de entrada a todos los beneficios sociales, determinando quienes pueden acceder a determinadas prestaciones o beneficios sociales que entrega el estado, como subsidios, pensiones, bonos, atención médica entre otros.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar la ficha de protección social a toda persona que la solicite y tenga residencia permanente en la comuna de Ránquil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Realizar fichas de protección social en sectores rurales.

Tener la totalidad de las fichas de protección social ingresadas en base de datos.

Organizar las ficha de protección social a través de Órdenes de Trabajo.

COBERTURA:

La Ficha de Protección Social tiene una Cobertura Comunal de 2.227 instrumentos aplicados contemplando un número total de personas de 5.654

INVERSION 2014: (Considerar en la inversión el recurso financiero, material y humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
	Recursos Humanos	\$3.150.000	\$1.385.604
	Alimentación	\$50.000	
	Vestuario	\$20.000	
	Material de Oficina	\$100.000	
	Servicios de a Impresión	\$60.000	
	Pasajes	\$50.000	
	Gastos Menores	\$40.000	
	TOTAL	\$3.470.000	\$1.385.604

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1.Municipio en Terreno

Municipio en Terreno- Trabajo específico de Unidad de Estratificación Social: La actividad consiste en asistir a un sector determinado, donde se otorga atención por demanda espontánea a las personas de dicho lugar, ya sea por incorporación de integrantes al núcleo familiar, desvinculación, cambio de antecedentes

laborales y personales, cambios de residencia, fallecimiento de un integrante y actualización de antecedentes de salud.

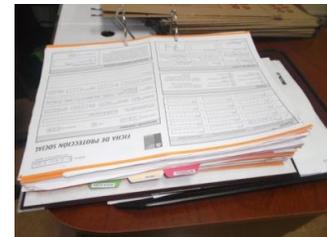
Se otorga respuesta inmediata al usuario acompañándolo a su domicilio para la corroboración de antecedentes.



2. Trabajo administrativo

Trabajo Administrativo: El cual consiste en archivar documentación, ordenar alfabéticamente, realizar ingresos de antecedentes en el portal del ministerio actualizando los datos de la familia, generando folios, digitando, revisando y aprobando el instrumento.

Además para el orden de la documentación se genera una orden de trabajo con la cual la Unidad de Estratificación Social es responsable de la información otorgada por el usuario y la confidencialidad de ésta.



3. Atención de Público

Atención de Público: Consiste en dar respuesta a las múltiples demandas que genera el público por beneficios sociales y Estatales, como: subsidios únicos familiares, subsidios, habitacionales, bonos, aportes previsionales, subsidios de agua potable urbano y rural, pensiones de invalidez y vejez, credenciales de discapacidad, entre otras.

Cuando se requiere se realiza la derivación a los departamentos que corresponde, con el fin de ejecutar un trabajo articulado y que de respuesta lo antes posible a la solicitud del usuario.



4. Visita Domiciliaria

Visita Domiciliaria: Se realizan visitas domiciliarias de casos sociales ya sea por derivación de otro estamento, por demanda espontanea de público o por detección en el proceso de encuestaje.

Al momento de asistir a la residencia del usuario a la aplicación del instrumento la profesional identifica antecedentes de vulnerabilidad, por lo cual realiza seguimiento del caso, descripción social, ayuda social, derivación a otros estamentos en el caso que corresponda, hasta dar solución a la necesidad de cada familia.



INVERSION REALIZADA

		2013	2014
	TOTAL	\$ 80.000	\$3.470.000

NOMBRE PROGRAMA

PROGRAMA VIVIENDA Y BIENES NACIONALES

DESCRIPCION PROGRAMA

La Oficina de Vivienda presta asesoría a las familias que desean tener una **Vivienda Propia** y cuentan con los requisitos para postular y cubrir esta necesidad, es la encargada de captar, organizar y preparar la documentación de las familias, mantiene contacto permanente con Serviu, Entidades Patrocinantes (Ex Egis) y empresas constructoras a fin de trabajar conjuntamente las postulaciones.

Por otra parte la Oficina de Bienes Nacionales tiene como objetivo asesorar a las familias que poseen un terreno y este carece de Título de Dominio, aquí se realiza la entrega de formularios los cuales son explicados para su correcto llenado, una vez recopilada toda la información ésta es llevada a la Seremi de Bienes Nacionales por los propios postulantes para su tramitación.

OBJETIVO GENERAL: El objetivo de la oficina de Vivienda y Bienes Nacionales es contribuir a la disminución del déficit habitacional y de la tenencia de propiedades en estado irregular, ejecutando eficaz y eficientemente los programas implementados por el gobierno; permitir un acceso equitativo a las soluciones habitacionales y de regularización de propiedad, resguardando la calidad e integración social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Informar a las familias los programas habitacionales vigentes y las fechas de postulación tanto a Vivienda como a bienes nacionales, dicha información es entregada a través de la radio comunitaria, como a través de dípticos y afiches informativos.

- Incentivar a las familias a postular a soluciones habitacionales
- Incentivar a las familias a regularizar la tenencia irregular de sus terrenos
- Promover y fomentar la protección del patrimonio familiar a través de la ejecución de los programas orientados a desarrollar la propiedad responsable en el ciudadano en el cuidado y uso de su Vivienda social, así como la mantención y el mejoramiento de ella.

COBERTURA

PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS
P.P.P.F TITULO II MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	26 FAMILIAS
P.P.P.F TITULO III AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	48 FAMILIAS

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO III AMPLIACION DE VIVIENDA Certificación Comités de Ampliación El Batuco y Amanecer.

Con la presencia de personal de Serviu Ñuble representada por la Inspectora Técnica del Área Sra. Claudia Ponce, personal de la Entidad Patrocinante Renacer, la Encargada de Vivienda Sra. Margarita Rodríguez y las familias pertenecientes a ambos comités se desarrolló la certificación de los comités, en la ocasión la Entidad Patrocinante realizó a los presentes la presentación del proyecto al que las familias postularán el cual consiste en la dotación de un nuevo dormitorio de 12 mts². Con la aprobación por unanimidad de dicho proyecto Serviu certificó a ambos comités y los declaró aptos para poder postular al subsidio de Ampliación. N° de Familias Postulantes: 30 familias.



2. PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Entrega de Certificados de Subsidio de Mejoramiento Comités Villa Rossle y Pb. 10 de Julio.

Con la presencia del Delegado de Serviu Ñuble Sr. Oscar Crisostomo, personal de Serviu y la Encargada de Vivienda Sra. Margarita Rodríguez se desarrolló la entrega de los Subsidios de Mejoramiento a 26 familias de nuestra comuna.



Comité Villa Rossle



Comité Población 10 de julio

3.SUBSIDIO D.S.1 FAMILIAS EMERGENTES Y DE CLASE MEDIA

La Oficina de Vivienda en conjunto con el Municipio desarrolló el traslado de 20 familias a la ciudad de Chillán específicamente a la Delegación Serviu Ñuble para que realizaran el trámite de postulación al subsidio. La postulación se desarrolló vía presencial en donde las familias realizaron su trámite directamente en Serviu



4. ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO

Ceremonia de Entrega de 4 Títulos de Dominio en Sur Activo - Concepción



Ceremonia Entrega de 6 Títulos de Dominio en la Comuna de San Nicolás



5. PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR TITULO III AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

48 Familias divididas en tres comités de ampliación de vivienda de los diferentes sectores de la comuna fueron los favorecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la construcción de un dormitorio de aproximadamente 12mts2.

6. CHARLA INGRESO ETICO FAMILIAR (I.E.F)

En la ocasión el Programa de Vivienda expuso a las familias integrantes del programa IEF una charla informativa en donde se les dio a conocer los requisitos de postulación a los diferentes programas que el Minvu ofrece a los usuarios.



INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
1	Programa Protección del Patrimonio Familiar Título II Mejoramiento de Vivienda.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.229.900
2	Programa Protección del Patrimonio Familiar Título III Ampliación de Vivienda	\$ 0	\$ 146.569.500	\$ 0	\$ 99.753.120
TOTAL			\$ 146.569.500		\$ 130.983.020

NOMBRE PROGRAMA

OFICINA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DESCRIPCION PROGRAMA

La Oficina de Infancia trabaja a favor del establecimiento de mecanismos que avalen el reconocimiento de los niños y niñas en su diversidad de género, en su calidad de ciudadanos, y en el respeto y difusión de sus deberes y derechos.

La Oficina coordina y dirige La Red básica y Ampliada de Infancia y CHCC, la que funciona de manera integrada con los siguientes Actores Sociales: Carabineros, DAEM, CESFAM, JJ.VV, PIB, JUNJI, OPD, Municipalidad, etc. Todos ellos tienen como eje central el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, en todos los aspectos fundamentales que atañen a este rango etario.

La Oficina, además lleva a cabo el proceso de selección y seguimiento de la Beca Municipal y Deportiva y de Residencia, beneficios destinados los jóvenes y adolescentes con excelencia académica y deportiva, pertenecientes a la Comuna.

Por último, se preocupa de desarrollar actividades comunales de recreación, como el Día del Niño, entrega de Juguetes de navidad, Show de Navidad, orientadas principalmente a hacer partícipes a toda la población infantil de Ránquil, junto a sus familias.

OBJETIVO GENERAL:

La Oficina de Infancia y Adolescencia tiene dos grandes lineamientos, de los cuales se desprenden 2 objetivos generales:

- 1.- Reconocer la Infancia, a las niñas y niños como sujetos de derecho y así desarrollar los programas y actividades que están enfocados a esta etapa de vida, ejecutándolos de la mejor manera, para garantizar el bienestar de los niños y niñas de la Comuna de Ránquil.
- 2.- Contribuir, a través de beneficio económico y/o de alojamiento, a la formación profesional de jóvenes y adolescentes de la comuna que han mantenido rendimiento académico destacado y que presentan dificultades económicas para solventar gastos en Educación Superior.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Del Objetivo General n° 1:

- 1.- Coordinar y articular iniciativas y recursos existentes en la comuna que benefician a los niños y sus familias, con el propósito de contribuir al esparcimiento sano, fomentando, además los Derechos del Niño.
- 2.- Llevar a cabo actividades de información, orientación y consejería dirigidas a la población infantil y adolescente.
- 3.- Contribuir al cumplimiento de los Derechos de la Infancia, a través de la articulación de Instituciones que trabajan en la Comuna, relacionadas con Infancia y Adolescencia.

Del Objetivo General n° 2:

- 1.- Beneficiar con Beca Municipal a alumnos de Educación Superior, que tienen un buen rendimiento que pertenecen a la Comuna.
- 2.- Beneficiar con Beca Deportiva a alumnos de Educación Básica, Media y/o Superior, pertenecientes a la Comuna, que sean destacados en su especialidad a través de su participación en eventos competitivos de carácter provincial, regional, nacional e internacional.
- 3.- Beneficiar con Beca de Residencia a jóvenes (hombres y Mujeres) de escasos recursos de la comuna que comiencen o continúen estudios superiores en el centro urbano de Concepción, permitiendo cubrir la necesidad de residencia y alimentación

COBERTURA:

ACTIVIDAD	COBERTURA
Beca Municipal	100 Beneficiarios
Proyectos CHCC	27 Niños (Proyecto FIADI)
Show de Navidad	200 Niños
Juguetes de Navidad	877 juguetes
Día del Niño	300 niños.

INVERSION 2014: (Considerar en la inversión el recurso financiero, material y humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES	INVERSION FONDOS EXTERNOS
	Beca Municipal	30.000.000	
	Proyectos CHCC		6.400.000
	Show de Navidad	1.500.000	
	Juguetes de Navidad	4.100.000	
	Día del Niño	1.000.000	
	TOTAL	36.600.000	6.400.000

PROYECTOS/ACTIVIDADES**1. BECA MUNICIPAL**

El Beneficio tiene dos modalidades:

- Beca Municipal, propiamente tal: Consiste en la entrega de apoyo económico a estudiantes de educación superior de escasos recursos y con buen rendimiento académico, residentes de la comuna; a fin de apoyar su permanencia en el sistema educacional universitario.
- Beca Deportiva: Su finalidad es brindar apoyo económico a niños-niños deportistas residentes en la Comuna de Ránquil que cursen enseñanza básica, media o Superior de la comuna, que desempeñen actividades deportivas y que son destacados a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional.



Beca Municipal:

SITUACION	N° ALUMNOS		MONTO ANUAL unit	TOTAL	TOTAL
	1° Semestre	2° Semestre		1° Semestre	2° Semestre
Renovantes	65	59	\$ 300.000	\$9.700.000	\$8.850.000
Postulantes Beneficiados	34	32	\$ 300.000	\$5.100.000	\$4.800.000
TOTAL	99	91	=	\$14.800.000	\$13.650.000

Beca Deportiva:

SITUACION	N° ALUMNOS		MONTO ANUAL unit	TOTAL	TOTAL
	1° Semestre	2° Semestre		1° Semestre	2° Semestre
Deportiva	1	1	300.000	\$150.000	150.000

2. DÍA DEL NIÑO, AÑO 2014

El Motivo principal de esta actividad es difundir y afianzar, por medio del juego, la entrega de dulces y el espectáculo, los derechos de los niños, niñas y Adolescentes, en concordancia con los acuerdos contenidos en la "Convención Internacional de los Derechos del Niño".

Se utilizó, como medio de compra, la Licitación Pública. La Empresa de Eventos "P&V Smile", se adjudicó dicha Licitación, para realización de Show, con un monto de \$ 950.000.

La actividad se llevó a cabo el día 08 de Agosto de 2014, en la Casa de la Cultura y contó con la asistencia de aproximadamente 300 niños y niñas de la Comuna de Ránquil, quienes disfrutaron de un Programa animado por

un Mago quien presentó el show con contenido Infantil, además con Monos Corpóreos, pinta caritas, cama elástica etc, de esta manera provocar un impacto positivo a los niños de la Comuna. Contó con la colaboración, para la organización del Evento, de la Red Infancia Comunal.

COBERTURA: 300 niños aprox.



3. JUGUETES DE NAVIDAD

En el mes de diciembre se hizo entrega de los juguetes de Navidad para la Comuna de Ránquil. Por la Cual se Licitó a la Importadora Panamá, por la suma de \$ 3.537.100.-

Se entregaron a las Escuelas de la Comuna, incluido el Complejo Educacional Valle del Itata, como también las Juntas de Vecinos.

Cabe señalar que la entrega de los juguetes se realizó con la participación de cada uno de los Departamentos Municipales y sus Funcionarios junto al Alcalde de la Comuna, quienes durante 3 semanas, desde el 9 hasta el 23 de diciembre, se prepararon para ir a cada unos de los Establecimientos Educativos y Juntas de Vecinos, llevando un mini Show, para hacer la entrega de los juguetes más amena, con el objetivo claro de acercar el Municipio a los habitantes de la Comuna.

COBERTURA: 740 Niños aprox.



4. SHOW DE NAVIDAD

La Municipalidad organiza el evento infantil “Show de Navidad 2015”, con el objeto de entregar diversión a los niños y niñas de la comuna en un marco de alegría, enfatizando especialmente el clima propio de la Navidad: la paz y la armonía en las familias.

El Proceso de Compra se llevó a cabo por medio de Licitación Pública, la que fue adjudicada por La Empresa de Eventos “P&V Smile”, por un monto de \$1.149.999.

El evento se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas, en Plaza Parque de la Comuna. Duración del show es de aproximadamente de 2 horas. Cuya animación estaba a cargo de 2 Payasos, además de la participación de Monos Corpóreos, Viejo Pascuero y Pascueritas.

El Evento contó, además con Juegos Inflables, Cama Elásticas entre otros juegos, que contribuyeron a crear un espacio de recreación y esparcimiento familiar.

Cobertura: 200 niños aproximadamente.



5. FONDOS EXTERNOS: PROYECTOS CHCC

Los Proyecto de Chile Crece Contigo que coordina la Municipalidad de Ránquil, a través de la Oficina de Infancia, son:

1. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI): Este Proyecto, está orientado a atender de forma directa a los niños y niñas de Primera Infancia, de la Comuna, especialmente aquellos Niños con rezago o riesgo de Rezago en su desarrollo biopsicosocial. Se trabaja coordinadamente con CESFAM, a través de la Sala de Estimulación.

Los Fondos fueron destinados para:

- Atención Domiciliaria de Estimulación, en los Sectores de San Ignacio de Palomares y Batuco.
Cobertura:

San Ignacio	Batuco	Total:
16 niños	16 niños	32 niños

- Mejoramiento Atención Ludoteca: Se destinaron Recursos para el Funcionamiento de la Ludoteca Municipal.
Cobertura:

16 Niños directamente seleccionados para el Proyecto.

2. Fondo de de Fortalecimiento Municipal (FFM): Este Proyecto se orienta a perfeccionar a los Profesionales que trabajan directa o indirectamente con la Primera infancia, contribuyendo a generar una Red Comunal CHCC coordinada y organizada. Se realizaron diversas actividades tales como:
 - Jornada de Autocuidado
 - Jornada de Capacitación en Técnicas de Intervención para el trabajo directo con niños.
 - Feria Ciudadana para dar a conocer el Subsistema Chile Crece Contigo.
 - Casa abierta del Jardín Infantil y Sala Cuna.
 - Reuniones Mensuales de Red Básica CHCC.

Estos Proyectos abarcan desde el segundo semestre del 2014, hasta mayo del 2015. Tuvieron una Inversión de:

FIADI	FFM
\$ 3.000.000	\$3.800.000



Actividad Feria Ciudadana



Capacitación en Técnicas de Intervención.



Atención Domiciliaria de Estimulación.

INVERSION REALIZADA

	2013	2014
TOTAL	\$ 34.900.000	\$ 36.600.000

NOMBRE PROGRAMA

OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

DESCRIPCION PROGRAMA

Surge la necesidad dentro de los Jóvenes de nuestra comuna para el apoyo en elaboración de proyectos, así como también patrocinio de estos; como también para el desarrollo de talleres, actividades extrprogramaticas e intervenciones educativas integrales, una entidad que se dedique exclusivamente a sus requerimientos, a través de una oficina municipal de la juventud. Institución que ya viene siendo común en varias comunas que apoyan y promueven a los Jóvenes de ella. La oficina municipal de Jóvenes es un espacio de encuentro destinado a acoger a los Jóvenes de la comuna promoviendo un amplio sentido de la participación, integración y el ejercicio ciudadano, siendo estos últimos los pilares principales de nuestro trabajo, ampliando las confianzas y co-construyendo espacios para el desarrollo de estos, tanto a nivel comunitario, educacional e institucional potencializando una cultura de derecho ciudadano, participación activa e integración social y la gestión de fondos externos e internos para financiar iniciativas exclusivamente destinada a ellos.

OBJETIVO GENERAL: Brindar espacios y oportunidades de desarrollo, integración y educación para todos los jóvenes de nuestra comuna de Ránquil en áreas de expresiones culturales, artísticas, recreativas y deportivas, para esto generar un plan de trabajo que dé respuesta a las necesidades de la población joven, trabajando en conjunto y coordinado con los programas que el instituto nacional de la juventud e instituciones públicas ofrezcan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. **Pensar**, definir e implementar las políticas públicas para jóvenes de la comuna.
2. **Fortalecer** acciones e intervenciones psicosociales para los jóvenes de la comuna y recuperar el

- protagonismo juvenil en las esferas de su desempeño social y comunal.
3. **Facilitar** el acceso y mediar entre la oferta de servicios municipales y extra municipales para jóvenes de la comuna.
 4. **Canalizar** la demanda juvenil respecto a proyectos artísticos, brindando espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
 5. **Generar**, promover y potenciar la participación y asociatividad juvenil.
 6. **Promover** la construcción de ciudadanía juvenil.
 7. **Generar** acciones para disminuir la brecha digital de los jóvenes.
 8. **Fortalecer** las políticas juveniles para alcanzar un trabajo serio y responsable, así obtener una labor de calidad que permita un sustento coherente en el tiempo.
 9. **Generar** espacios de trabajo y desarrollo juvenil en todas las áreas de expresión.
 10. **Dar talleres** de formación, capacitación digital, foros con profesionales, trabajo mancomunado con los distintos departamentos municipales para satisfacer las necesidades existentes.
 11. **Fomentar** la cultura cívica de los jóvenes, a través del desarrollo de actividades prácticas de participación y encontrar nuevos líderes jóvenes interesados en participar en el mejoramiento de su entorno.

COBERTURA: Jovenes/adolescentes desde los 12 a 29 años

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. GESTIÓN DE 3 BECAS PREUC ON LINE

A través del instituto Nacional de la Juventud, se gestionó la adjudicación de 3 Becas para un Pre universitario de modalidad On Line, para Jóvenes del Liceo Virginio Arias.



2. CABILDO JUVENIL 2014

Cabildo masivo, donde asisten 200 jóvenes del liceo virginio arias, donde se analiza la participación y el espacio dispuesto por el municipio para jóvenes en la comuna, además señalan iniciativas a trabajar durante el año



3. DESAYUNO PUBLICO

Actividad que consiste en una reunión-desayuno con los presidentes de curso del Liceo Virginio Arias y autoridades locales, con el fin de crear mesas de diálogo para solución de problemas e inquietudes de los jóvenes.



4. CICLETADAS DE VERANO

Cicletadas deportivas con jóvenes y niños de la comuna, en el marco del programa de actividades de verano, en conjunto con SENDA.



5. CICLOS DE CINE ITINERANTES

Ciclos de cine, desarrollados en conjunto con la oficina de infancia en diferentes sectores de la comuna, tales como El Centro, San Ignacio, Carrizales, Ñipas, entre otros.



6. DESAYUNO UNIVERSITARIO DE RECONOCIMIENTO

Desayuno realizado con la finalidad de reconocer a los jóvenes de la comuna que han tenido éxito en sus postulaciones a la educación superior y se encuentran matriculados en carreras técnica o profesionales



7. DIA DE LA JUVENTUD 2014

Celebración en Liceo Virginio Arias del día de la Juventud, que se conmemora la primera semana de Agosto en el País.



8. DIA DEL ARBOL

Conmemoración del día internacional del Árbol, junto con niños y jóvenes de todas las escuelas de la comuna.



9. DIA DEL DEPORTE

Conmemoración del día del deporte, apoyando a la actividad ejecutada por el departamento de educación.



10. ENTREGA ARBOLES NATIVOS A NIÑOS DE LAS ESCUELAS MAS LEJANAS

En conjunto con el departamento de Desarrollo rural, se hace entrega de arboles nativos a niños de las escuelas de El Laurel y Checura, en el marco del mes del medio ambiente.-



11. ENCUENTRO TUNNING

Encuentro de clubes tuning de toda la región, con mas 50 autos participantes.



12. INTERCAMBIOS DEPORTIVOS

Gestiones con otras comunas, con la finalidad de crear espacios para los jóvenes y que estos puedan medirse en su disciplina con otras comunas.



13. INTERVENCIONES A ESCUELAS CON SENDA

Intervenciones con SENDA con la finalidad de capacitar a los niños en prevención temprana de consumo de drogas y alcohol.-



14. FESTIVAL DE BANDAS ITATA ROCK

Concurso de bandas emergentes de toda la región, que compiten por un premio de 300.000.-



15. OBRAS TEATRALES PARA NIÑOS

La compañía de teatro de la universidad del BioBio, se presentó en Casa de la Cultura antes 240 niños de las escuelas de la comuna.



16. OPERATIVOS ECOLOGICOS EN SECTORES

En conjunto con juntas de vecinos de la comuna, se realizan operativos de limpieza, recuperación de espacios y plantación de árboles en las plazas.



17. PREUNIVERSITARIO GRATUITO

En alianza con ARAUCO, se realiza el primer pre universitario gratuito para jóvenes.



18. RÁNQUILPALOOZA

Festival de bandas rock, donde bandas emergentes de la región exponen su música, dura 10 horas aprox.



19. CREAR REDES CON OTRAS OMJ DE LA PROVINCIA

Formar la red de Omj de Ñuble, junto con las comunas de Chillan, Chillan viejo, Cobquecura, Pemuco etc.



20. TALLERES ARTISTICOS PARA JOVENES Y NIÑOS

Apoyo en talleres artísticos para jóvenes y niños de Ñipas.



INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2014
	GESTIÓN DE 3 BECAS PREUC ON LINE	0	0	0	1.200.000
	CABILDO JUVENIL 2014	10.000	0	10.000	10.000
	DESAYUNO PUBLICO	30.000	0	35.000	0
	CICLETADAS DE VERANO	0	0	0	50.000
	CICLOS DE CINE ITINERANTES	0	50.000	0	25.000
	DESAYUNO UNIVERSITARIO DE RECONOCIMIENTO	0	0	25.000	20.000
	DIA DE LA JUVENTUD 2014	0	0	0	400.000
	DIA DEL DEPORTE	0	100.000	0	50.000
	ENTREGA ARBOLES NATIVOS A NIÑOS DE LAS ESCUELAS MAS LEJANAS	0	0	0	0
	ENCUENTRO TUNNING	0	0	200.000	300.000
	INTERCAMBIOS DEPORTIVOS	0	0	0	25.000
	INTERVENCIONES A ESCUELAS CON SENDA	0	50.000	0	25.000
	FESTIVAL DE BANDAS ITATA ROCK	0	0	450.000	2.000.000
	OBRAS TEATRALES PARA NIÑOS	0	0	120.000	0
	OPERATIVOS ECOLOGICOS EN SECTORES	0	0	0	0
	PREUNIVERSITARIO GRATUITO	0	0	0	230.000
	RÁNKILPALOOZA	100.000	1.000.000	200.000	1.200.000
	TALLERES ARTISTICOS PARA JOVENES Y NIÑOS	0	0	0	450.000
	TOTAL	140.000	1.250.000	1.040.000	5.985.000

NOMBRE PROGRAMA**PROGRAMA MUJER****DESCRIPCION PROGRAMA**

El programa municipal de la Mujer, consiste en una instancia de apoyo municipal para contribuir al desarrollo de la Mujer por lo cual realiza trabajos con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de Mujeres de la comuna en talleres y programas en los cuales se realiza una intervención integral a las necesidades de las Mujeres además se realiza un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las Mujeres y sus hijos o grupo familiar, con participación social, cultural y

política.

OBJETIVO GENERAL: Apoyar y orientar a las organizaciones de Mujeres existentes en la comuna, favorecer el desarrollo, la autonomía y la integración social de la Mujer. Esto se lleva a cabo mediante un enfoque de gestión integral, cuyo énfasis es el desarrollo, la promoción y la participación de las Mujeres de la comuna de Ránquil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- * Organizar actividades culturales, recreativas y de promoción de derechos de las Mujeres.
- * Instauración de espacios formativos para Mujeres que promuevan su desarrollo integral.
- * Promover el liderazgo femenino para la conducción de grupos de interés de Mujeres.
- * Potenciar iniciativas emprendedoras- productivas de Mujeres
- * Promover la igualdad de oportunidades de la Mujer en la comuna, a través de áreas de acción concretas que potencien su participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida con énfasis en su capacidad de gestión y emprendimiento.

COBERTURA: Mujeres de la comuna de Ránquil, que se encuentren asociados en alguna institución o grupo de Mujeres.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. BAILE ENTRETENIDO

5 sectores de la comuna beneficiados con clases gratuitas de baile entretenido, Proyecto IND.



2. CAPACITACIONES

Capacitaciones a dirigentes Mujeres, en distintos temas



3. FERIA DE BELLEZA

Intervención estética para mujeres de la comuna, en virtud de la celebración del día de la mujer en nuestra comuna.



4. CURSOS DE PAN DE PASCUA ITINERANTES

Cursos de Pan de pascua con materiales incluidos, en distintos sectores de la comuna.



5. TALLER DE MANUALIDADES

2 Cursos de manualidades para mujeres de la comuna de Ránquil, organizado por el municipio y financiado con recursos de ARAUCO.



6. TALLER DE REPOSTERIA

2 Cursos de repostería para mujeres de la comuna de Ránquil, organizado por el municipio y financiado con recursos de ARAUCO.



7. TALLER DE SUSHI

2 Cursos de Sushi para mujeres de la comuna de Ránquil, organizado por el municipio y financiado con recursos de ARAUCO.



8. DIA DE LA MUJER

Municipio celebra a las mujeres de Ránquil, con un almuerzo para dirigentes mujeres y entrega de una rosa a cada mujer profesora de la comuna.



9. CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE

El municipio celebra a las mujeres de la comuna con un show masivo en Casa de la Cultura.



INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSION FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSI ON FONDOS EXTERNO S 2014
	BAILE ENTRETENIDO			0	4.890.000
	3 CAPACITACIONES			0	350.000
	FERIA DE BELLEZA			0	250.000
	CURSOS DE PAN DE PASCUA ITINERANTES			0	300.000
	2 TALLER DE MANUALIDADES			0	500.000
	2 TALLER DE REPOSTERIA			0	500.000
	2 TALLER DE SUSHI			0	500.000
	DIA DE LA MUJER			700.000	200.000
	CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE			700.000	
	TOTAL			1.400.000	7.490.000

NOMBRE PROGRAMA

PROGRAMA ADULTO MAYOR

DESCRIPCION PROGRAMA

En nuestra comuna actualmente existen 13 grupos de adultos mayores, 1 grupo folclórico “reminiscencia” y 1 grupo de voluntariado “al servicio de la comunidad”, los que son articulados por la unión comunal. Sin olvidar que existe un número importante de adultos mayores no organizados que también requiere de asesorías y orientaciones para mantener estilos de vida saludables e integrados a la sociedad. A fin de

continuar el trabajo desarrollado por la municipalidad, para el 2015 se continuará con la implementación de talleres en las áreas de desarrollo de habilidades manuales y motrices, culturales nutricionales, entre otros.

OBJETIVO GENERAL: Promover la constitución de nuevas organizaciones de Adulto Mayor y a su vez fortalecer y consolidar las organizaciones de Adulto Mayor existentes en la comuna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la participación e integración del Adulto Mayor a la sociedad comunal a través de las redes de apoyo y fuera de ella.
- fortalecer las organizaciones de adultos mayores entregando asesorías en los grupos, tanto en temas organizacionales, como cursos y talleres, entre otros.
- fomentar la integración del Adulto Mayor con los diferentes grupos etéreos.
- fomentar las actividades recreativas aprovechando los espacios públicos, estadios, gimnasios, etc., en el ámbito comunal y regional.
- mantener y fortalecer las instancias de participación donde los adultos mayores puedan expresar sus intereses e inquietudes, con el propósito de generar alianzas de cooperación que favorezcan el intercambio de experiencias positivas.

COBERTURA: Adultos mayores de la comuna de Ránquil, que se encuentren asociados en alguna institución o grupo de tercera edad.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. PROGRAMA ASESORES SENIOR

Programa ejecutado por el municipio, con aportes de SENAMA, que consiste en el apoyo de profesores jubilados del sistema a niños vulnerables de la comuna.



2. JORNADAS DE BAILE ENTRETENIDO

Clases de baile entretenido para adultos mayores de Ñipas, Financiado por Proyecto IND 2014.



3. CONCURSO PLATOS TIPICOS

Concurso que se realiza entre los grupos de adulto mayor de la comuna, donde se elige el mejor plato.



4. VIAJES RECREATIVOS

Gestión De 4 viajes fuera de la comuna, con Sernatur y SENAMA con un bajo % de copago y en algunos con financiamiento al 100%.



5. FOMENTO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS

Fomentar la participación y el acceso a actividades culturales tanto en la comuna, como fuera de ella.



6. PROYECTOS SENAMA

Adjudicación de 5 Proyectos SENAMA, postulados desde el Municipio, beneficiando a los grupos de Batuco, Paso Hondo, el Centro, Ñipas.



7. TALLER DE COCINA Y REPOSTERIA

Curso de repostería exclusivo para adultos mayores, gestionado por el municipio con recursos aportados por ARAUCO.



8. VISITAS ELEM DE LA COMUNA

Visita a ELEM durante el mes del adulto mayor.



9. APOYO EN REUNIONES PERIODICAS

Apoyo en reuniones periódicas, tanto en reuniones de unión comunal, como en los sectores.



10. CELEBRACION PASAMOS AGOSTO

Actividad que consiste en celebrar a nuestros adultos mayores el termino del mes de conmemoración.



11. DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Celebración del día internacional del adulto mayor con un almuerzo al aire libre.



INVERSION REALIZADA

(rar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSIÓN FONDOS MUNICIPALES 2013	INVERSIÓN FONDOS EXTERNOS 2013	INVERSIÓN FONDOS MUNICIPALES 2014	INVERSIÓN FONDOS EXTERNOS 2014
	PROGRAMA ASESORES SENIOR			0	900.000
	JORNADAS DE BAILE ENTRETENIDO			0	720.000
	CONCURSO PLATOS TIPICOS			20.000	50.000
	4 VIAJES RECREATIVOS			0	13.820.880
	FOMENTO DE PRESENTACIONES ARTISTICAS			0	0
	PROYECTOS SENAMA			0	3.740.000
	TALLER DE COCINA Y REPOSTERIA			0	300.000
	VISITAS ELEAM DE LA COMUNA			0	0
	APOYO EN REUNIONES PERIODICAS			0	0
	CELEBRACION PASAMOS AGOSTO			20.000	250.000
	DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR			500.000	
	FNDR CULTURA (CICLO DE TALLERES ARTISTICOS)				2.890.000
	TOTAL			540.000	22.670.880

NOMBRE PROGRAMA

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) - FORTALECIMIENTO OMIL 2014

DESCRIPCIÓN PROGRAMA

La OMIL depende directamente en sus lineamiento del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), por lo tanto su trabajo se enmarca dentro de la visión de este organismo, la cual es contribuir y aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación laboral que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente. Esta tarea la realiza a través de la administración de un incentivo tributario que el estado ofrece a las empresas para capacitar a sus personas y de una acción subsidiaria mediante un programa de becas de capacitación financiando con recursos públicos. Además, orienta sus políticas para que los trabajadores de Chile obtengan empleos dignos, que les permitan aumentar sus ingresos, adquieran competitividad, los beneficios económicos que posibilitan el crecimiento, la productividad positiva y la adaptación a los cambios, producto de una nueva sociedad del conocimiento. Por tanto, es el SENCE quien fiscaliza el cumplimiento de los servicios que ofrece la OMIL, sin embargo depende administrativamente de la municipalidad.

Dentro de las principales funciones que la Oficina de Intermediación Laboral realiza son:

- a) Recibe las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- b) Informa y orienta a los eventuales beneficiarios de programas de capacitación.
- c) Relaciona al oferente con el solicitante de trabajo.
- d) Verifica los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el SENCE.
- e) Entrega periódicamente al SENCE y a los servicios públicos que la demanden, la información recogida en su oficina en cuanto a la oferta y demanda de trabajo y capacitación.
- f) Cumple las funciones de orientación laboral, que el SENCE les indique, a través de sus Direcciones Regionales; quienes están encargados de proponer normas técnicas y coordinar cada iniciativas.
- g) Finalmente, a partir de la entrada en vigor de la Ley N°19.728 (Seguro de Cesantía), la OMIL debe certificar a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario.

La OMIL se constituye a nivel local y comunal como el principal actor vinculado a políticas activas (capacitación, intermediación laboral, subsidios a la contratación) y pasivas de empleo (seguro de cesantía).

A través de una vinculación activa con las fuentes de empleo, adquiere una visión multidimensional de la situación del mercado laboral, fortalece su presencia en la comunidad y ejecuta acciones de información y orientación que otorguen herramientas efectivas a sus usuarios para la búsqueda de empleo y/o capacitación.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Articular capacitaciones laborales, dictadas a personas en situación de cesantía, a fin de mejorar su capital humano, relativo a la obtención de un empleo permanente.

- b) Orientar y facilitar tramitación para el cobro del seguro de cesantía de ex cotizantes inscritos en OMIL.
- c) Entrega de información sobre oferta de mercado laboral, a personas que buscan trabajo por primera vez, cesantes o desempleados.
- d) Formalizar la acreditación de las competencias adquiridas por las personas con anterioridad.
- e) Establecer coordinaciones periódicas con empresas de la comuna, a fin de generar insumos necesarios para la contratación de personal.
- f) Generar vínculos entre empresas y programas estatales.

Durante el año 2014, el trabajo que realizó la Oficina de Intermediación Laboral de la Comuna de Ránquil se vio fortalecido a través del Programa FORTALECIMIENTO OMIL 2014, que forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema pública de intermediación laboral a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL. Este programa tiene como objetivo lograr la inserción laboral de los beneficiarios en un empleo formal dependiente. Para eso se trabajan los siguientes objetivos específicos:

- a) Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- b) Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los beneficiarios.
- c) Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- d) Fortalecer la red público - privada de empleo a nivel local y territorial.

Es por ello, que a través de los fondos recibidos desde el convenio establecido entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Ránquil durante el año 2014, se pudo contratar la prestación de servicios de dos profesionales desde mayo 2014 a febrero 2015, que apoyaron el trabajo de la Coordinadora OMIL, Psicóloga Laboral y Gestor Territorial.

Según el Programa Fortalecimiento OMIL 2014 el contar con un Gestor Territorial, tiene como propósito establecer, desarrollar y fortalecer la relación con el empresariado, mediante un conocimiento detallado y práctico del territorio con el objetivo de la promoción de los servicios de la OMIL entre el empresariado y el levantamiento de vacantes específicas para la intermediación de los usuarios de la OMIL. Para ello es importante que se realicen visitas en terreno a empresas para la obtención de vacantes de empleo, hacer seguimiento de las contrataciones, difusión de programas de servicio, levantamiento de necesidades de capacitación de las empresas, diagnóstico de empleo territorial y visitas y contactos a instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer la red de empleo y empleabilidad del territorio.

Y en cuanto al propósito del Psicólogo Laboral, es asegurar la concordancia óptima entre candidatos y ofertas en términos de perfiles laborales requeridos y ofrecidos, mediante la elaboración de perfiles de usuarios y la revisión de los perfiles de cargos requeridos por las empresas. Para ello es importante la realización de un diagnóstico individual; actividades de apresto laboral; gestión de capacitación y elaboración de perfiles de beneficiarios en función del mercado a nivel empresarial.

COBERTURA: 250 personas: Hombre y mujeres, entre los 18 y 65 años de edad.

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. ENCUENTROS EMPRESARIALES

En congruencia al trabajo que realiza la Oficina de Intermediación Laboral y con el apoyo del Programa Fortalecimiento OMIL 2014, se gestionaron y ejecutaron durante el año 2014 seis encuentros empresariales, éstos tienen como propósito dar a conocer el funcionamiento de la OMIL, promocionar los servicios que ésta entrega, difundir la oferta pública para los empresarios y, en definitiva, fortalecer la relación con las empresas.

Los encuentros empresariales tuvieron como finalidad:

a) Orientar a los empresarios respecto a los beneficios de los cuales dispone el servicio en materia de capacitación, emprendimiento y empleo para sus trabajadores.

b) Reforzar la alianza Empresa - Municipalidad (representado en OMIL), a través de la reiteración de nuestro compromiso tanto con los usuarios como con ellos, en la medida en que nuestros esfuerzos están enfocados en constituirnos en una fuente de reclutamiento y selección en instancias de necesidad de mano de obra.

2. VISITA A EMPRESAS

Comprendiendo la importancia de un trabajo mancomunado Empresa - OMIL, para la inserción laboral de los usuarios de nuestra comuna, durante el periodo de ejecución del Fortalecimiento OMIL 2014 se realizan un total de 85 visitas a empresa, de diferentes rubros de los cuales podemos mencionar: forestal, construcción, viveros, entre otros. Algunas de las empresas que se visitaron, fueron: Remavesa, Agromen, Leonera, SGE, STE, CoopAldea, Safiro, entre otras.



3. TALLERES DE APRESTO LABORAL

Dentro de las líneas de acción del Programa Fortalecimiento OMIL 2014 se encuentra la realización de talleres de apresto laboral, éstos tienen como propósito contribuir a la habilidad laboral que realiza la OMIL con sus usuarios vecinos. Siendo el taller una instancia de información y reflexión acerca del mundo laboral y del proceso de búsqueda y postulación a los puestos de trabajo. Conjuntamente se configura como un espacio de toma de conciencia respecto de las propias capacidades y de las oportunidades de desarrollo a las que se puede aspirar.

Es por ello que durante el año 2014, se ejecutaron 36 talleres de apresto laboral. Los cuales tuvieron como objetivo general fortalecer y/o desarrollar en los participantes, habilidades que faciliten su inserción o reinserción laboral. Y como objetivos específicos estuvieron presentes:

- a) Fortalecer la autoestima de nuestros trabajadores cesantes.
- b) Fortalecer en temas de proyectos de vida.
- c) Entregar herramientas para la búsqueda de trabajo, tales como preparación de currículum vitae y entrevista laboral.
- d) Realización de test laborales y vocacionales.

Los objetivos anteriormente indicados, fueron focalizados a los alumnos de 3ro. y 4to. medio, los cuales se encontraban por terminar su enseñanza media y deberán tomar nuevos rumbos y muchos de ellos con planes de iniciar una vida laboral.

Así mismo, se generaron talleres de apresto laboral para personas que se encontraban buscando trabajo o estaban trabajando por lo cual el objetivo de estos fueron mejorar las herramientas poseídas para mantener

sus fuentes laborales y del cómo seguir progresando.



4. CAPACITACIÓN BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

Durante la ejecución del Fortalecimiento OMIL 2014, se realizaron 234 capacitaciones relativas a informar a los usuarios respecto del uso de la BNE (Bolsa Nacional de Empleo). Dicho entrenamiento fue ejecutado en la Oficina de Intermediación Laboral como en otras dependencias disponibles para dicho objeto.

La finalidad de apoyar y enseñar el uso de la plataforma BNE, es con fines de que estén conectados al mundo de las TIC's, empleando esta mundial herramienta con fines de poder conseguir ofertas laborales en otras comunas y así mismo poder estar inscritos y contar con su Credencial de Inscripción en OMIL.



5. CERTIFICACIÓN FONDO SEGURO CESANTÍA SOLIDARIO

La Oficina de Intermediación Laboral durante el año 2014 realizó a 34 (treinta y cuatro) personas de la comuna los procesos de certificación, de acuerdo a lo establecido a la Ley N°19.728, y comunicó a la administradora de AFC Chile mediante la plataforma Bolsa Nacional de Empleo su situación de cesantía de dichos usuarios. Esto con el propósito de que cada uno de los beneficiarios reciban sus pagos mensuales, de acuerdo a la cantidad de meses indicados y que cumplan con el requisito, el estar cesante.

7. GESTIÓN DE CAPACITACIÓN:

CURSO DE TURISMO

El propósito de la gestión de capacitación es articular el proceso de intermediación laboral con los planes de capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). El acceso de dichos programas permite desarrollar las competencias técnicas y otras habilidades que determinan mejores posibilidades laborales

para los usuarios de la oficina.

Es por ello que durante el año 2014 se gestionó y ejecutó el curso de Servicio de Guía Turístico de Intereses Especiales, donde la competencia general a lograr fue diseñar, organizar y brindar servicios turísticos locales que respondieran a los intereses especiales de los clientes, sean éstos del ámbito natural, deportivo, acuático, arqueológico, astronómico u otros, teniendo en cuenta seguridad y prevención de riesgos personales y las normas de calidad turística, ecológicas y de cuidado y preservación del medio ambiente.

De dicho curso constó con la participación de 8 personas, las clases fueron dictadas de lunes a viernes desde las 09.00 a 13.00 horas en la Sede Vecinal de Ñipas. Actualmente se encuentra en proceso de certificación.

INVERSION REALIZADA

	2013	2014
TOTAL	\$13.469.250	\$15.156.283

NOMBRE PROGRAMA

INFOCENTRO INJUV DE RÁNQUIL

DESCRIPCION PROGRAMA

1. El Instituto Nacional de la Juventud, mediante un convenio con la I. Municipalidad de Ránquil, hace entrega de equipos computacionales para la puesta en marcha del Infocentro Comunitario en nuestra Comuna.
2. El Municipio de Ránquil asigna el espacio físico para su prestación de servicios, en dependencias de la Casa de la Cultura de Ñipas (1º piso).

3. OBJETIVO DEL INFOCENTRO

1. Entregar acceso a libre conectividad
2. Permitir que los vecinos de Ránquil amplíen sus posibilidades de conexión, mediante la Alfabetización Digital.
3. Lograr acceso a trámites gubernamentales y personales a través de páginas web, generando una importante instancia de información, especialmente para los jóvenes en etapa de estudio.

ACTIVIDADES EN EL INFOCENTRO

1. Revisión de postulaciones y resultados de la P.S.U. por parte de los jóvenes que hayan rendido este examen.
2. Apoyo en la búsqueda de información virtual para Informes Universitarios y Técnicos.
3. Revisión de postulaciones al Servicio Militar.
4. Entrega Gratuita de Certificados del Registro Civil e Identificación.

5. Entrega Gratuita de documentos gubernamentales para fines comunitarios.
6. Distintas Operaciones de Declaraciones de Renta.
7. Confección, redacción e impresión de Curriculum Vitae para postulaciones a trabajos dentro y fuera de la Comuna de Ránquil, cartas y solicitudes comunitarias. Este punto es importante ya que el Infocentro es apoyo constante para la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
8. Entrega Gratuita de material didáctico y de estudio para niños y jóvenes que cursan Enseñanza Básica, Media y Superior, tanto residentes de la Comuna de Ránquil como comunidad flotante.

INFOCENTRO COMUNA DE RÁNQUIL EN LA ACTUALIDAD

1. Durante el año 2014, se realizaron Capacitaciones de Alfabetización Digital, beneficiando a: vecinos y personas comunes que se atrevieron a dar este importante paso y no quedar al margen de las nuevas tecnologías.
2. La relación entre los jóvenes y niños de la Comuna con el Infocentro Comunitario, se ha mejorado, siendo esta más llevadera, práctica y didáctica.
3. Junto con lo anterior, se realizaron 2 Cursos de Uso y Manejo del Programa de Presentaciones PREZI, para alumnos de 4° Medio y Profesores del Liceo Virginio Arias de Ñipas.
4. En el mes de octubre de 2014, se realizaron gestiones para que Alumnos de 4° Medio del Liceo Virginio Arias de Ñipas, pudieran ser partícipes del 9° Ensayo Nacional PSU del Instituto Profesional Santo Tomas en Chillán, logrando que 13 alumnos asistieran a esta actividad.
5. Como todos los años desde el 2010, Infocentro INJUV de Ránquil se hace partícipe de la Campaña Nacional "TELETÓN", logrando realizar un destacado trabajo voluntario junto a Funcionarios Municipales y Vecinos. Cabe destacar, que año a año la Meta en Ránquil ha sido ampliamente superada.

SERVICIOS OBLIGATORIOS QUE SE REALIZAN EN EL INFOCENTRO

1. Ingreso de Usuarios al Sistema de Control de Programación, SICOP.
2. Informar y orientar al público respecto al correcto uso de los computadores e internet y de los distintos programas que la I. Municipalidad de Ránquil tiene a disposición de la comunidad.
3. Ayudar al público en la elaboración de documentos.
4. Atención de público en general (15 personas por día promedio)

Estadística de Prestaciones Primer Semestre 2014

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
De 6 a 14 años	48 usuarios	De 6 a 14 años	37 usuarios	De 6 a 14 años	23 usuarios	De 6 a 14 años	31 usuarios	De 6 a 14 años	19 usuarios	De 6 a 14 años	19 usuarios
De 14 a 18 años	39 usuarios	De 14 a 18 años	26 usuarios	De 14 a 18 años	24 usuarios	De 14 a 18 años	54 usuarios	De 14 a 18 años	35 usuarios	De 14 a 18 años	33 usuarios
De 18 años y +	161 usuarios	De 18 años y +	152 usuarios	De 18 años y +	68 usuarios	De 18 años y +	210 usuarios	De 18 años y +	118 usuarios	De 18 años y +	123 usuarios
Total mes 248		Total mes 215		Total mes 115		Total mes 295		Total mes 172		Total mes 175	

Estadística de Prestaciones Segundo Semestre 2014

Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
De 6 a 14 años	29 usuarios	De 6 a 14 años	27 usuarios	De 6 a 14 años	29 usuarios	De 6 a 14 años	30 usuarios	De 6 a 14 años	56 usuarios	De 6 a 14 años	21 usuarios
De 14 a 18 años	34 usuarios	De 14 a 18 años	32 usuarios	De 14 a 18 años	35 usuarios	De 14 a 18 años	87 usuarios	De 14 a 18 años	43 usuarios	De 14 a 18 años	25 usuarios
De 18 años y +	132 usuarios	De 18 años y +	175 usuarios	De 18 años y +	124 usuarios	De 18 años y +	143 usuarios	De 18 años y +	140 usuarios	De 18 años y +	133 usuarios
Total mes 195		Total mes 234		Total mes 188		Total mes 260		Total mes 239		Total mes 179	

Total Usuarios 2014	Total Usuarios 2013
2.515	2.601
Descenso de un 3.3%	

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Alfabetización Digital a Vecinos de la Comuna de Ránquil

Durante los meses de mayo, junio y julio de 2014 se realizaron en el Infocentro diferentes Cursos de Computación Básica enfocados principalmente a vecinos de la Comuna que nunca han participado de esta actividad.



NOMBRE PROGRAMA

PROGRAMA HABITABILIDA

DESCRIPCION PROGRAMA

El Programa Habitabilidad 2014 es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), bajo la asistencia técnica del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), y ejecutado por la Municipalidad de Ránquil. Se enmarca en el Subsistema de Seguridad y Oportunidades o de Protección Chile Solidario, enfocado a mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza.

Este programa está orientado a potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y Subsistema de Seguridad y Oportunidades, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad y Hábitos que permiten o facilitan las conductas saludables al interior del hogar y así mejorar la calidad de vida de estas familias.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos
- Mejoramiento de viviendas
- Equipamiento básico para comer, dormir o guardar
- Talleres de habitabilidad (hábitos saludables)

OBJETIVO GENERAL: El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, potenciando las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario y/o Subsistema de Seguridad y Oportunidades, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad, buscando:

1. Generar nuevos bienes y servicios específicos, pertinentes a las necesidades de las personas y familias atendidas por ambos Sistemas, relacionadas con las condiciones de habitabilidad correspondientes a **H3 – H4 –H5: Disponer de manera segura agua no contaminada, sistemas sanitarios y de energía en la vivienda; H6 – H7 – H13: Disponer de una vivienda con espacio suficiente y condiciones básicas de habitabilidad que permitan la realización de las actividades domésticas de todos los miembros de la familia; H8 – H9: Entregar equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentarse, descansar, guardar elementos y estudiar; Habilitar espacios para la producción; Entorno saludable; Acceso a la vivienda; Áreas verdes y esparcimiento.**
2. Fortalecer la articulación y coordinación de las redes locales de apoyo a las familias pertenecientes al Sistema de Protección Social Chile Solidario y/o Subsistema de Seguridad y Oportunidades .
3. Entregar los conocimientos básicos de formación de hábitos y uso de espacios del hogar a las familias que participan del programa.

Este año tenemos una cobertura asignada y aprobada de 40 condiciones mínimas, las que se abarcan las siguientes áreas de habitabilidad:

- **H3** - Que la familia disponga de agua no contaminada
- **H4** – Que la familia disponga de un sistema de energía adecuado
- **H5** – Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas adecuado
- **H6** – Que la vivienda no se llueva, no se inunde y este bien sellada.
- **H7** – Que la vivienda cuente con al menos 2 piezas habitables para diferenciar actividades.
- **H8** – Que cada integrante de la familia disponga de cama con equipamiento básico.
- **H9** – Que la familia disponga de equipamiento básico para la preparación y consumo de los alimentos.
- Que la familia disponga de equipamiento para guardar elementos y estudiar.
- **H13**- Que la Familia cuente con Accesibilidad a las dependencias de la vivienda y alcance a todos los elementos de la vivienda.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reparar las viviendas de las familias más desfavorecidas de la comuna, de entre las que se encuentran dentro del Subsistema de Seguridad y Oportunidades o de Protección Chile Solidario.
2. Enseñar a las familias a mantener hábitos saludables en su casa para que no solo tengan una vivienda, si no que tengan un hogar sano en el que puedan crecer y desarrollarse adecuadamente todos los miembros de la familia.

COBERTURA: Durante el presente año 2014-15 la cobertura es de trece familias en la comuna de Ránquil, todas pertenecientes al Subsistema de Seguridad y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar).

PROYECTOS/ACTIVIDADES

1. LEVANTAMIENTO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y TÉCNICO

Se visitó a las familias para realizar un levantamiento de diagnóstico técnico y social que nos permitiera conocer las necesidades y deficiencias constructivas y de habitabilidad en cada vivienda. Para ello, empleamos los instrumentos entregados en jornada de inducción impartida por FOSIS.

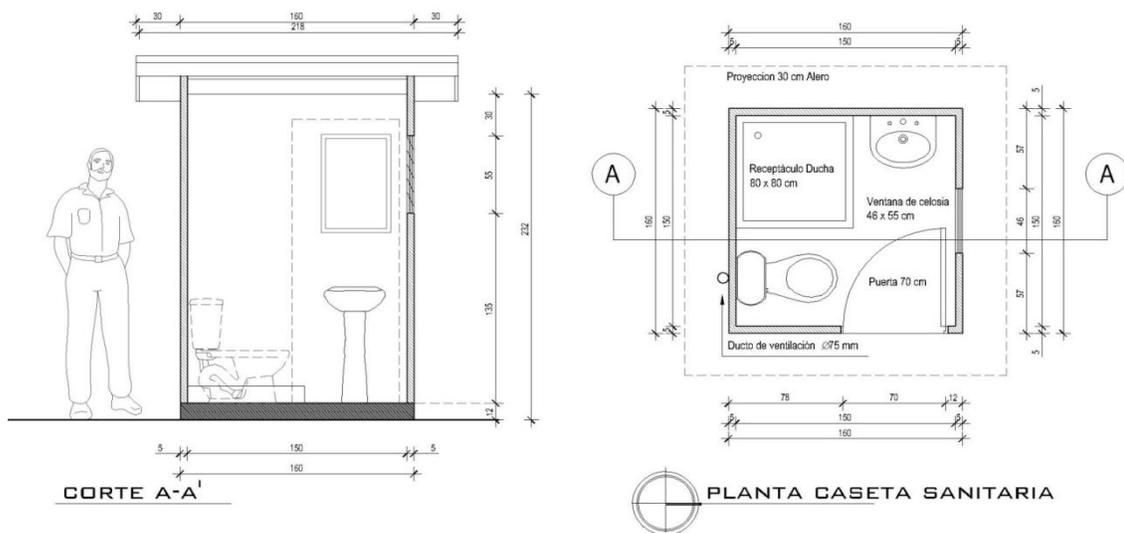


2. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Tras el levantamiento del diagnóstico, se realizó una evaluación de las necesidades detectadas para, posteriormente, planificar el Plan de Intervención Comunal teniendo en cuenta los recursos disponibles y las prioridades de soluciones a ejecutar según las orientaciones programáticas y los estándares técnicos-sociales del Programa de Habitabilidad. Esta y las demás etapas son supervisadas por nuestra ATE FOSIS.

3. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE EJECUCIÓN

En esta etapa se planifican las soluciones constructivas y de equipamiento a entregar a cada familia, mediante la confección de planos, planillas de materiales y presupuestos.



4. ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

Paralelamente a la elaboración de las propuestas de ejecución, se realiza la planificación del Plan de Acción social, que recoge las temáticas a abordar en las sesiones grupales del taller de habitabilidad y en las sesiones domiciliarias de aquellas familias que requieren un mayor seguimiento.



5. EJECUCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIÓN COMUNAL

Una vez elaborado el Plan de Intervención Comunal (con las propuestas técnicas y sociales), éste es revisado por nuestra ATE FOSIS y, tras su visto bueno, se aprueba en Mesa de Sanción, con la presencia de un representante del Ministerio de Desarrollo Social, de FOSIS y de la Municipalidad.

Tras esto, se comienzan a realizar las licitaciones para adquirir el equipamiento para la vivienda y las soluciones constructivas para las familias beneficiarias.



6. REALIZACIÓN DE TALLER DE HÁBITOS EN MODALIDAD GRUPAL Y SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

Se celebraron las tres sesiones del taller grupal de Habitabilidad, los días 23 de febrero, 16 de marzo y 13 de abril. Se realizó seguimiento individual a cuatro familias y se aplicaron las sesiones grupales en forma individual a las familias que no pudieron asistir.



7. RECEPCIÓN TÉCNICA DE LAS SOLUCIONES Y CIERRE DEL PROGRAMA

Esta actividad aun no ha sido realizada. Cuando finalicen todas las reparaciones, se solicitará recepción técnica

a FOSIS y, seguidamente, se procederá a realizar el cierre administrativo y técnico del Programa.

INVERSION REALIZADA

(Considerar en inversión Recurso Financiero, Material y Humano)

N°	PROYECTO/ACTIVIDAD	INVERSION FONDOS MUNICIPAL ES 2013	INVERSI N FONDOS EXTERNO S 2013	INVERSION FONDOS MUNICIPAL ES 2014	INVERSI N FONDOS EXTERNO S 2014
1		220.000	18.700.00 0	1.085.000	18.200.00 0
	TOTAL	220.000	18.700.00 0	1.085.000	18.200.00 0

2.2 AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	CONTENIDOS
I	<p>Unidad de Desarrollo Económico Local – UDEL</p> <p>Encargada: R. Susana Navarrete Araya Ing. Agrónomo</p> <p>Asistente Gestión: Gabriela Ruiz Ruiz/Dina Yáñez Aedo</p>
II	<p>Turismo y Cultura</p> <p>Encargada: Carolina E. Torres Chandía, Ing. E. Turismo</p> <p>Encargado (S): Nicolás Torres Ovalle, Egresado Derecho</p>
III	<p>Desarrollo Rural</p> <p>Encargado: Pedro Enrique Muñoz García, Técnico Agrícola</p>
IV	<p>Programas PRODESAL INDAP</p> <p>Prodesal 1</p> <p>Jefe Técnico: Leticia Fernández, Ing. Agrónomo</p> <p>Técnico: Audo Durán Fuentes</p> <p>Prodesal 2</p> <p>Jefe Técnico: Danilo Neira Rojas, Ing. Agrónomo</p> <p>Técnico : Gonzalo Nova</p>

<p>Prodesal 3</p> <p>Jefe Técnico: Hugo Contreras Soto, Ing. E. Agrícola</p> <p>Técnico: Cristina Belmar</p> <p>Apoyo Enológico: Edgardo Candia Silva, ENOLOGO</p> <p>Secretaria Prodesal: Katterine Escares</p>
--

2.2.I.- UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)

1.- CONTEXTO

La creación y puesta en marcha de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) de la Municipalidad de Ránquil data del 01 de Marzo de 2008. La misión de la unidad dice relación con *contribuir al desarrollo económico de la comuna de Ránquil a través del fortalecimiento del área productiva y comercial, en el contexto urbano-rural, mediante la entrega de productos y/o servicios gestionados con excelencia.*

Líneas de Intervención General: Desarrollo Económico Local

Ámbitos de Intervención:

- Microempresa y emprendimiento
- Turismo Rural
- Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Cultura e Identidad Local
- Producción Agrícola
- Capacitación y Empleo

Coordinación con Programas:

- Turismo y Cultura
- Desarrollo Rural
- Prodesal 1, 2 y 3
- OMIL

2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO AÑO 2014

ITEM	Monto Total \$
Asesoría Técnica en Dirección y Gestión Unidad Desarrollo Económico Local (Profesional Especialidad Desarrollo Económico Local y Gestión Pública) + Asistente	18.633.151

Gestión	
18° Concurso del Vino y Muestras Tradicionales RÁNQUIL	3.180.000
TOTAL	21.813.151

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1.- GESTIÓN INTERNA UDEL

3.1.1.- **Coordinación con programas**: consideró durante el período 2014 la ejecución de una instancia de coordinación con los programas municipales asociados al desarrollo económico comunal: Desarrollo Rural, Prodesal 1, 2,3, Turismo/Cultura y OMIL, en reuniones mensuales/bimensuales. Durante mes de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, se incluyen reuniones con Viñas de Ránquil, con auspiciadores externos, con participantes directos y reuniones de evaluación asociados al evento 18° Concurso del Vino y Muestras Tradicionales, se realizaron reuniones de coordinación con la Mesa de Trabajo del Proyecto Piloto de Espumantes y con el Directorio de la Comunidad de Espumantes de manera permanente. Además se participó, de acuerdo a requerimiento de jefatura, en reuniones de comité técnico municipal los días martes y en la entrega de juguetes durante Navidad 2014.

Resultados:

- Traspaso e intercambio de información de actividades propias de cada uno de los departamentos y programas.
- Articulación de actividades y enriquecimiento de la gestión individual y derivación de información hacia ejecutor pertinente.
- Apoyo a la ejecución del Proyecto Piloto de Espumantes de Ránquil

3.1.2.- **Diseño Plan de Trabajo 2014**: consideró la definición, diseño y planificación general anual de la Unidad de Desarrollo Económico Local, en base a lineamientos de acción específicos y de acuerdo a las indicaciones indicadas por jefatura.

3.1.3.- **Seguimiento Programas Área Desarrollo Económico**: consideró **a)** constituirse en **contraparte ejecutiva de la ejecución del Programa Prodesal 1, 2 y 3 de INDAP**: en este aspecto se tomó conocimiento de los POA y el seguimiento mensual de las actividades realizadas a través del Informe de Gestión Mensual, además de participar activamente en las Mesas de Coordinación Trimestral. **b) Seguimiento de la gestión Desarrollo Rural**: este aspecto consideró el ordenamiento del Plan de Trabajo Anual para Desarrollo Rural y seguimiento de la gestión realizada y **c) Seguimiento y apoyo a la gestión en Turismo y Cultura**.

3.2.- MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

3.2.1.- **Apoyo a microempresarios y emprendedores en información estratégica**: consideró entrega de información de interés para microempresas (formalización, fondos concursables, etc), de manera

personalizada y/o en reuniones específicas a los interesados de la comuna de Ránquil como fueron: **a)** Reunión de Difusión Duodécima Convocatoria de Innovación Emprendedora de la Región del Biobío INNOVA BIO BIO, con representante de Innova Bio Bio en 02.03.2014 en Salón Azul, Casa de la Cultura Ñipas, **b)** Taller CANVAS para emprendedores y técnicos con CHILEMPRENDE 21.03.14 en Salón Azul, Casa de la Cultura Ñipas, **c)** Reunión de Difusión de Instrumentos de Fomento de BancoEstado para emprendedores en 04.04.2014 en Salón Azul, Casa de la Cultura Ñipas, **d)** Reunión Técnica Etiquetado Vinos en SAG Bulnes en 17.06.2014 y **e)** Reunión Informativa sobre Etiquetado de Vinos y Certificación Denominación de Origen con SAG Bulnes y Universidad de Concepción en 15.07.2014 en Salón Azul, Casa de la Cultura Ñipas, entre otros.

Además se coordina gestión con Centro CHILEMPRENDE Chillán para atención localizada en Ñipas, Salón Azul de la Casa de la Cultura, de manera quincenal.

3.2.2.- **Apoyo a microempresarios en elaboración de propuestas para fondos concursables:** en este aspecto se incluye la recepción de demanda de información sobre financiamientos concursables disponibles, externos a la comuna de Ránquil, en conjunto con el requerimiento de apoyo técnico para la elaboración de diagnósticos (de ser el caso) del proyecto y/o solicitud en cuestión además del respectivo apoyo para la elaboración del Plan de Negocio respectivo. En el Cuadro N° 1 se indica una síntesis de recursos capturados con apoyo de gestión UDEL, relacionado con los puntos 3.2.1 y 3.2.2.

Cuadro N° 1: Recursos capturados con apoyo gestión UDEL 2014

CONCURSO	Organización/ Usuario Seleccionado	Monto Aprobado \$
Capital Semilla Emprendimiento SERCOTEC ¹	1	2.000.000
Capital Semilla Empresa SERCOTEC ²	3	9.000.000
Iniciativa de Desarrollo Territorial IDT SERCOTEC ³	1	10.000.000
TOTAL		21.000.000

¹ En Capital Semilla Emprendimiento/**Plan Negocio Aprobado:** Srta. Lucía Torres Peñailillo.

² En Capital Semilla Empresa/**Planes Negocio Aprobados:** Sra. Agustina Soto Verdugo, Sra. Sara Morales, Sra. Rosa Elena Cares.

³ En Iniciativa de Desarrollo Territorial/**Plan Negocio Aprobado:** Grupo de productores (Sr. Joel Neira Fuentealba, Sr. Hector Rojas Fuentealba, Sr. Carlos Carrasco, Sr. Manuel Soto Peñailillo y Sra. Olga Carrasco), todos en representación de la Comunidad de Espumantes de Ránquil



Financiamiento Capital Semilla Emprendimiento SERCOTEC, Viña Mirador del Valle, Cerro Verde

3.2.3.- **Articulación de participación de microempresarios en eventos locales y externos:** consideró el apoyo a la participación de microempresarios en ferias locales, eventos comunales, ferias extracomunales, circuitos, etc.

3.2.3.1.- **Feria Libre Colores y Sabores RÁNQUIL VIERNES:** El Municipio brindó las facilidades para que el Comité Feria Colores y Sabores RÁNQUIL y sus integrantes pudieran tener la posibilidad de comercializar sus productos, dándoles la opción de hacerlo durante la mañana de los viernes al frente del Gimnasio Municipal, la conformación de este comité se inicia durante el mes de Junio de 2011. Los rubros que participaron de manera esporádica o permanente en esta actividad corresponden a verduras y hortalizas, frutos del país, agroprocesados, masas caseras, artesanía, reciclados, bazar, plásticos, entre otros. Además es interesante destacar que los participantes provienen de distintos sectores de nuestra comuna: Ñipas, Cerro Verde, El Galpón, Manzanal, Alto El Huape, Cancha Los Botones, El Barco y Vegas de Concha.

3.2.3.2.- **Feria Colores y Sabores RÁNQUIL Verano:** consideró el establecimiento de un espacio de stands de venta de productos locales en el Patio de la Casa de Cultura en Ñipas desde el 07 de enero al 14 de febrero. Con la instalación de la Feria el Municipio pretendía generar una alternativa de ingreso para emprendedores y microempresarios de la comuna de Ránquil durante la temporada estival.

3.2.3.3.- **Participación de Emprendedores y Microempresarios en Ferias y Eventos Otras Comunas:** consideró la convocatoria e información y postulación de antecedentes para la participación de emprendedores y microempresarios de la comuna de Ránquil en eventos y ferias fuera de la comuna, con el objeto de promover y comercializar sus productos, generando ingresos alternativos a los ya existentes, para lo cual se articuló y apoyó su participación. Durante el período 2014 se apoyó a microempresarios locales para participar en eventos costumbristas fuera de la comuna de Ránquil, en las comunas de Cabrero, Tucapel, Portezuelo, San Carlos, Loncoche, Lampa/Santiago, Coelemu, con una mayor participación en eventos en la octava región y provincia de Ñuble, escapa a la tendencia la participación dos de ellos en 2° Expo Viña Gourmet en Viña del Mar.

3.3.- TURISMO RURAL

3.3.1.- Ejecución de Eventos Culturales de Verano en Patio de la Casa de la Cultura: Consideró la realización de eventos culturales los días sábado de los meses de Enero y Febrero, previo a la ejecución del Carnaval de Verano, en el patio exterior de la Casa de la Cultura en donde se presentaron grupos de salsa, de danza, shows para niños, rancheras, entre otros. Como aporte complementario al otorgado por la Municipalidad de Ránquil se gestionó con la empresa ARAUCO un aporte de \$1.800.000 para el verano que consideró el pago de arriendo del recinto Camping Bajo Puente Ñipas por un monto de \$1.000.000 y \$800.000 para eventos culturales de fin de semana, entre ellos pago del Show de Los Felinos, Show del Gato Juanito, Vagabundo Títeres, iluminación y amplificación, entre otros.

3.3.2.- Apoyo en elaboración de propuestas de apoyo local a nuevos circuitos turísticos comunales: este aspecto consideró la participación en reuniones de coordinación con la empresa ARAUCO para ejecución de los Circuitos de Verano, durante el mes de Febrero 2014, en donde se visitó la localidad de Ránquil. Se consideró además durante la ejecución del 18° Concurso del Vino realizar circuitos a viñas locales en Bodega de Viña Puertas del Itata en Paso Hondo y Museo San José ejecutados por el Encargado de Turismo y Cultura (S), en donde el origen de los participantes consideró comunas y lugares diversos como Portezuelo, Coihueco, Chillán Viejo, Concepción, Coronel, Los Angeles y Finlandia.



Circuitos Turísticos Museo San José y Puertas del Itata, 18° Concurso del Vino RÁNQUIL

3.4.- CULTURA E IDENTIDAD LOCAL

3.4.1.- 2° Concurso de Gastronomía Chilena y Vinos: Evento inserto en la ejecución del **18° Concurso del Vino y Muestras Tradicionales**, orientado a vecinas y vecinos de nuestra comuna y de otras comunas vecinas, su gestión consideró elaboración de bases de postulación, difusión a nivel comunal y del territorio del Valle del Itata, taller de promoción de vinos locales, registro de participantes y de platos concursantes, invitación a la conformación del Honorable Jurado a sommelier, enólogos y especialistas en alimentación, se premió la **categoría entrada, plato de fondo y postre**. En el Cuadro N° 2 se muestran las categorías de premiación y sus respectivas representantes.

Cuadro N°2: Categorías y Premiación 2° Concurso de Gastronomía Chilena y Vinos

CATEGORÍA	GANADORA	LOCALIDAD y COMUNA
1° Lugar ENTRADA: Empanadas de lentejas	María García	Manzanal, Ránquil
1° Lugar PLATO FONDO: Ensalada de Haba con Agregado	Lucía Aravena	Galpón, Ránquil
1° Lugar POSTRE: Bolas de Indio	Sandra Avendaño	Galpón, Ránquil

Fuente: Registros UDEL 2014



2°Concurso Gastronomía Chilena y Vinos Participantes y Premiación

3.4.2.- Ejecución del 18° Concurso del Vino y Muestras Tradicionales 2014: se coordinó como una actividad organizada desde hace diecisiete años por el municipio, para la ejecución de la actividad se utilizó financiamiento municipal, auspicio de viñas locales, aporte de las empresas ARAUCO, ARAMARK, SODEXO, COPELEC, Forestal LEONERA, Diario LA DISCUSION, Diario La Crónica Chillán e INDAP. El auspicio de **ARAUCO** consideró: un aporte para gastar por parte de la empresa de acuerdo a requerimientos del evento (equipamiento, materiales, artistas, etc) por un monto de \$3.000.000 + IVA, bus Ñipas-Santiago-Ñipas para el Lanzamiento en Santiago en Restaurante Casa Lastarria, costo de la confección del sitio web del evento y las horas de los profesionales del Departamento de Prensa y de Asuntos Públicos. **INDAP** aportó con compras de mesas para el Jurado y Cata, premiación de ganadores y reconocimiento del Jurado, entre otros. **Diario La Discusión** realizó un aporte valorado de \$650.000 sumando descuentos de impresión de soporte gráfico además de la difusión escrita en LA DISCUSION DIARIO de manera continua. **Crónica Chillán** promovió la ejecución tanto del Lanzamiento en Santiago como del evento en Ñipas. **COPELEC** aportó con un generador de 100 kva y 100 lt de petróleo durante los dos días del evento además del operador especialista que resguardó el buen funcionamiento de éste los dos días del evento. **FORESTAL LEONERA** donó 400 tapas para instalación de stands y escenario, **ARAMARK/SODEXO** proveyeron de la puesta en escena de la carpa, especialistas e insumos para las sesiones de MARIDAJE el día sábado de ejecución del evento, **VIVEROS AGROMEN** aportó

con techos para los stand de expositores y la I. Municipalidad de Portezuelo apoyó con un generador de energía para suplir posibles fallas de suministro al interior del recinto.

El financiamiento para contratación de artistas, adquisición de techos y madera para piso del escenario provino del financiamiento obtenido por parte de proyecto elaborado por la Encargada de UDEL desde el 2% Subvención Cultural del Gobierno Regional a través del cual se obtuvo un monto de \$8.080.700, para la ejecución del evento.

Como una forma de fortalecer el posicionamiento del evento a nivel nacional se tomó el desafío de realizar un **Lanzamiento del 18° Concurso del Vino y Muestras Tradicionales** en el **Restaurante Casa Lastarria** del Barrio Lastarria en **Santiago**. Esta actividad consideró, la toma de **contacto con la administración y reserva del local** durante el mes de Agosto, luego la **realización de una avanzada a Santiago el 24.09.14** en donde la Encargada UDEL y Encargado de OMJ, realizaron visitas a instituciones con sede en la capital (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección Nacional de INDAP, Palacio de la Moneda) en donde se entregaron formalmente las invitaciones al Lanzamiento y al Evento, y en donde se mantuvo reuniones con Jefa de Gabinete de la Subsecretaria de Turismo (Carmen Gloria Barrera), Jefe de Gabinete de Ministerio de Agricultura, Encargados Nacionales del Departamento de Fomento de INDAP Nacional, Encargada Nacional INDAP Frutales y Viñas y Subsecretario de Cultura. Por su parte el Director de Dideco en conjunto con profesional de Asuntos Públicos de ARAUCO mantuvieron reuniones con especialistas (Philippo Pszczólkowsky), representantes de prensa nacional (Paola Velasco/MEGA, Carolina Pino-Javiera Ballacey/IARC Radios), medios (Juan Ernesto Jaegger/Editor de Contenidos TURISMO CHILE) y QUASAR de ARAUCO, en ambos casos se llevaron obsequios (vinos locales) a las diferentes instituciones.

La realización del **Lanzamiento** se hizo en fecha **16.10.14**, y contó con el auspicio de ARAUCO que facilitó el bus y toda la colaboración de su Departamento de Prensa con asiento en CFI Nueva Aldea y la ciudad de Santiago. En dicha oportunidad se dio relevancia al Proyecto Piloto de Vinos Espumantes ejecutado en la comuna. Se contó con la presencia del Subsecretario de Agricultura y Director Nacional de Indap (S), de representantes de la empresa ARAUCO, SODEXO y un considerable número de especialistas en la temática de vinos asociados a la prensa escrita, gastronomía y técnicos de la materia. La delegación de Ránquil contó con viñateros, técnicos y el Alcalde Sr. Carlos Garrido, quien expuso a los asistentes un resumen del Proyecto Piloto de Espumantes en ejecución en Ránquil.

En los aspectos de **seguimiento técnico y de selección de los vinos concursantes del evento**, éstos se realizaron por parte del Enólogo contratado por el Municipio, asimismo, la recolección de muestras de vinos en competencia se hizo con la presencia del Ministro de Fe del Municipio (Jefe de Control), el técnico de PRODESAL 2 y el Encargado de Desarrollo Rural. En lo que respecta a la **postulación para stands** de comidas, expositores agroprocesados, agrícolas, artesanos y concesión de baños y estacionamientos se realizó el proceso de difusión y convocatoria, postulación y evaluación de los interesados en participar, cuyas postulaciones fueron calificadas por comisiones específicas para ello: **Stand Comidas, Baños y Estacionamientos:** Administradora Municipal, Jefe de Control y Nutricionista CESFAM, **Stand Expositores:** Encargado Turismo y Cultura (S) y Director de DIDECO, **Stand de Agroprocesados y Productos Agrícolas:** Encargado Infocentro y Encargada Relaciones Comunitarias ARAUCO).

En esta versión del evento se reconoció la calidad de los vinos en competencia con la Medalla de Oro y Medalla de Plata en las categorías que se indican:

- **Moscatel de Alejandría** (vinos blancos secos de esta cepa)
- **País** (vinos tintos secos de esta cepa)
- **Cinsault** (vinos tintos secos de esta cepa)
- **Mezclas Tintas** (vinos tintos secos en base a cepas País, Cinsault y otras)
- **Otros Cepajes** (vinos tintos secos de cepajes como Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah, Malbec, otros)
- **Cosecha Tardía** (vinos tintos o blancos dulces, de variedades País, Cinsault o Moscatel de Alejandría)
- **Vinos Espumantes** (vinos con impregnación natural de anhídrido carbónico por una segunda fermentación de los cepajes País, Cinsault y Moscatel de Alejandría).

También se consideró el reconocimiento al mejor vino del concurso 2014 con una Gran Medalla de Oro. El Jurado de la selección de vinos ganadores este año estuvo conformado por Rodrigo Luco (Corporación PEBRE CHILE), Héctor Riquelme (Mejor Sommelier de Chile 2013), Silvia Cava (Representante del Concours Mundial de Bruxelles Chile) y Ariel Muñoz (Enólogo) quienes evaluaron muestras provenientes de distintos lugares de la comuna como El Quilo, La Raya, Rahuil, Batuco, Cementerio, Checura, Cancha Los Botones, Bularco, Los Mayo, Paso El León, El Barco, Las Rosas, Uvas Blancas y Nueva Aldea.

Cuadro N°3: Categorías y Premiación 18° Concurso del Vino 2014

CATEGORIA	GANADOR
Moscatel de Alejandría	Medalla de Oro/Margarita Bravo Alarcon/Paso Hondo
	Medalla de Plata/Manuel Soto Peñailillo/Batuco
Cinsault	Medalla de Oro/ José Neira Hinojosa/Bularco
	Medalla de Plata/Grecio Casanova Merino/Alto Centro
País	Medalla de Oro/Roberto Labraña/Cementerio
	Medalla de Oro/Helia Parra Salgado/El Barco
	Medalla de Plata/Germán Placencia Jiménez/Batuco
	Medalla de Plata/Alberto Ortiz Gatica/El Galpón
Mezclas Tintas	Medalla de Oro/Jaime Fuentes Villouta/Los Mayo
	Medalla de Plata/Olga Carrasco Carrasco/Pueblo Viejo
Otras cepas	Medalla de Oro/Loreto Alarcon/El Barco
	Medalla de Oro/Sebastian Palma Rodríguez/Rahuil
	Medalla de Plata/Joel Neira Fuentealba/Bularco

	Medalla de Plata/Manuel Soto Peñailillo/Batuco
Cosecha Tardía	Medalla de Oro/Manuel Soto Peñailillo/Batuco
(Moscatel de Alejandría)	Medalla de Plata/Carlos Carrasco Zapata/Uvas Blancas
Espumantes	Medalla de Oro/Roberto Labraña Espinoza/Cementerio
	Medalla de Oro/Lirta Fierro Godoy/Ñipas
	Medalla de Plata/Luis Rosales Casanova/El Quilo
	Medalla de Plata/Carlos Carrasco Zapata/Uvas Blancas
Mejor Vino del 18°Concurso del Vino y Muestras Tradicionales RÁNQUIL 2014	Gran Medalla de Oro/Jaime Fuentes Villouta/Los Mayo



Honorable Jurado y Premiación 18 Concurso del Vino RÁNQUIL 2014

3.5.- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

3.5.1.- Entrega de información a usuarios⁴: Respuesta a temas de contingencia (sequía, tecnología, apoyos, etc.) y a consultas de usuarios principalmente a la situación de la ejecución del proyecto de saneamiento de derechos de agua que está pendiente del año 2007. Además se participó directamente en reuniones de coordinación del Proyecto Restauración Ecosistema Cayumanque, convocadas por Ministerio de Medio Ambiente y FAO post incendio 2012.

3.5.2.- Ejecución del Proyecto Piloto de Vinos Espumantes⁵: Esta línea de trabajo consideró la constitución de UDEL como la contraparte municipal de la ejecución local de la mencionada iniciativa, en aspectos administrativos (tramitación pago equipos técnicos, convocatoria reuniones directorio y asamblea) y de búsqueda de recursos para definición y diseño de imagen corporativa de la Comunidad de Hecho, lo que se

⁴ En coordinación con Desarrollo Rural

⁵ En coordinación con INDAP Nacional, Regional y Area + Prodesal + Comunidad de Hecho **Espumantes de Ránquil**

logró parcialmente con la elaboración, por parte de UDEL, de proyecto presentado a IDT Sercotec, financiado en un monto de \$10.000.000 para diseño de etiquetas, contraetiquetas, pendones, sitio web, entre otros.

3.6.- CAPACITACIÓN Y EMPLEO

3.6.1.- Apoyo en búsqueda de capacitación en áreas de interés local: se apoyó la inscripción de alumnos y usuarios de cursos a SENCE en conjunto con OMIL, con el objeto de suplir las debilidades manifestadas entre quienes forman parte de la ejecución de eventos costumbristas locales (Fiesta de la Chicha y/o Concurso del Vino) y de emprendedores y microempresarios de la comuna, que de una u otra forma están vinculados a la producción de alimentos.

3.7.- ARTICULACION EXTRACOMUNAL

3.7.1.- Participación de la Gestión Territorial del Valle del Itata: en este aspecto se considera la participación de la encargada de la Unidad en instancias de coordinación territorial (Mesa Fomento Productivo-Mesa Turismo/Cultura- Agroalimentaria) Valle del Itata, otros.

4.- RESÚMEN RECURSOS CAPTURADOS Y/O GENERADOS CON APOYO UDEL

En el Cuadro N°4 se presenta un resumen de recursos gestionados por UDEL en la forma de: Inversión Municipal, recursos capturados por gestión de auspicios de terceros y fondos externos aprobados.

Cuadro N°4: Resumen Recursos Capturados y/o Generados con Apoyo UDEL. Año 2014

ITEM	Inversión Municipal (\$)	Fondos Externos (\$)	Total (\$)
Asesoría Técnica en Dirección y Gestión Unidad Desarrollo Económico Local (Profesional Especialidad Desarrollo Económico Local y Gestión Pública) + Asistente Gestión	18.633.151		18.633.151
Capital Semilla EMPRENDIMIENTO SERCOTEC		2.000.000	2.000.000
Capital Semilla EMPRESA SERCOTEC		9.000.000	9.000.000
Iniciativas de Desarrollo Territorial IDT SERCOTEC		10.000.000	10.000.000
18° Concurso del Vino y Muestras Tradicionales	3.180.000		3.180.000
AUSPICIOS 18°Concurso del Vino			
ARAUCO		3.000.000	3.000.000
INDAP		2.100.000	2.100.000
SUBVENCION CULTURAL 2% FNDR		8.080.700	8.080.700

Convenio Proyecto Piloto Vinos Espumantes INDAP Municipio		18.000.000	18.000.000
Convenio Proyecto Piloto Vinos Espumantes Comunidad de Hecho		36.000.000	36.000.000
Complemento Gestión Cultural Verano Municipio <i>(SUBVENCION CULTURAL 2% FNDR Agencia de Desarrollo de Ránquil)</i>		9.500.000	9.500.000
TOTAL 2014	21.813.151	97.680.700	119.493.851
TOTAL 2013	25.831.923	97.200.000	123.031.923

Fuente: Registros UDEL 2014

OFICINA TURISMO Y CULTURA

La Oficina de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Ránquil, tiene por misión fortalecer la actividad turística y cultural de la Comuna, ejecutando acciones orientadas a la comunidad, y contribuir al desarrollo económico de la comuna a través del fomento de la actividad turística incentivando la atracción de visitantes y turistas al territorio.

Como elementos locales se toman en consideración los recursos turístico-culturales que la comuna posee: recursos naturales (bosque nativo, río Itata), sectores con relevancia histórica (El Quilo, la Capilla de Ránquil), infraestructura histórica y patrimonial (Estación de Ferrocarriles, Puente Ñipas), entre otros. Además se adiciona la realización de fiestas costumbristas, la producción agrícola y sus derivados, factores que organizados en una estrategia integral, pueden reportar una imagen turística rural atractiva al visitante, que permita la generación de ingresos alternativos para emprendedores, microempresarios y organizaciones con base en la comuna.

Se destaca la necesidad de establecer un trabajo continuo en el ámbito del desarrollo y de fomento del arte y la cultura desde y hacia la comunidad de Ránquil e indirectamente hacia el territorio del Valle del Itata, toda vez que existe la infraestructura pero se requiere de un reordenamiento y planificación en ese ámbito. Para suplir lo señalado la Oficina de Turismo y Cultura se instaló en dependencias de la Casa de la Cultura, abriendo un espacio de gestión desde esa infraestructura hacia el entorno.

1.- PRESUPUESTO AÑO 2014:

ITEM	INVERSION MUNICIPAL \$	FONDOS EXTERNOS \$	TOTAL \$
TURISMO y CULTURA	7.650.000	20.620.880⁶	25.270.880

⁶ Circuitos de Verano, Arriendo Camping, SERNATUR, recursos gestionados con ARAUCO, FNDR Cultura 2014

Para la ejecución del plan de trabajo en el periodo correspondiente en el año 2014, la Oficina de Turismo y Cultura, trabajó en coordinación directa con la Unidad de Desarrollo Económico Local UDEL, Programa Adulto Mayor, Oficina de Organizaciones Comunitarias, CFI Nueva Aldea y Oficina Municipal de Jóvenes.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS

LINEAMIENTO DE TRABAJO AREA TURISMO

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer el desarrollo del turismo rural en el territorio comunal haciendo uso de los recursos comunales existentes, a través de la generación de actividades locales (eventos, festivales, otros) y de la promoción y difusión gráfica, audiovisual en ferias de turismo realizadas a nivel provincial, regional y nacional y a través de la internet, conservando raíces y elementos de identidad local, posicionando además al municipio como promotor del hacer turismo para sus habitantes

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Propender al fortalecimiento de la gestión, difusión y venta de circuitos turísticos en la Comuna.

ACTIVIDAD: Ejecución Circuitos a Viña Piedra del Encanto: circuito ejecutado en conjunto con CFI-Nueva Aldea y Oficina de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Ránquil.

RESULTADOS:

Se realizan 4 circuitos en el mes de febrero de 2014, a la Viña Piedras del Encanto, ubicada en el sector de Bularco, 160 fueron las personas que visitaron la bodega, sala de procesos y que conocieron in situ el proceso de la elaboración y embotellado del vino. En cada circuito, sin costo para los turistas, pudieron degustar los vinos de la Viña Piedras del Encanto, fueron recepcionados por la familia Neira, quienes ofrecieron un recorrido por su bodega, sala de proceso y venta. En cada recorrido la familia Neira encabezada por don Joel, realizaban guiados en donde relataba la historia de su viña y el proceso que sufre la uva para convertirse en el vino que sale a la venta. Finalmente se entregaba una degustación de vinos y venta de ellos, además se tenía a la venta pan amasado y sopaipillas.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 2:** Propender al fortalecimiento del turismo de verano en RÁNQUIL como una forma de atraer, cautivar y capturar al visitante permanente (turista familiar) y potenciando la atracción de nuevos turistas a la comuna durante la temporada.

ACTIVIDAD: Cine al aire Libre en Casa de la Cultura.

RESULTADOS:

Ciclo de cine de verano, ejecutado en el frontis de nuestra casa de la cultura durante los meses de Enero y Febrero de 2014.



ACTIVIDAD: Variedad de Show al aire Libre en casa de la Cultura.

RESULTADOS:

Ciclo de actividades artístico culturales en el frontis de la casa de la cultura, ejecutados durante los meses de enero y febrero.



ACTIVIDAD: Carnaval de Verano 2014

RESULTADOS:

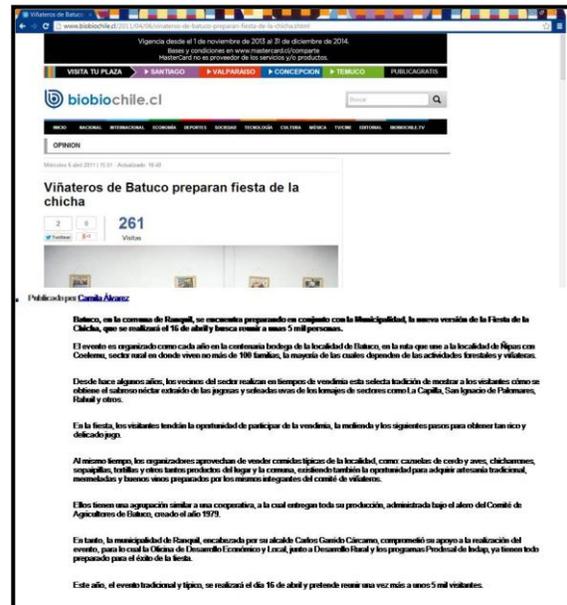
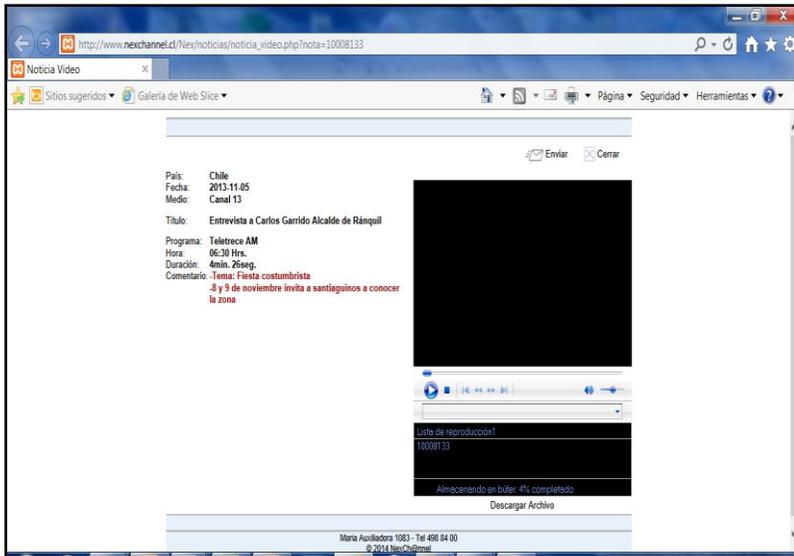
La Oficina de Turismo, entregó apoyo a la ejecución de las jornadas del Carnaval de verano 2014, en coordinación con artistas y productor, organización y desarrollo del Concurso Miss Verano, promoción y difusión del programa Carnaval, desarrollando diseño de programa.

- **OBJETIVO ESPECIFICO 3:** Contribuir a presentar la comuna de Ránquil como un destino y producto turístico rural atractivo a potenciales visitantes a través de la implementación, mejora e inversión en servicios para el turista y a través de mecanismos de difusión y promoción comunal

ACTIVIDADES

- Traspaso información en forma permanente del quehacer turístico y cultural local, a medios de comunicación comunales y externos: periódico, página web Municipalidad de Ránquil, página web Sernatur, facebook.
- Creación de soporte promocional comunal.
- Difusión y promoción de fiestas costumbristas.
- Apoyo a la elaboración de propuestas de apoyo a microempresarios turísticos que demanden el servicio.

RESULTADOS



- **OBJETIVO ESPECIFICO 4:** Formalizar la vinculación del Municipio de Ránquil con SERNATUR con el objeto de que la comuna de Ránquil se establezca como punto de salida de Viajes Tercera Edad y Discapacitados.

ACTIVIDADES y RESULTADOS

Viaje Sociales de Tercera Edad: SERNATUR, asignó 160 cupos sociales de la 14° Temporada de Viajes Sociales de Tercera Edad, Subsidiados en el 80% del valor total

Destinos visitados

- 1.- Villarica
- 2.- Pichilemu
- 3.- Las Trancas
- 4.- Cañete

Se trabajó en conjunto con el Programa Municipal de Adulto Mayor



LINEAMIENTO DE TRABAJO AREA CULTURA

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la promoción y preservación de iniciativas culturales que rescaten las tradiciones nacionales y locales, a través de distintas manifestaciones artísticas, fomentando las iniciativas artísticas comunales y externas, con el objeto de satisfacer las necesidades, en aspectos de apreciación y formación cultural, de los Ránquilinos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Fortalecer la ejecución de las celebraciones comunitarias tradicionales abriendo espacio a la participación de gestores culturales de la comuna.

1.- Conmemoración 200 años Batalla de El Quilo

2.- 112° Aniversario Comunal (Mes Julio)

ACTIVIDAD: Fiesta Costumbrista “San Miguel”

RESULTADOS:

Con recursos del Gobierno Regional, se ejecuta la fiesta costumbrista de “San Miguel”, coordinada desde el Municipio en conjunto con la JJVV de Alto Huape



ACTIVIDAD: Lanzamiento Actividades Verano 2015 en los sectores.

RESULTADOS:

3 show de lanzamiento de Verano 2015 en los sectores de San Ignacio de Palomares, Nueva Aldea y Ñipas.



PRODESAL RÁNQUIL 2014**1.- PRESUPUESTO:****INGRESOS:**

	AÑO 2014
APORTE MUNICIPAL A CONVENIO PRODESAL	13.955.001
APORTE INDAP A CONVENIO PRODESAL	67.140.201
APORTE MUNICIPAL A PROGRAMA ENOLOGICO	6.300.000
T O T A L:	87.395.202

EGRESOS:

	AÑO 2014
HONORARIOS EQUIPO TECNICO PRODESAL	58.048.299
MOVILIZACION Y MANTENCION DE VEHICULOS PRODESAL	9.091.902
APORTE MUNICIPAL EJECUTADO PRODESAL	13.589.653
HONORARIOS PROGRAMA ENOLOGICO	6.300.000
TOTAL	87.029.854

SALDOS NO EJECUTADOS:

INCORPORACION DE SALDOS DE APORTES MUNICIPALES DEL AÑO 2014 A EXTENSIÓN CONVENIOS PRODESAL DE ENERO-ABRIL 2015	365.348
T O T A L:	365.348

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto de Desarrollo Agropecuario “INDAP VIII Región”, representado por su Director Regional y la Ilustre Municipalidad de Ránquil, representada por su alcalde firman un Convenio de Colaboración llamado PRODESAL Ránquil, el cual se divide en 3 unidades operativas: PRODESAL1, PRODESAL 2 y PRODESAL 3 cuyo objetivo principal es Fortalecer la acción de la Municipalidad en el ámbito del desarrollo productivo silvoagropecuario.

El Programa PRODESAL Ránquil, está dirigido a 339 usuarios y sus familias que cumplen con los requisitos para ser usuarios de INDAP, a los cuales se les brinda asesoría técnica con el objetivo de desarrollar capacidades productivas, de gestión, organizacionales y habilidades personales, tanto a los usuarios como a sus familias, que les permitan aumentar la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, generar ingresos y desarrollar emprendimientos articulados principalmente con mercados locales, donde la dotación de recursos productivos no sea una limitante.

2.- EQUIPO TECNICO

PRODESAL 1:

Nombre	Cargo
Leticia Yesika Fernández Fernández	Jefe Técnico
Audo Andres Durán Fuentes.	Técnico Prodesal 1

PRODESAL 2:

Nombre	Cargo
Cristian Danilo Neira Torres	Jefe Técnico
Jaime Gonzalo Nova Bravo	Técnico Prodesal 2

PRODESAL 3:

Nombre	Cargo
Hugo Alfonso Contreras Soto	Jefe Técnico
Maria Cristina Belmar Almendras	Técnico Prodesal 3

APOYO ADMINISTRATIVO Y ENOLOGICO:

Katterinne Valeria Escares Concha	Apoyo Administrativo
Edgardo Andrés Candía Silva	Enólogo

3.- TERRITORIO GEOGRÁFICO CUBIERTO

El programa es enfocado en la comuna de Ránquil provincia de Ñuble, Región del Bio Bio, abarcando las siguientes localidades: Uvas Blancas, Ñipas, Vegas de Concha, Las Rosas, Paso Hondo, Alto Huape, Cementerio, El Centro, Batuco, El Quilo, Checura, Cancha Los Botones, Galpón, Rahuil, Capilla de Ránquil, San Ignacio de Palomares, El Laurel, La Raya, Cerro Verde, Pueblo Viejo, Carrizales.

4.- RUBROS Y SEGMENTACION

Los rubros desarrollados en ambas unidades operativas son los siguientes: Agro procesados, Apicultura, Avicultura, Chacras, Hortalizas, Floricultura, Fruticultura, Ganadería, Viñas y Turismo Rural.

La Unidad Operativa Prodesal 1 está compuesta por 113 usuarios, Prodesal 2 con 113 y Prodesal 3 cuenta con 113 usuarios, los cuales están segmentados de acuerdo a los ingresos brutos indicados en el siguiente cuadro:

SEG 1	ING BRUTOS DE PRODUCCION ANUAL < O = A 100 UF
SEG 2	ING BRUTOS DE PRODUCCION ANUAL ENTRE 101 Y 600 UF

Segmentación de usuarios por Prodesal

Unidad operativa	Segmento1	Segmento 2
Prodesal 1	86	27
Prodesal 2	68	45
Prodesal 3	61	47

5.- ACTIVIDADES REALIZADAS

La Asesoría técnica a los usuarios fue realizada dentro de lo programado, las visitas individuales se efectuaron según los objetivos establecidos en el plan anual de trabajo para la temporada 2014, siendo primordial la orientación productiva a los usuarios, en los diferentes rubros e inquietudes manifestadas por los usuarios, y el apoyo a estos procesos productivos. Además, se ha apoyado dando solución en lo posible a los problemas del quehacer diario de los usuarios, lo que significa la articulación con instrumentos tanto municipales, como de otros organismos comunitarios en general.

Se efectuaron visitas individuales a los usuarios para la orientación en los rubros trabajados por los usuarios, como chacras, frutales, viñas, con el apoyo del enólogo de la Municipalidad. Se trabajó en orientar y asesorar a estos usuarios principalmente en la planificación de los cultivos a realizar esta temporada. En estas visitas se planifico también la participación en la temporada 2014 del programa de Inversión al Fortalecimiento Productivo PRODESAL (IFP), orientando a los agricultores acerca de los trabajos a realizar y las alternativas a escoger (postulación a mejoramiento de bodegas, adquisición de equipos y herramientas agrícolas etc.). Posteriormente se hizo la postulación a dichos incentivos, obteniendo como resultado proyectos aprobados de 84 usuarios, con una inversión total de \$ 88.042.844 en las tres unidades operativas. También se elaboraron y postularon 10 proyectos de FDNR, para financiamiento de equipamiento e invernaderos de policarbonato con una inversión total de \$ 56.136.704.

Se postulo y ejecuto los Proyectos FAI (Fondo de Apoyo Inicial), con monto total de \$ 20.528.541, con lo cual se beneficiaron 189 usuarios.

También se postularon y ejecutaron proyectos para el establecimiento de praderas suplementarias, con 6 proyectos, repartidos dentro de la tres unidades operativas con una inversión total de \$ 1.077.376, cabe señalar, que también se ejecutaron 2 Proyectos para construcción de 3 Acumuladores de aguas lluvias y

superficiales para Riego Intrapredial, con inversiones totales de \$ 6.202.662. Finalmente se postularon 9 Proyectos SIRSD con una inversión de \$ 5.483.157.

Respecto al programa enológico, este trabajo fue realizado con el objetivo de mejorar la calidad del vino producido y lograr un aumento de precio de venta; además realizar un seguimiento de los mostos que participaran en el Concurso del Vino de la comuna de Ránquil; esto se ha desarrollado realizando las siguientes actividades:

Visita a los predios de los agricultores, en el desarrollo de los siguientes temas:

- Determinación de fecha de cosecha de vides: A través de un constante seguimiento de la producción, considerando como indicadores de madurez el nivel de alcohol y azúcar en la fruta.
- Asesoría en la elaboración del vino, considerando e incluyendo normas de BPA y BPM.
- Constante monitoreo de los mostos producidos.
- Asesoría en poda de viñas.
- Asesoría en fertilización de viñas.
- Asesoría en manejo sanitario de vides.

Análisis de los vinos producidos en el laboratorio enológico de la municipalidad, con el objetivo de realizar un permanente control de calidad del producto (vino) y/o para corregir o mejorar condiciones indeseadas; ellas a través de análisis de: Acidez volátil, Sulfuroso Libre, Sulfuroso Total, Acidez Total, Azúcar Reductores, Grado Alcohólico.

Se realizó Ensayos en elaboración de vinos, realizados en los sectores Checura, Cerro Verde, El Quilo, Uvas Blancas y Cementerio, de la comuna de Ránquil, los cuales consistieron en la elaboración de vinos, variedades como Moscatel de Alejandría, País, Cinsaut, Syrah, Malbec y Cabernet Sauvignon, el objetivo de este ensayo fue conocer y desarrollar alternativas de producción, dando valor agregado a la producción vitivinícola, obteniéndose a partir de estos cepajes vinos Varietales, Reservas, Cosechas Tardías y Espumantes.

Se ejecutó el incentivo BONO DE SERVICIO BASICO, del aporte Municipal de los tres convenios, el cual consideró las siguientes líneas de apoyo productivo a los usuarios:

- Apoyo para el intercambio de experiencias (Giras).
- Contratación de especialistas.
- Incentivo para el mejoramiento productivo.
- Ensayos enológicos, de conducción de viñas y Frutillas.

El financiamiento de estos proyectos fue de \$ 9.510.305 en las tres unidades operativas.

Se apoyo a usuarios en la participación a diferentes ferias de la zona y el país para exhibir y comercializar sus productos; es así como se articuló la asistencia a las siguientes ferias: Expo Mundo Rural de Los Lagos, Agro-Expo San Carlos; Expo Mundo Rural de la Araucanía; Concurso del Vino de Ránquil; en esta ultima se coordino la Cata de los enólogos jurados a los diferentes vinos participantes y se montaron dos stands donde se exhibió los vinos embotellados de los usuarios que participaron en el programa ensayo enológico.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2014:

Proyecto	Nº usuarios Beneficiados	Monto \$
Proyectos IFP Prodesal	84	88.042.844
Proyectos FNDR	10	56.136.704
Proyectos FAI Prodesal	189	20.528.541
Proyectos Praderas Suplementarias Prodesal	6	1.077.376
Proyectos SIRDS – S	9	5.483.157
Proyecto para construcción de acumuladores	2	6.202.662
TOTAL DE INVERSIONES PRODUCTIVAS	300	177.471.284



CARLOS HUMBERTO GARRIDO CARCAMO
ALCALDE DE LA COMUNA DE RÁNQUIL